



MEMORIA ANUAL
ANNUAL REPORT
2021



MEMORIA ANUAL
ANNUAL REPORT
2021

CONTENIDO / CONTENTS

Declaración de Responsabilidad Statement of Responsibility	5
Carta de la Presidencia Letter from the Presidency	6
Capítulo I. Financiera ProEmpresa Chapter I. Financiera ProEmpresa	8
Perfil de Financiera ProEmpresa / Profile of Financiera ProEmpresa	
Filosofía Corporativa / Corporate Philosophy	
Directorio / Board of Directors	
Gerencia / Executive Management Team	
Red de Oficinas / Network Offices	
Capítulo II. Entorno Económico Chapter II. Economic Environment	17
Entorno Internacional / International Environment	
Economía Peruana 2021 / Peruvian Economy 2021	
Perspectivas 2022 / 2022 Prospects	
Sistema Financiero / Financial System	
Sistema Microfinanciero / Microfinance System	
Capítulo III. Nuestro Negocio Chapter III. Our Business	30
Gestión Financiera / Financial Management	
Gestión Comercial / Commercial Management	
Gestión de Fuentes de Financiamiento / Financing Sources Management	
Capítulo IV. Gestión de Personas Chapter IV. Human Resources Management	47
Gestión del Talento Humano / Human Talent Management	
Capítulo V. Gestión Integral de Riesgos Chapter V. Integral Risk Management	68
Capítulo VI. Gestión de Control Interno Chapter VI. Internal Control Management	80
Capítulo VII. Estados Financieros Auditados Chapter VII. Audited Financial Statements	82
Anexos Appendix	142
Perfil de los Miembros del Directorio / Profile of the Members of the Board of Directors	
Perfil de la Alta Gerencia / Senior Management Profile	
Clasificación de Riesgos / Classification of Risks	
Procesos Judiciales, Administrativos y Arbitrales / Judicials, Administratives and Arbitrations Proceedings	
Hechos Importantes 2021 / Important Facts 2021	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Financiera ProEmpresa S.A. durante el año 2021.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a las disposiciones legales aplicables.

STATEMENT OF RESPONSIBILITY

This document contains accurate and sufficient information on the the business development of Financiera Pro-Empresa S.A. during the year 2021.

Without damage to the responsibility of the issuer, the signers are responsible for its content, in accordance with the applicable legal provisions.

CARTA DE LA PRESIDENCIA / LETTER FROM THE PRESIDENCY

Damas y caballeros:

En el 2021, Financiera ProEmpresa S.A. celebró 24 años promoviendo el desarrollo de los emprendedores del sector de la micro y pequeña empresa a través de servicios financieros y no financieros, con mejores prácticas de **buen gobierno corporativo** y trato transparente y equitativo a clientes, proveedores, empleados y personal ejecutivo.

En el 2021, pese a un entorno desafiante, agudizado por la prolongación de la crisis sanitaria del covid-19, Financiera ProEmpresa ha logrado mejorar sus capacidades para impulsar su crecimiento y elevar su posición en el mercado, mediante la mejora de sus prácticas en la atención de créditos MYPE al incluir productos clave para conglomerados de la MYPE, créditos PYME, préstamos personales, ahorros de personas naturales y servicios no financieros.

La actividad económica nacional mostró un crecimiento interanual de 13.2 %, gracias a la respuesta de los actores económicos y a la flexibilización de las medidas sanitarias, tras el avance de la vacunación local y global. La evolución del producto bruto interno (PBI) registra un incremento continuo desde junio del 2021; los sectores con mayor dinamismo fueron construcción, manufactura no primaria, comercio y algunas ramas del sector servicios, entre las que destacan telecomunicaciones, servicios financieros y seguros.

En este contexto, Financiera ProEmpresa generó en el año una pérdida neta de S/ 1.6 millones, con un ROE y ROA de -2.02 % y -0.25 %, respectivamente; porcentajes por debajo de los obtenidos en el sistema microfinanciero, con valores de 4.01 % y 0.52 %. El resultado de Financiera ProEmpresa se debió principalmente al dejar de reprogramar créditos asumiendo el incremento de 68.54 % interanual de las provisiones por incobrabilidad de créditos, además de atender los requerimientos de provisiones de la cartera reprogramada por el covid-19, según lo establecido en la Resolución SBS N.º 3155-2020 y la Resolución N.º 03922-2021, emitida el 24.12.2021.

En un escenario de crisis, nuestro enfoque se centró en el cliente, las personas, la mejora en nuestra oferta de valor, la productividad de nuestros equipos comerciales, la calidad del servicio del equipo de operaciones y la mejor gestión en recuperaciones. Con esto entregamos resultados financieros estables en medio de la crisis.

Ladies and Gentlemen:

In 2021, Financiera ProEmpresa S.A. celebrated 24 years promoting the development of entrepreneurs in the micro and small business sector through financial and non-financial services, with best practices of good corporate governance and transparent and equitable treatment of customers, suppliers, employees and executive staff.

In 2021, despite a challenging environment, exacerbated by the prolongation of the covid-19 health crisis, Financiera ProEmpresa has managed to improve its capabilities to boost its growth and increase its position in the market, by improving its practices in the attention to MYPE loans by including key products for MYPE conglomerates, PYME loans, personal loans, savings of natural persons and non-financial services.

The national economic activity showed a year-on-year growth of 13.2%, thanks to the response of economic actors and the relaxation of health measures, after the advance of local and global vaccination. The evolution of the gross domestic product (PBI) has registered a continuous increase since June 2021; the sectors with the greatest dynamism were construction, non-primary manufacturing, commerce and some branches of the services sector, among which telecommunications, financial services and insurance stand out.

In this context, Financiera ProEmpresa generated a net loss of S/ 1.6 millions in the year, with an ROE and ROA of -2.02% and -0.25%, respectively; percentages below those obtained in the microfinance system, with values of 4.01% and 0.52%. The result of Financiera ProEmpresa was mainly due to ceasing to reschedule loans, assuming the 68.54% year-on-year increase in provisions for uncollectible loans, in addition to meeting the provisioning requirements of the reprogrammed portfolio due to covid-19, as established in the SBS Resolution N.º 3155-2020 and Resolution N.º 03922-2021, issued on 12.24.2021.

In a crisis scenario, our focus was on the client, people, improvement in our value offer, the productivity of our commercial teams, the quality of the service of the operations team and the best recovery management. With this we deliver stable financial results in the midst of the crisis.

Se estima que en el 2022 el Perú tendrá un crecimiento económico de 3.4 %, con inflación estable y tipo de cambio con relativa estabilidad. El continuo proceso de vacunación permitiría que la actividad económica continúe recuperándose el próximo año, gracias a la normalización gradual de los hábitos de gasto y al levantamiento de las restricciones sanitarias que se mantienen a la fecha, lo que impulsaría la actividad de los sectores no primarios y la recuperación del mercado laboral.

En Financiera ProEmpresa miramos el futuro con renovado optimismo y agradecemos a todos nuestros colaboradores por la labor desplegada, nos adaptamos a la nueva normalidad con prácticas y protocolos que protegen a nuestros colaboradores y clientes, tenemos mucho trabajo por hacer, para ser cada vez una mejor **financiera**, más ágil e innovadora.

Expreso a ustedes, señores accionistas, en nombre de los miembros del Directorio, nuestro agradecimiento por su confianza y el apoyo dispensado, y dejo constancia de nuestro reconocimiento a todo el personal de la **financiera**, por el mejor esfuerzo, dedicación y empeño que pusieron al realizar sus labores.

Atentamente,

Hugo Rodríguez Espinoza
Presidente del Directorio

It is estimated that in 2022 Peru will have an economic growth of 3.4%, with stable inflation and a relatively stable exchange rate. The continuous vaccination process would allow economic activity to continue to recover next year, thanks to the gradual normalization of spending habits and the lifting of health restrictions that are kept up to date, which would boost activity in non-primary sectors and the recovery of the labor market.

At Financiera ProEmpresa we look to the future with renewed optimism and we thank all our collaborators for the work carried out, we adapt to the new normality with practices and protocols that protect our collaborators and clients, we have a lot of work to do, to be a better each time financial, more agile and innovative.

I express to you, shareholders, on behalf of the members of the Board of Directors, our gratitude for your trust and the support given, and I place on record our appreciation to all the staff of the financial company, for the best effort, dedication and commitment they put into carry out their tasks.

Sincerely,

Hugo Rodríguez Espinoza
Chairman of the board

CAPÍTULO I FINANCIERA PROEMPRESA

CHAPTER I FINANCIERA PROEMPRESA



PERFIL DE LA FINANCIERA PROEMPRESA / PROFILE OF THE FINANCIERA PROEMPRESA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Financiera ProEmpresa S.A.

LOCALIZACIÓN DE NUESTRA SEDE PRINCIPAL

Financiera ProEmpresa S.A.
Dirección de la Oficina Principal: Av. Aviación N° 2431,
San Borja, Lima
Teléfono: (511) 625-8080
Página Web: www.proempresa.com.pe

FECHA DE CONSTITUCIÓN

ProEmpresa S.A. fue constituida por Escritura Pública en la ciudad de Lima el 12 de mayo de 1997; mediante Resolución SBS N.º 241-97 del 11 de abril de 1997 se autoriza su organización y mediante Resolución SBS N.º 832-97 del 28 de noviembre de 1997 se autoriza su funcionamiento como una empresa del Sistema Financiero, bajo la modalidad de EDPYME (Entidad de Desarrollo de Pequeñas y Microempresas).

El 1 de agosto del 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) otorgó a ProEmpresa la autorización para operar como financiera y el 9 de noviembre de 2012 se formalizó su inscripción en los Registros Públicos como Empresa Financiera.

El 10 de enero del 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores de Lima (SMV) dispuso la inscripción de las acciones comunes con derecho a voto y las acciones de los fundadores con derecho a voto de Financiera ProEmpresa en el Registro Público del Mercado de Valores, así como la inscripción en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima. La sociedad se encuentra inscrita en la Partida N.º 11010314 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, Oficina Lima.

OBJETO SOCIAL

Financiera ProEmpresa se dedica a otorgar financiamiento a la pequeña y microempresa de los diversos sectores económicos del país, de conformidad con el Artículo N.º 284 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Actividad Económica Principal (CIIU): 65994 - Otros Tipos de Intermediación Financiera.

NAME OF THE ORGANIZATION

Financiera ProEmpresa S.A.

CONTACT INFORMATION

Financiera ProEmpresa S.A.
Main Office Address: Av. Aviación N.º 2431, San Borja,
Lima
Phone Number: (511) 625-8080
Website: www.proempresa.com.pe

CONSTITUTION DATE

ProEmpresa S.A. was constituted by Public Deed in the city of Lima on May 12, 1997; by means of SBS Resolution N.º 241-97 of April 11, 1997, ProEmpresa is authorized for its organization and by Resolution SBS N.º 832-97 of November 28, 1997 the operation is authorized as a company of the Financial System under the modality of EDPYME (Entity of Development of Small and Microenterprises).

On August 1, 2012, the Superintendency of Banking, Insurance and AFP (SBS) granted ProEmpresa the authorization to operate as a financial entity and on November 9, 2012, its registration in the Public Registries as a Financial Company was formalized.

On January 10, 2013, the Superintendency of the Stock Market of Lima (SMV) ordered the registration of the common shares with voting rights and the shares of the founders with voting rights of Financiera ProEmpresa in the Public Registry of the Securities Market, as the inscription in the Securities Registry of the Lima Stock Exchange. The company is registered in Item N.º 11010314 of the Registry of Legal Entities of the Registry Office of Lima and Callao, Lima Office.

SOCIAL OBJECT

Financiera ProEmpresa is dedicated to granting financing to small and micro enterprises of the different economic sectors of the country, in accordance with Article N.º 284 of the General Law of the Financial System and the Insurance and Organic System of the Superintendency of Banking, Insurances and AFP.

Main Economic Activity (ISIC): 65994 - Other Types of Financial Intermediation.

PLAZO DE DURACIÓN

Indefinido.

CAPITAL SOCIAL

A diciembre del 2021, el capital social suscrito y pagado, inscrito en la partida electrónica de la sociedad en los Registros Públicos de Lima, asciende a la suma de S/ 73'532,520, representado por 4'270,751 acciones de los fundadores y 3'082,501 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 10 cada una; está en trámite la formalización del aumento de capital de S/ 4'182,450.00 mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2020, con lo cual el capital ascendería a la suma de S/ 77'714,970.00.

Se debe señalar que, mediante acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas No Presencial, del 5 de febrero de 2021, se aprobó capitalizar el 100 % de las utilidades distribuibles obtenidas por Financiera ProEmpresa en el ejercicio económico 2020, entendiéndose como tales al saldo final resultante de la sumatoria de los resultados generados mensualmente por la Financiera; esto se sustenta en el Ratio de Capital Global (RCG) que registró al cierre de diciembre del 2020 a un valor de 14.1 % y en las posibles necesidades de capital que podrían generarse por efecto del impacto ante el rebrote del covid-19, generando el incremento del riesgo de crédito en el portafolio y sobre los resultados de la Financiera.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Considerando el capital social suscrito y pagado de Financiera ProEmpresa, que figura inscrito en la partida electrónica de la sociedad en los Registros Públicos de Lima, se tiene la siguiente estructura accionaria:

TERM OF DURATION

Undefined.

SOCIAL CAPITAL

As of December 2021, the subscribed and paid share capital, registered in the electronic entry of the company in the Public Registries of Lima, amounts to S/ 73'532,520, represented by 4'270,751 shares of the founders and by 3'082,501 common shares, both with a nominal value of S/ 10 each; the formalization of the capital increase of S/ 4,182,450.00 through the capitalization of profits for the 2020 financial year is in process, with which the capital would amount to the sum of S/ 77,714,970.00.

It should be noted that, by agreement of a Non-Presential Extraordinary Meeting of Shareholders, of February 5, 2021, it was approved to capitalize 100% of the distributable profits obtained by Financiera ProEmpresa for the financial year 2020, understood as the final balance resulting from the sum of the results generated monthly by the Financier; this is based on the Global Capital Ratio (GCR) that registered at the end of December 2020 at a value of 14.1% and on the possible capital needs that could be generated as a result of the impact of covid-19 outbreak, generating the increase in credit risk in the portfolio and on the results of the Financier.

SHAREHOLDING STRUCTURE

Considering the subscribed and paid-in social capital of Financiera ProEmpresa, which is registered in the electronic account of the company in the Public Registries of Lima, the following share structure is available:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

ACCIONISTAS TITULARES	NACIONALIDAD	N° DE ACCIONES	PART. %	GRUPO ECONÓMICO
IDESI NACIONAL	Peruana	3,419,556	46.50 %	
OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.	Extranjera	706,126	9.60 %	OIKOCREDIT
VOLKSVERMOGEN N.V.	Extranjera	655,251	8.91 %	VOLKSVERMOGEN
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL SECTOR INFORMAL	Peruana	645,483	8.78 %	
SOLARIS FINANCE S.A.C.	Peruana	521,776	7.10 %	

Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. Asesoría Legal

Elaboración: Unidad PyCG

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

El 10 de enero del 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores de Lima (SMV) se pronunció a favor del listado de las acciones representativas del capital social de Financiera ProEmpresa S.A. en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y, en consecuencia, su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores. Por lo tanto, a diciembre del 2021, las acciones de Financiera ProEmpresa S.A. se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Lima.

INFORMATION REGARDING THE SECURITIES REGISTERED IN THE PUBLIC REGISTRY OF THE STOCK MARKET

On January 10th, 2013, the Lima Stock Market Superintendence (SMV) ruled in favor of the listing of the shares representing the capital stock of Financiera ProEmpresa S.A. in the Securities Registry of the Lima Stock Exchange and consequently, its registration in the Public Registry of the Stock Market. Therefore, as of December 2021, the shares of Financiera ProEmpresa S.A. are registered in the Lima Stock Exchange.

DESCRIPCIÓN DEL VALOR	NEMÓNICO	N.º DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones comunes	FPROEMC1	3,082,501
Acciones preferentes	FPROEMP1	4,270,751

Fuente: Dpto. Asesoría Legal.

Elaboración: Unidad PyCG

Asimismo, considerando la información estadística de la negociación bursátil de los valores y la revisión efectuada por la Bolsa de Valores de Lima, se ha verificado que las acciones comunes y preferentes no han registrado montos negociados en Rueda de Bolsa durante el año 2021.

Likewise, considering the statistical information of the stock trading of the securities and the review carried out by the Lima Stock Exchange, it has been verified that the common and preferred shares have not registered amounts traded in the Stock Market during the year 2021.

RENTA VARIABLE

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2021				PRECIO PROMEDIO S/
			APERTURA S/	CIERRE S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	
PEP168401003	FPROEMC1	2021-01	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-02	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-03	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-04	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-05	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-06	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-07	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-08	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-09	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-10	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-11	-	-	-	-	-
PEP168401003	FPROEMC1	2021-12	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-01	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-02	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-03	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-04	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-05	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-06	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-07	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-08	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-09	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-10	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-11	-	-	-	-	-
PEP168402001	FPROEMP1	2021-12	-	-	-	-	-

Fuente: Bolsa de Valores de Lima.

FILOSOFÍA CORPORATIVA / CORPORATE PHILOSOPHY

Visión, Misión y Valores Vision, Mission and Values

NUESTRA MISIÓN Our Mission

“Brindar servicios financieros, comprometidos con la inclusión y el desarrollo de los emprendedores y sus familias, incrementando el valor de nuestra empresa y el bienestar de nuestros colaboradores”.

“Provide financial services, committed to the inclusion and development of entrepreneurs and their families, increasing the value of our company and the well-being of our employees”.

NUESTRA VISIÓN Our Vision

“Ser el Banco ético preferido por los emprendedores de la micro y pequeña empresa, sus familias y colaboradores”.

“Be the ethical Bank preferred by the entrepreneurs of the micro and small companies, their families and collaborators”

NUESTROS VALORES Our Values

La cultura organizacional de Financiera ProEmpresa S.A. permite desarrollar un ambiente de trabajo de nuestro personal basado en los siguientes principios que rigen nuestras actividades:

- Orientación al cliente.
- Innovación.
- Trabajo en equipo.
- Transparencia.
- Orientación a las personas.

The organizational culture of Financiera ProEmpresa S.A. allows us to develop a work environment for our staff based on the following principles that govern our activities:

- Customer orientation.
- Innovation.
- Teamwork.
- Transparency.
- Orientation to people.

DIRECTORIO / BOARD OF DIRECTORS

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO / Chairman of the Board of Directors



Sr. Hugo Rodríguez Espinoza
Desde el 20 de abril del 2016

VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO / Vice Chairman of the Board of Directors



Srta. Kelly Jaramillo Lima
Desde el 23 de marzo del 2018

DIRECTORES / Directors



Sr. Gerardo Acha Puertas
Desde el 18 de marzo del 2016



Sr. Sergio Barboza Beraún
Desde el 22 de noviembre del 2017



Sr. Carlo Bustamante Hidalgo
Desde el 20 de marzo del 2020



Sr. Pedro Urrunaga Pasco Font
Desde el 23 de marzo del 2018



Sr. Guillermo Alejandro Lecca Soriano
Desde el 18 de marzo del 2016
hasta el 9 de diciembre del 2021 (†)

DIRECTORIO / BOARD OF DIRECTORS

DIRECTORES ALTERNOS / Alternate Directors

Sr. Dominique Marie Jean Francois Lesaffre

Desde el 20 de marzo del 2020

Sr. José Hugo Enciso Gaitán

Desde el 23 de diciembre del 2021

GERENCIA / EXECUTIVE MANAGEMENT TEAM

Juan More More

Gerente General

Desde el 1 de diciembre del 2020

Hasta el 9 de enero del 2021

Raúl Vásquez Espinoza

Gerente General

Desde el 21 de abril del 2021

a la fecha

William Alcántara Valles

Gerente Comercial de Conglomerados

Desde el 1 de abril del 2021

hasta el 31 de diciembre del 2021

Raúl Vásquez Espinoza

Gerente Central de Negocios

Desde el 15 de septiembre del 2018

hasta el 20 de abril del 2021

José Manuel Díaz Alarcón

Gerente Central de Negocios

Desde el 9 de abril del 2021

hasta el 24 de diciembre del 2021

Percy Rondón Cajachagua

Gerente de Finanzas y Operaciones

Desde el 2 de febrero del 2018

a la fecha

Jhonny Mendoza Cuipal

Gerente de Riesgos

Desde el 1 de septiembre del 2015

a la fecha

Jhon Chumpitaz Ipanaqué

Gerente de Auditoría Interna

Desde el 3 de junio del 2019

a la fecha

Daniel Humberto Ortiz Esteban

Gerente de Planeamiento y Proyectos

Desde el 21 de abril del 2021

a la fecha

RED DE OFICINAS / NETWORK OFFICES

Al cierre del año 2021, el inventario de oficinas muestra: 30 agencias propias, 13 oficinas especiales, 6 oficinas compartidas con el Banco de la Nación y 1 oficina informativa.

At the end of 2021, the inventory of offices shows: 30 own agencies, 13 special offices, 6 shared offices with the Banco de la Nación and 1 informational office.

ESTAMOS MÁS CERCA DE LOS EMPRENDEDORES DEL PERÚ

50 PUNTOS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

Lima

Agencias:

Ate Vitarte
Carabayllo
Colonial
Comas
Huachipa
Huaycán
Lima Cercado
Los Olivos
Manchay
Mariscal Cáceres
Puente Piedra
San Borja
San Juan de Lurigancho
San Juan de Miraflores
Villa El Salvador
Villa María del Triunfo

Oficinas Especiales:

José Gálvez
Canto Grande
Pamplona

Of. Compartida BN:

Canta

Arequipa

Agencias:

Arequipa
Paucajuro
Oficinas Especiales:
Chivay
Orcopampa
Pedregal
Yura

Of. Compartida BN:

Chuquibambilla

Ayacucho

Agencias:

Ayacucho
Huanta
Puquio

Oficina Especial:

San Francisco

Oficinas Compartidas BN:

San Miguel
Querobamba

Oficina Informativa:

Putacca

Apurímac

Agencia:

Andahuaylas

Oficina Especial:

Uripa

Cusco

Oficina Especial:

Pichari

Huancavelica

Agencia:

Huancavelica

Oficina Compartida BN:

Paucajuro

Huánuco

Agencias:

Huánuco
Tingo María

La Libertad

Agencia:

Trujillo

Oficinas Especiales:

Huamachuco
Virú

Of. Compartida BN:

Chocope

Ica

Agencia:

Ica

Junín

Agencias:

Huancayo
La Merced
Pichanaqui

Oficina Especial:

Mazamari



PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN / MAIN MANAGEMENT INDICATORS

PRINCIPALES INDICADORES	Anual					
	2019	% Partic.	2020	% Partic.	2021	% Partic.
Cifras del Balance (en miles de soles)						
Activo Total	498,036	100.00 %	649,659	100.00 %	706,949	100.00 %
Colocaciones brutas	440,465	88.44 %	565,768	87.09 %	598,669	84.68 %
<i>Vigente</i>	409,627	82.25 %	521,107	80.21 %	527,693	74.64 %
<i>Refinanciada</i>	9,876	1.98 %	14,586	2.25 %	25,900	3.66 %
<i>Vencida</i>	6,884	1.38 %	18,162	2.80 %	25,208	3.57 %
<i>Judicial</i>	14,078	2.83 %	11,914	1.83 %	19,870	2.81 %
Provisiones acumuladas	-27,627	-5.55 %	-42,265	-6.51 %	-52,193	-7.38 %
Colocaciones Netas	418,435	84.02 %	532,290	81.93 %	553,935	78.36 %
Pasivo	413,575	83.04 %	564,824	86.94 %	623,755	88.23 %
Patrimonio Total	84,461	16.96 %	84,835	13.06 %	83,194	11.77 %
Resultados Operativos (en miles de soles)						
Ingresos Financieros	109,432	100.00 %	106,421	100.00 %	123,820	100.00 %
Gastos Financieros	21,991	20.10 %	26,090	24.52 %	28,002	22.62 %
Margen Financiero	87,441	79.90 %	80,330	75.48 %	95,818	77.38 %
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	18,531	16.93 %	17,353	16.31 %	37,842	30.56 %
Gastos Operativos	59,714	54.57 %	59,736	56.13 %	68,568	55.38 %
Resultado de Operación	17,293	15.80 %	6,935	6.52 %	-1,766	-1.43 %
Utilidad Neta	12,114	11.07 %	4,647	4.37 %	-1,641	-1.33 %
Rentabilidad y Eficiencia Operativa (%)						
ROE	15.40		5.32		-2.02	
ROA	2.67		0.80		-0.25	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	14.73		11.12		10.76	
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	52.21		51.15		50.33	
Calidad de Cartera (%)						
Cartera Atrasada	4.76		5.32		7.55	
Cartera Alto Riesgo	7.00		7.90		11.87	
Cartera Crítica o Pesada*	6.75		7.77		11.63	
Provisiones / Cartera Atrasada	131.79		141.07		113.37	
Liquidez (%)						
Liquidez en M.N.	30.46		34.88		41.00	
Liquidez en M.E.	60.22		64.17		63.02	
Otros datos (en unidades)						
Número de Empleados	825		793		841	
Número de Oficinas**	49		48		49	
Número de Clientes	62,100		64,406		72,061	
Tipo de Cambio	3.314		3.622		3.973	

*/ Cartera Pesada: Comprende a la Clasificación de Riesgo del Deudor, categorías: Deficiente, Dudosa y Perdida.

**/ Se considera a las Agencias propias (30), Oficinas Especiales (13) y Locales compartidos con el BN (6).

CAPÍTULO II ENTORNO ECONÓMICO

CHAPTER II ECONOMICAL ENVIRONMENT



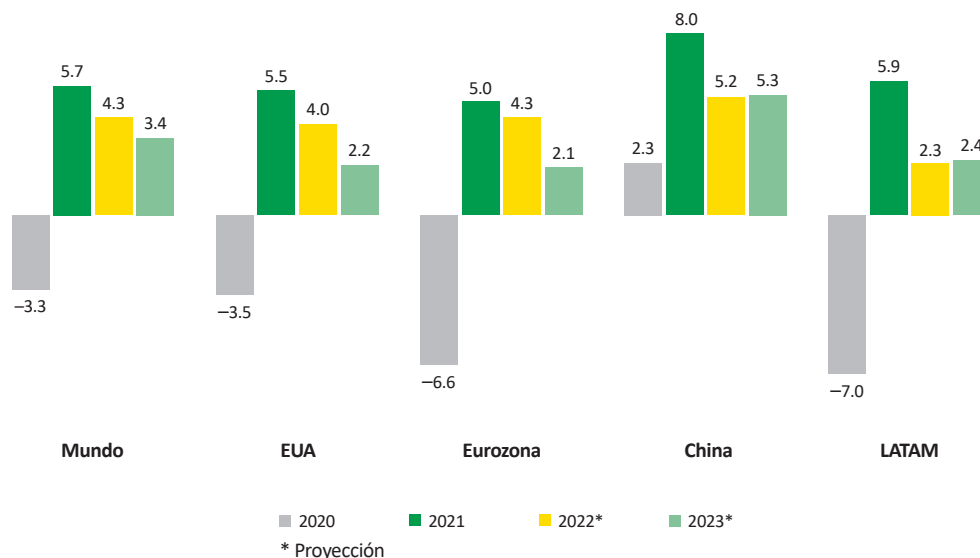
ENTORNO INTERNACIONAL

Luego de la severa recesión atravesada en el 2020, producto de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del covid-19 y sus diversas variantes, el año 2021 concluyó a nivel global con una recuperación acelerada impulsada por estímulos fiscales sin precedentes y la llegada de las primeras vacunas contra el coronavirus. En el 2021 se logró un crecimiento mundial de 5.7 %, una de las tasas más altas en décadas. Sin embargo, la variante ómicron causó una ralentización en los últimos meses del año; debido a esto y a los menores paquetes de ayuda de los gobiernos, el crecimiento en el 2022 se desacelerará, pero mantendrá tasas con valores mayores a los obtenidos en los años previos al covid-19. Con esta evolución, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta valores para el 2022 ligeramente por debajo con respecto a lo señalado en el reporte de inflación a septiembre del 2021, con contracciones de 4.3 % a 3.4 % a nivel mundial, 4.0 % a 2.2 % para EUA, 4.3 % a 2.1 % para la Eurozona, 5.2 % a 5.3 % para China y de 2.3 % a 2.4 % para LATAM.

INTERNATIONAL ENVIRONMENT

After the severe recession experienced in 2020, as a result of the health crisis caused by the covid-19 pandemic and its various variants, the year 2021 ended globally with an accelerated recovery driven by unprecedented fiscal stimuli and the arrival of first coronavirus vaccines. Global growth of 5.7% was achieved in 2021, one of the highest rates in decades. However, the omicron variant caused a slowdown in the last months of the year; due to this and to the smaller government aid packages, growth in 2022 will slow down, but will maintain rates with values higher than those obtained in the years prior to covid-19. With this evolution, the International Monetary Fund (IMF) projects values for 2022 slightly below those indicated in the inflation report to September 2021, with contractions of 4.3% to 3.4% worldwide, 4.0% to 2.2% for the US, 4.3% to 2.1% for the Eurozone, 5.2% to 5.3% for China and from 2.3% to 2.4% for LATAM.

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL (EN VAR. % INTERANUAL)



Fuente: BCRP

Elaboración: Unidad PyCG

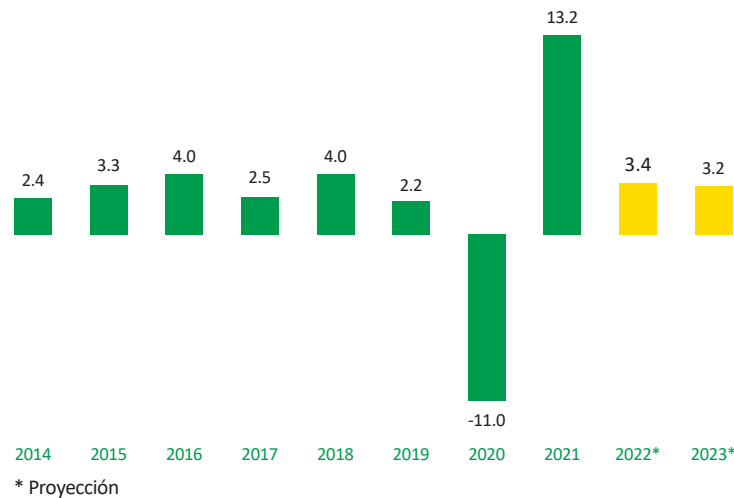
ECONOMÍA PERUANA 2021

La economía peruana creció 13.2 % al cierre del 2021, producto de un desempeño favorable en casi todos los sectores, con excepción del sector hidrocarburos, que disminuyó en 4.6 % a diciembre del 2021 (con una variación positiva interanual de 1.39 %). En comparación con el 2020, los sectores de minería metálica, manufactura, electricidad y agua, construcción, comercio y servicios se recuperaron en el 2021 y lograron crecimientos positivos al cierre del año.

PERUVIAN ECONOMY 2021

The Peruvian economy grew 13.2% at the end of 2021, as a result of a favorable performance in almost all sectors, with the exception of the hydrocarbon sector, which decreased by 4.6% as of December 2021 (with a positive year-on-year variation of 1.39%). Compared to 2020, the metal mining, manufacturing, electricity and water, construction, commerce and services sectors recovered in 2021 and achieved positive growth at the end of the year.

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PBI PERÚ (EN VAR. % INTERANUAL)



Fuente: BCRP, INEI

Elaboración: Unidad PyCG

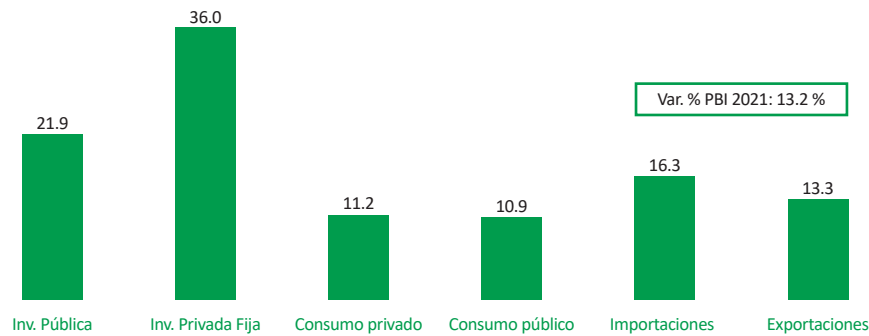
La actividad económica creció de -11.0 % en el 2020 a +13.2 % en el 2021 debido a la dinamización del proceso de vacunación que se alcanzó en los últimos meses y, por ende, la flexibilización de las medidas de control sanitario para enfrentar la pandemia. En este sentido, la mayor aplicación de vacunas ha logrado el aumento del consumo privado en 11.2 % y de la inversión privada en 36.0 %, así como una ejecución más alta del gasto público.

Se pronostica que el crecimiento económico para el 2022 se sitúe en valores por encima de los obtenidos antes de la pandemia, asumiendo un contexto de estabilidad social y política, altos términos de intercambio y la recuperación de la demanda externa.

Economic activity grew from -11.0% in 2020 to +13.2% in 2021 due to the revitalization of the vaccination process that was achieved in recent months and, therefore, the relaxation of health control measures to face the pandemic. In this sense, the greater application of vaccines has achieved an increase in private consumption by 11.2% and private investment by 36.0%, as well as a higher execution of public spending.

Economic growth is forecast for 2022 to be above those obtained before the pandemic, assuming a context of social and political stability, high terms of trade and the recovery of external demand.

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO PBI 2021 POR GASTO (EN VAR. % INTERANUAL)



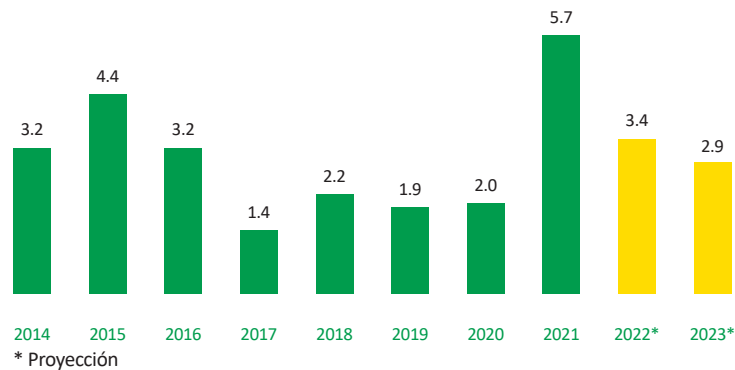
Fuente: BCRP

Elaboración: Unidad PyCG

Entre el 2020 y el 2021 la inflación pasó de 2.0 % a 5.7 %; se situó fuera del rango meta (1-3 %). El aumento de la inflación al 2021 fue estimulado por la depreciación del sol, que pasó de S/ 3.62 por dólar al cierre del 2020 a S/ 3.99 a finales del 2021; así como por el mayor costo de los suministros con valioso contenido importado. En este sentido, la inflación sin alimentos y energía aumentó desde el 2020 pero se mantuvo dentro del rango meta con un valor de 2.91 % (2.39 % en el 2020).

Between 2020 and 2021, inflation went from 2.0% to 5.7%; was outside the target range (1-3%). The increase in inflation by 2021 was stimulated by the depreciation of the sol, which went from S/ 3.62 per dollar at the end of 2020 to S/ 3.99 at the end of 2021; as well as the higher cost of supplies with valuable imported content. In this sense, inflation without food and energy increased from 2020 but remained within the target range with a value of 2.91% (2.39% in 2020).

EVOLUCIÓN DE TASA DE INFLACIÓN ANUALIZADA (EN VAR. % INTERANUAL)



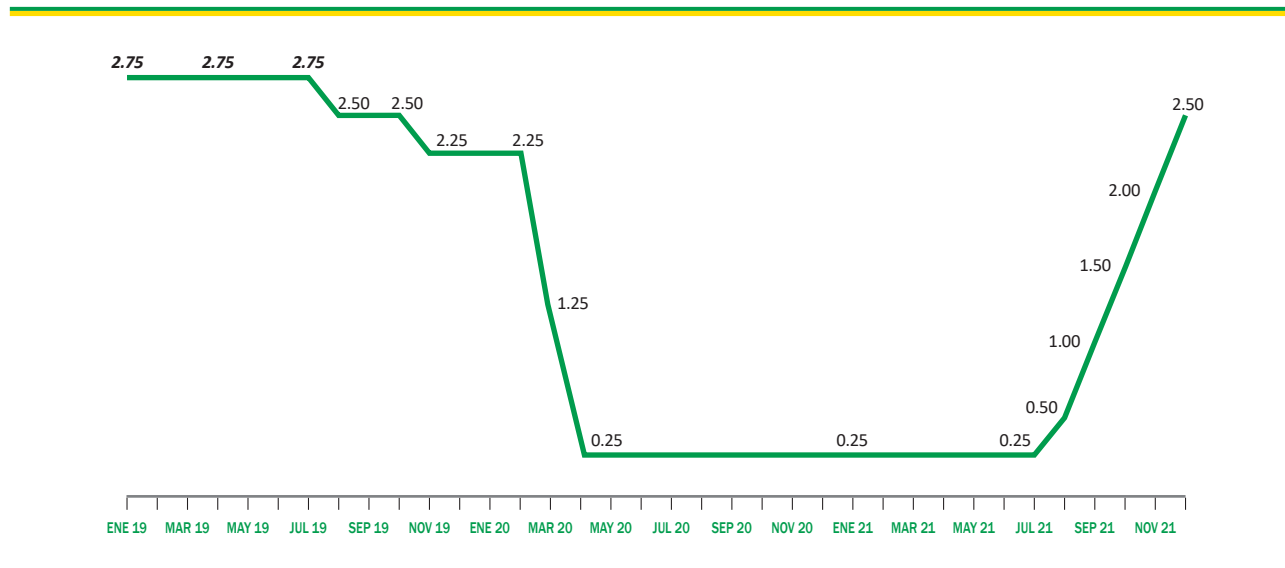
Fuente: BCRP

Elaboración: Unidad PyCG

Luego de decidir elevar consecutivamente la tasa de interés desde agosto, el directorio del BCRP logró incrementar la de 0.25 en el 2020 a 2.50 en el 2021. De esta manera se continúa con un plan expansivo de política monetaria con una tasa de interés real en valores negativos.

After deciding to consecutively raise the interest rate since August, the BCRP board managed to increase it from 0.25 in 2020 to 2.50 in 2021. In this way, an expansionary monetary policy plan continues with a real interest rate in negative values.

EVOLUCIÓN DE TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (EN %)



Fuente: BCRP

Elaboración: Unidad PyCG

PERSPECTIVAS 2022

Entre crisis política y una pandemia inconclusa, el año 2021 terminó con un crecimiento económico de 13.2 %, mayor al esperado, debido a los más altos valores ejecutados del gasto público (10.9 %) y privado (11.2 %).

El BCRP proyectó un crecimiento económico de 3.4 %, producto de las expectativas empresariales pesimistas para los siguientes años. Este pesimismo se refleja en el nulo crecimiento de inversión privada, que se ha contraído en la mayoría de los sectores; sin embargo, la inversión privada en minería creció 3.4 %. Así mismo, la inversión pública crecería 4.5 %, como parte de un acuerdo del gobierno para ejecutar mayor gasto en obras públicas de reestructuración.

También se debe tener en cuenta que en los próximos años los sectores rezagados en su recuperación en el

2022 PROSPECTS

Between a political crisis and an unfinished pandemic, the year 2021 ended with an economic growth of 13.2%, higher than expected, due to the higher executed values of public (10.9%) and private (11.2%) spending.

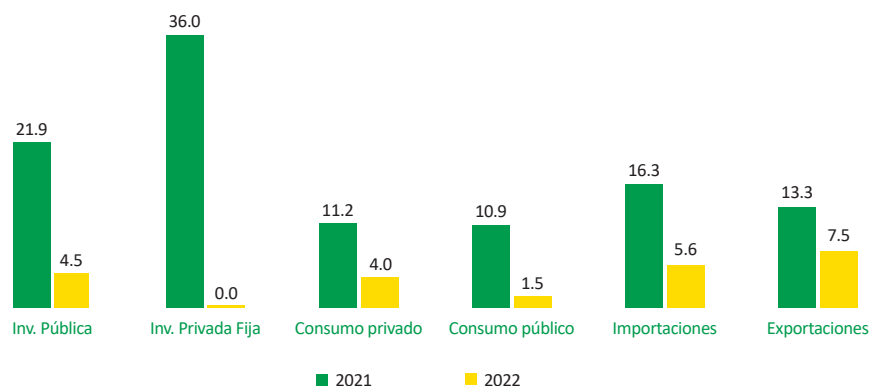
The BCRP projected economic growth of 3.4 %, as a result of pessimistic business expectations for the following years. This pessimism is reflected in the zero growth of private investment, which has contracted in most sectors; however, private investment in mining grew 3.4%. Likewise, public investment would grow 4.5%, as part of a government agreement to execute greater spending on restructuring public works.

It should also be taken into account that in the coming years the sectors lagging behind in their recovery in

2021 (como los de transporte, alojamiento y restaurantes, y minería e hidrocarburos) serían beneficiados con el mayor grado de interacción física, así que el pronóstico del crecimiento para el 2022 es bueno e incluso lograría posicionarse por encima de los niveles prepandemia.

2021 (such as transport, accommodation and restaurants, and mining and hydrocarbons) would benefit from the greatest degree of physical interaction, so the forecast of the growth for 2022 is good and could even position itself above pre-pandemic levels.

PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO PBI 2021-2022 POR GASTO (EN VAR. % INTERANUAL)



Fuente: BCRP

Elaboración: Unidad PyCG

SISTEMA FINANCIERO

A diciembre del 2021, el sistema financiero está conformado por 52 instituciones financieras: 16 de la banca múltiple, 10 empresas financieras, 11 cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), 8 entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa (EDPYME), 6 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima (CMCPL).

A diciembre del 2021, los créditos del sistema financiero crecieron interanualmente en 7.04 % y totalizaron S/ 396,873 millones. Este crecimiento representa una reducción con respecto al incremento interanual al cierre del ejercicio 2020 (12.85 %). Por lo tanto, el crecimiento del 2021 se explica principalmente por el incremento de las colocaciones a la cartera corporativa, de gran empresa, mediana empresa, pequeña empresa, consumo e hipotecarias, al registrar incrementos de 21.06 %, 3.66 %, 2.90 %, 2.28 %, 3.87 % y 8.66 %, respectivamente. Aunque el crecimiento fue atenuado por la disminución en el crecimiento de los créditos a la microempresa, con un descenso de -4.50 %.

Por tipo de entidad, las cajas municipales registraron un incremento de 10.70 %, cuya dinámica se ex-

FINANCIAL SYSTEM

As of December 2021, the Financial System is made up of 52 financial institutions: 16 Commercial Banks, 10 Financial Companies, 11 Municipal Savings and Credit Banks (CMAC), 8 Development Entities for Small and Micro Enterprises (EDPYME), 6 Rural Savings and Credit Banks (CRAC) and the Municipal Bank of Popular Credit of Lima (CMCPL).

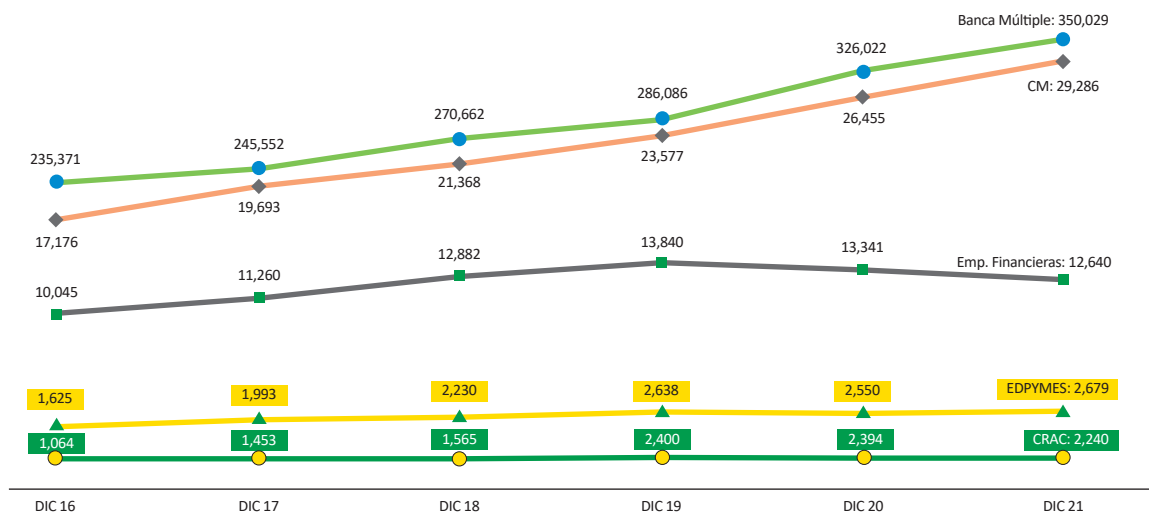
As of December 2021, financial system loans grew 7.04% year-on-year, totaling S/ 396,873 millions. This growth represents a reduction compared to the year-on-year increase at the end of the 2020 financial year (12.85%). Therefore, the growth of 2021 is mainly explained by the increase in loans to the corporate, large companies, medium-sized companies, small companies, consumer and mortgages portfolio, registering increases of 21.06%, 3.66%, 2.90%, 2.28%, 3.87% and 8.66%, respectively. Although the growth was attenuated by the decrease in the growth of the loans to microenterprise, with a decrease of -4.50%.

By type of entity, the municipal savings banks registered an increase of 10.70%, whose dynamic is ex-

plica por el incremento del crédito a la pequeña empresa (17.60 %) y microempresa (0.26 %) y consumo (11.91 %). La banca múltiple registró un crecimiento de 7.36 %, impulsado en mayor medida por el aumento de colocaciones en empresas corporativas debido a las bajas tasas de interés del mercado y a la implementación del crédito Reactiva-FAE. Las EDPYME crecieron 5.05 %, producto del incremento en todos los tipos de créditos, excepto los de consumo e hipotecario, que se redujeron en -26.31 % y -4.13 %, respectivamente. Las cajas rurales descendieron -6.46 % debido a la disminución de los créditos a las empresas corporativas, microempresas y consumo. Las empresas financieras decrecieron -5.25 % por una fuerte caída de los créditos a la empresa corporativa, gran empresa, pequeña empresa y consumo; aunque obtuvieron incrementos en la mediana empresa, microempresa e hipotecario, no lograron compensar las pérdidas.

plained by the increase in credit to small businesses (17.60%) and micro-businesses (0.26%) and consumption (11.91%). Multiple banking registered a growth of 7.36%, driven to a greater extent by the increase in placements in corporate companies due to low market interest rates and the implementation of the Reactiva-FAE credit. EDPYMEs grew 5.05%, as a result of the increase in all types of loans, except consumer and mortgage loans, which fell by -26.31% and -4.13%, respectively. The rural savings banks fell -6.46% due to the decrease in credits to corporate companies, micro-enterprises and consumption. Financial companies decreased -5.25% due to a sharp drop in loans to corporate companies, large companies, small companies and consumption; Although they obtained increases in medium-sized companies, micro-enterprises and mortgages, they were unable to compensate for the losses

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO (EN MILLONES DE SOLES)



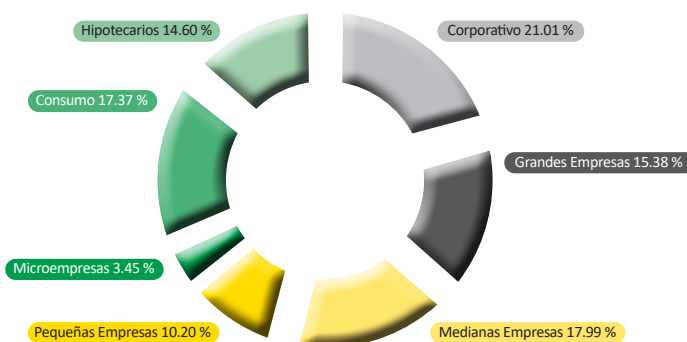
FUENTE: SBS

ELABORACIÓN: UNIDAD PYCG

A diciembre del 2021, el portafolio crediticio del sistema financiero registra la siguiente composición: i) **corporativo** (21.01 %), ii) **mediana empresa** (17.99 %), iii) **consumo** (17.37 %), iv) **gran empresa** (15.38 %), v) **hipotecario** (14.60 %) y vi) **mype** (13.65 %). Durante los últimos 11 meses, el segmento MYPE disminuyó su participación en -0.89 %.

As of December 2021, the financial system's credit portfolio registers the following composition: i) **corporate** (21.01%), ii) **medium-sized company** (17.99%), iii) **consumer** (17.37%), iv) **large company** (15.38%), v) **mortgage** (14.60%) and vi) **MYPE** (13.65%). During the last 11 months, the MYPE segment decreased its participation by -0.89%.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS POR TIPO (EN PART. %, A DIC. 2021)



Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

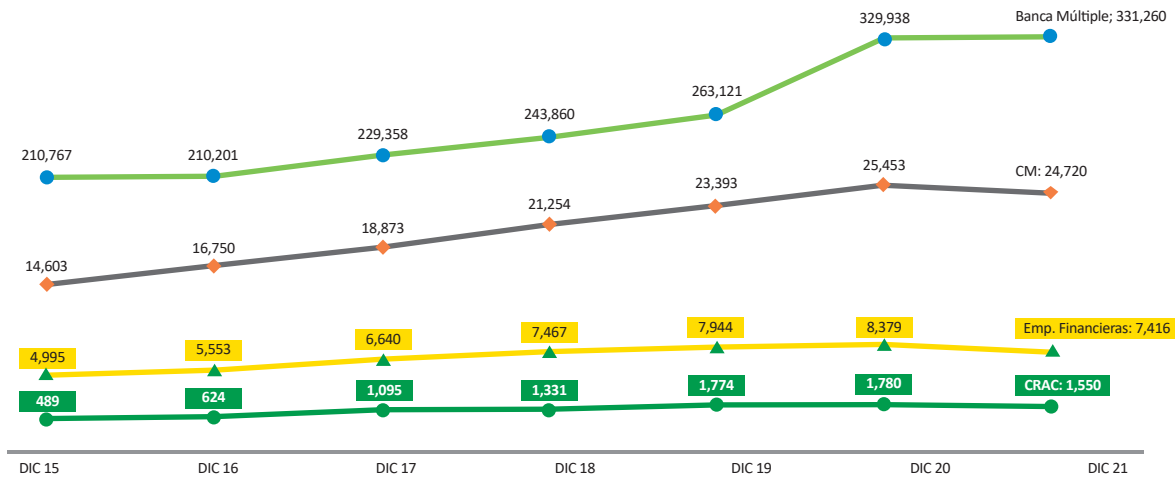
Al finalizar diciembre del 2021, las captaciones del sistema financiero alcanzaron S/ 364,945 millones, que significan una disminución de -0.17% con respecto al año previo. Esta pequeña disminución se debe principalmente a la caída de las cajas rurales (-12.96%), las empresas financieras (-11.50%) y cajas municipales (-2.88%); caída atenuada por el incremento de la banca múltiple (0.40%). Las captaciones están concentradas principalmente en la banca múltiple (90.70%), seguida por las cajas municipales (6.77%), las empresas financieras (2.03%) y las cajas rurales (0.42%).

De diciembre del 2020 a diciembre del 2021, la banca incrementó su participación en 0.40% y a diciembre del 2021 alcanzó el 90.77% del total de captaciones del sistema financiero; la principal razón de esto fue el aumento en los depósitos de ahorro (12.76%). Por su parte, las cajas rurales, empresas financieras y cajas municipales disminuyeron sus participaciones en -12.96% , -11.50% y -2.88% , respectivamente; en todos los casos, producto de la reducción en los depósitos CTS.

At the end of December 2021, deposits in the financial system reached S/ 364,945 millions, which represents a decrease of -0.17% compared to the previous year. This small decrease is mainly due to the fall in rural savings banks (-12.96%), financial companies (-11.50%) and municipal savings banks (-2.88%); a fall attenuated by the increase in multiple banking (0.40%). Deposits are mainly concentrated in multiple banks (90.70%), followed by municipal savings banks (6.77%), financial companies (2.03%) and rural savings banks (0.42%).

From December 2020 to December 2021, banking increased its participation by 0.40% and as of December 2021 it reached 90.77% of total deposits in the financial system; the main reason for this was the increase in savings deposits (12.76%). For their part, rural savings banks, financial companies and municipal savings banks decreased their shares by -12.96% , -11.50% and -2.88% , respectively; in all cases, product of the reduction in CTS deposits.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO (EN MILLONES DE SOLES)



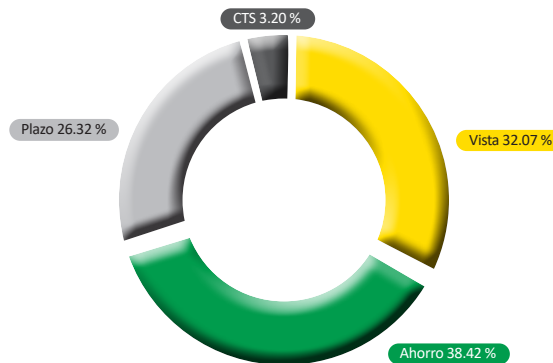
Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

Los depósitos de ahorro explican el 38.42 % de las captaciones, seguidos por los depósitos a la vista con 32.07 %, los depósitos a plazo con 26.32 % y los depósitos CTS con 3.20 %. Los depósitos de ahorro registraron un incremento de 15.40 %. Sin embargo, los depósitos por CTS registraron un descenso de -47.58 %, los depósitos a plazo registraron un descenso de -7.18% y los depósitos a la vista un descenso de -1.10 %.

Savings deposits explain 38.42% of fundraising, followed by sight deposits with 32.07%, term deposits with 26.32% and CTS deposits with 3.20%. Savings deposits registered an increase of 15.40%. However, CTS deposits registered a decrease of -47.58%, term deposits registered a decrease of -7.18% and sight deposits a decrease of -1.10%.

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE CAPTACIONES POR TIPO (EN PART. %, A DIC. 2021)



Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

SISTEMA MICROFINANCIERO

Las colocaciones de las entidades especializadas en microfinanzas (IMF) totalizaron S/ 54,945 millones, es decir, tuvieron un crecimiento anual de 5.11 % (incremento neto de S/ 2,669 millones), por debajo de lo registrado en diciembre del 2020 (10.53 %), consecuencia de una menor dinámica de las empresas financieras. Las colocaciones de las IMF crecieron a un ritmo promedio anual de 11.80 % durante los años 2016-2021, crecimiento impulsado por el desempeño del portafolio MYPE y de consumo.

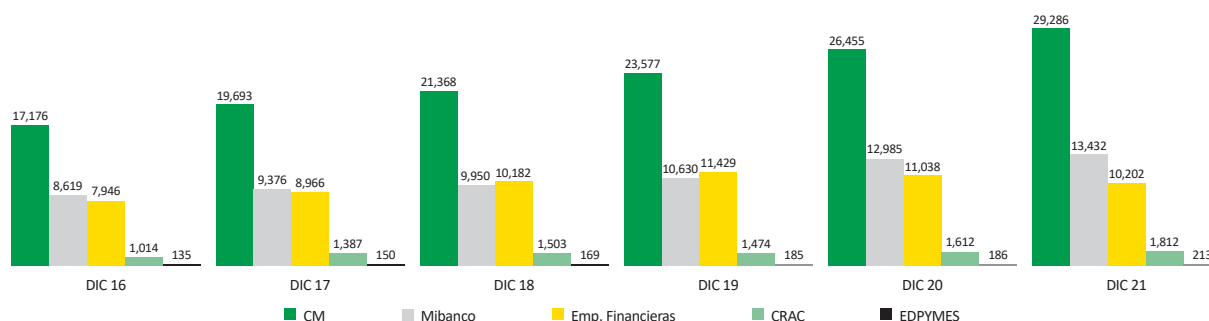
Cabe mencionar que las edpymes Alternativa y Credi-visión tuvieron un crecimiento interanual de 13.62 %, por encima del 0.65 % del 2020, consecuencia del robusto crecimiento de 28.13 % en los créditos de consumo. Las cajas rurales crecieron 9.34 % en 2020 y 12.43 % en 2021, las cajas municipales 12.21 % en 2020 y 10.70 % en 2021, mientras que Mibanco creció 22.15 % en 2020 y 3.44 % en 2021. Por otro lado, las empresas financieras decrecieron -3.42 % en 2020 y -7.58 % en 2021.

MICROFINANCE SYSTEM

The placements of specialized microfinance entities (MFIs) totaled S/ 54,945 millions, that is, they had an annual growth of 5.11% (a net increment of S/ 2,669 millions), under what was registered in December 2020 (10.53%) , as a result of a lower dynamic of financial companies. MFI placements grew at an average annual rate of 11.80% during the years 2016-2021, growth driven by the performance of the MYPE and consumer portfolio.

It is worth mentioning that the Alternativa and Credi-visión edpymes had a year-on-year growth of 13.62%, above the 0.65% of 2020, as a result of the robust growth of 28.13% in consumer loans. Rural savings banks grew 9.34% in 2020 and 12.43% in 2021, municipal savings banks 12.21% in 2020 and 10.70% in 2021, while Mibanco grew 22.15% in 2020 and 3.44% in 2021. On the other hand, financial companies decreased -3.42% in 2020 and -7.58% in 2021.

EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS SEGÚN SISTEMAS (EN MILLONES DE SOLES)



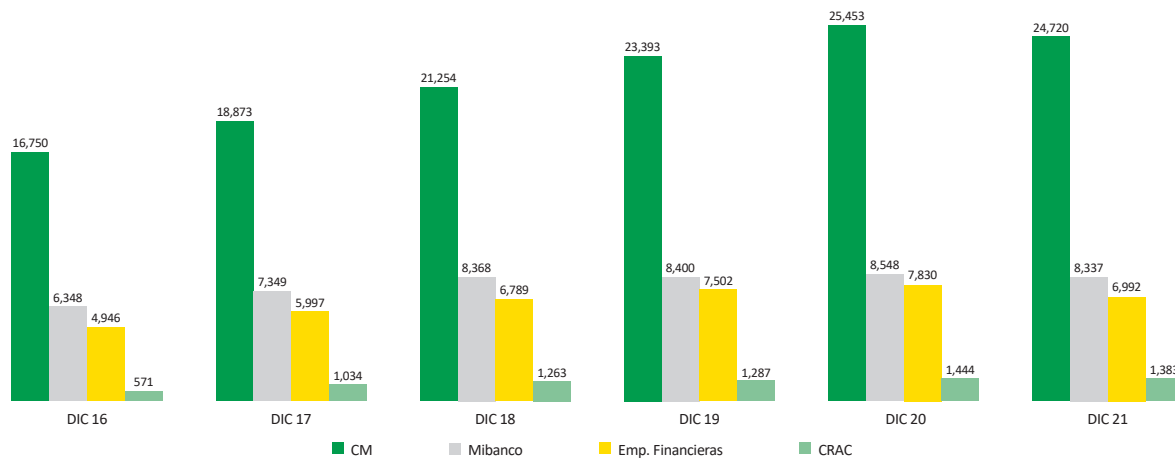
Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

El portafolio de captaciones de las entidades microfinancieras totalizó S/ 41,432 millones, es decir, tuvo un crecimiento negativo interanual de -4.26 %. Mibanco fue la empresa que registró menores pérdidas en captaciones, con -2.47%, seguido de las cajas municipales (-2.88 %), cajas rurales (-4.21 %) y empresas financieras (-10.70 %). Las cajas municipales concentraron el 59.66 % de las captaciones del público, seguidas por Mibanco, con una participación de 20.12 % y las empresas financieras con el 16.88 %.

The fund-raising portfolio of microfinance entities totaled S/ 41,432 millions, that is, it had a negative year-on-year growth of -4.26%. Mibanco was the company that registered the lowest losses in deposits, with -2.47%, followed by municipal savings banks (-2.88%), rural savings banks (-4.21%) and financial companies (-10.70%). The municipal savings banks accounted for 59.66% of the public's deposits, followed by Mibanco, with a 20.12% share, and financial companies with 16.88%.

EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE CAPTACIONES SEGÚN SISTEMAS (EN MILLONES DE SOLES)



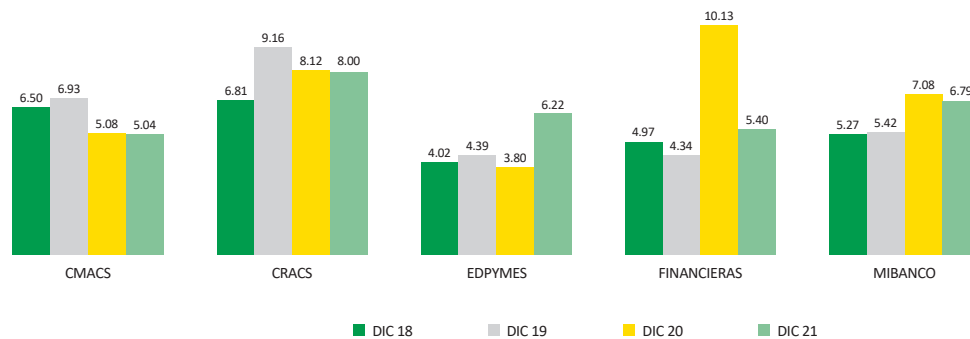
Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

A diciembre del 2021, la morosidad de las entidades microfinancieras alcanzó 6.29 % en promedio, una mejora de 0.55 % desde diciembre del 2020. Entre las entidades con morosidad por encima de promedio están las cajas rurales (8.00 %) y Mibanco (6.79 %). Por otro lado, las empresas financieras, edpymes y cajas municipales se ubicaron por debajo del promedio de la industria, aunque en el caso de las edpymes se registró un incremento de 2.42 % con respecto al cierre del 2020; las empresas financieras tuvieron una reducción de -4.73 % en su índice de morosidad.

As of December 2021, the default of microfinance entities reached 6.29% on average, an improvement of 0.55% since December 2020. Among the entities with late payment above average are rural savings banks (8.00%) and Mibanco (6.79%). On the other hand, financial companies, edpymes and municipal savings banks were below the industry average, although in the case of edpymes there was an increase of 2.42% compared to the end of 2020; financial companies showed a reduction of -4.73% in their default rate.

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE MOROSIDAD CONTABLE POR SISTEMAS (EN % DE SALDO DE COLOCACIONES)



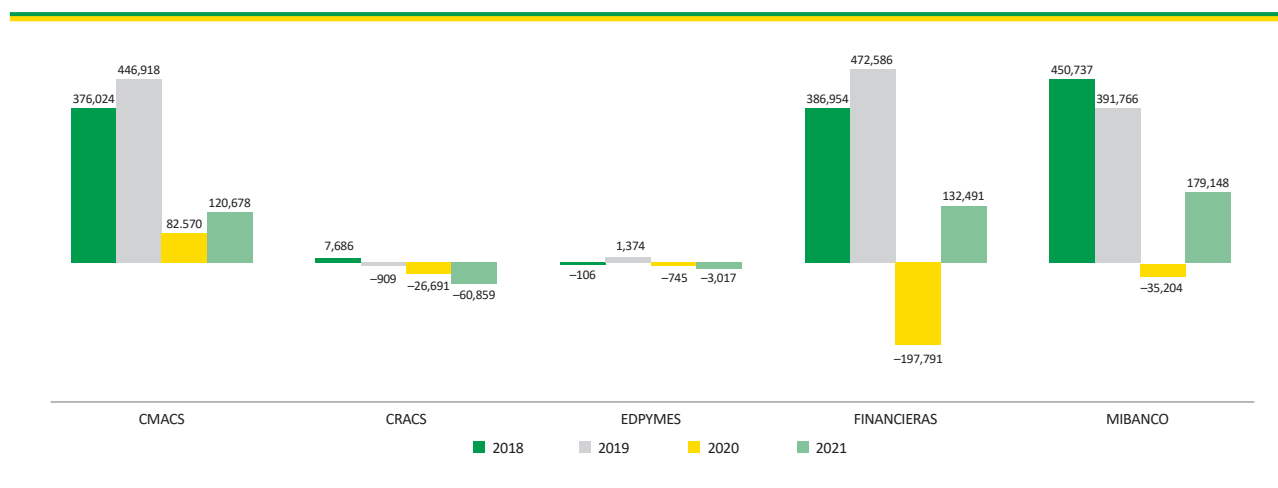
Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

Luego de una leve recuperación en el sistema microfinanciero, apoyado por los programas Covid o del Estado como Reactiva y FAE, a diciembre del 2021 sus utilidades totalizaron S/ 368 millones, cifra significativamente mayor que la de diciembre del 2020 (– S/ 178 millones). El incremento de las utilidades netas de Mibanco fue de más de 100 %, producto de la disminución de sus gastos financieros (–45.58 %) y de las provisiones para crédito (–46.43 %). Asimismo, las utilidades netas de las empresas financieras aumentaron en 49.29 %, debido a la disminución de sus gastos financieros (–39.23 %), las menores provisiones para créditos directos (–54.45 %) y la disminución en la depreciación y amortización (–31.55 %). Por su parte, las cajas municipales incrementaron en 46.15 % desde diciembre del 2020. Las cajas rurales incrementaron su pérdida neta en 56.14 % con respecto a diciembre del 2021 y, por último, las edpymes sufrieron la mayor caída de sus utilidades netas, con una variación de –75.31 %, consecuencia de los mayores gastos por servicios financieros (22.69 %) y la leve reducción en los ingresos financieros (–1.95 %).

After a slight recovery in the microfinance system, supported by Covid or State programs such as Reactiva and FAE, as of December 2021 its profits totaled S/ 368 millions, amount significantly higher than that of December 2020 (– S/ 178 millions). The increase in Mibanco's net profits was more than 100%, due to the decrease in financial expenses (–45.58%) and credit provisions (–46.43%). Likewise, the net profits of financial companies increased by 49.29%, due to the decrease in their financial expenses (–39.23%), the lower provisions for direct loans (–54.45%) and the decrease in depreciation and amortization (–31.55 %). For their part, the municipal savings banks increased by 46.15% since December 2020. The rural savings banks increased their net loss by 56.14% compared to December 2021 and, finally, the edpymes suffered the greatest drop in their net profits, with a variation of –75.31%, as a result of higher expenses for financial services (22.69%) and the slight reduction in financial income (–1.95%).

EVOLUCIÓN DE UTILIDADES NETAS POR SISTEMAS (EN MILES DE SOLES)



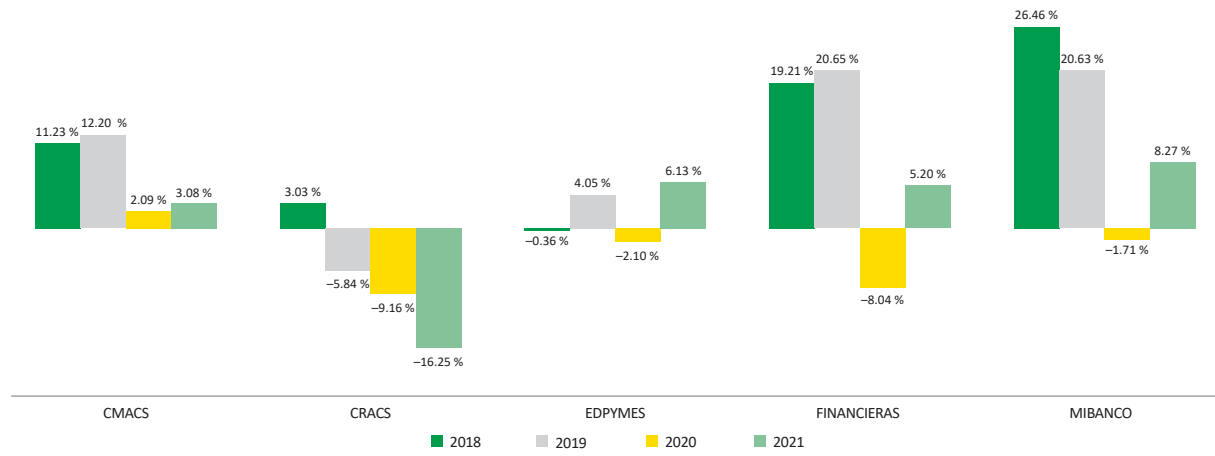
Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG

Al cierre del 2021, el ROE promedio de las entidades microfinancieras alcanzó 1.29 %, cifra mayor a la alcanzada al cierre del 2020 (–3.78 %). Mibanco registró la mayor rentabilidad patrimonial de 8.27 %, seguida de las edpymes con 6.13 %, las empresas financieras con 5.20%, las cajas municipales con 3.08 %, y finalmente; las cajas rurales con –16.25 %.

At the end of 2021, the average ROE of Microfinance Institutions reached 1.29%, a figure higher than that reached at the end of 2020 (–3.78%). Mibanco registered the highest equity return of 8.27%, followed by Edpymes with 6.13%, financial companies with 5.20%, municipal savings banks with 3.08% and, finally, rural savings banks with –16.25%.

EVOLUCIÓN DE RENTABILIDAD PATRIMONIAL POR SISTEMAS (EN %)



Fuente: SBS

Elaboración: Unidad PyCG



**CAPÍTULO III
NUESTRO
NEGOCIO**

**CHAPTER III
OUR
BUSINESS**

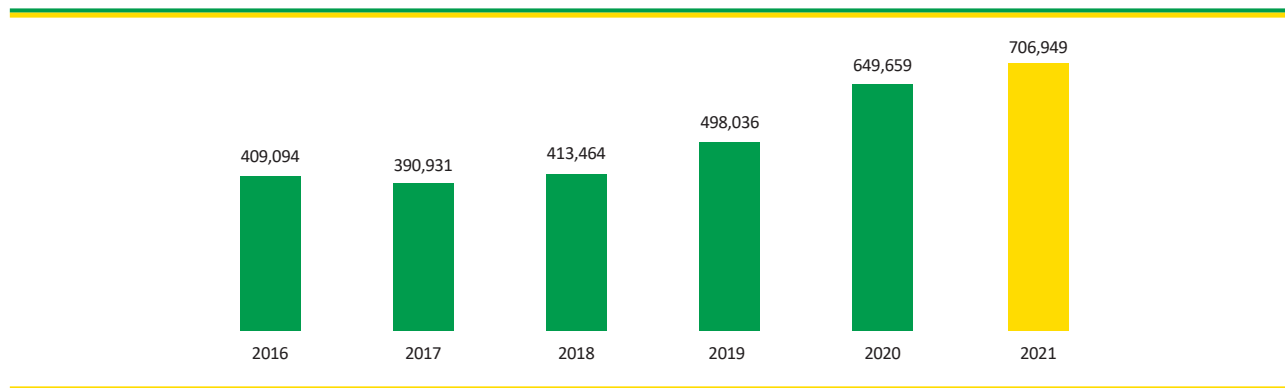
GESTIÓN FINANCIERA

Al finalizar el ejercicio 2021, los activos totales de Financiera ProEmpresa totalizaron S/ 706,949 miles, es decir, se incrementaron en 8.82 % con respecto al ejercicio anterior. Este incremento se debió al crecimiento de la cartera de créditos (+4.07 %), que representa el 78.36 % del activo total (81.93 % a diciembre del 2020)

FINANCIAL MANAGEMENT

At the end of fiscal year 2021, the total assets of Financiera ProEmpresa totaled S/ 706,949 thousands, that is, they increased by 8.82% compared to the previous fiscal year. This increase was due to the growth of the loan portfolio (+4.07%), which represents 78.36% of total assets (81.93% as of December 2019).

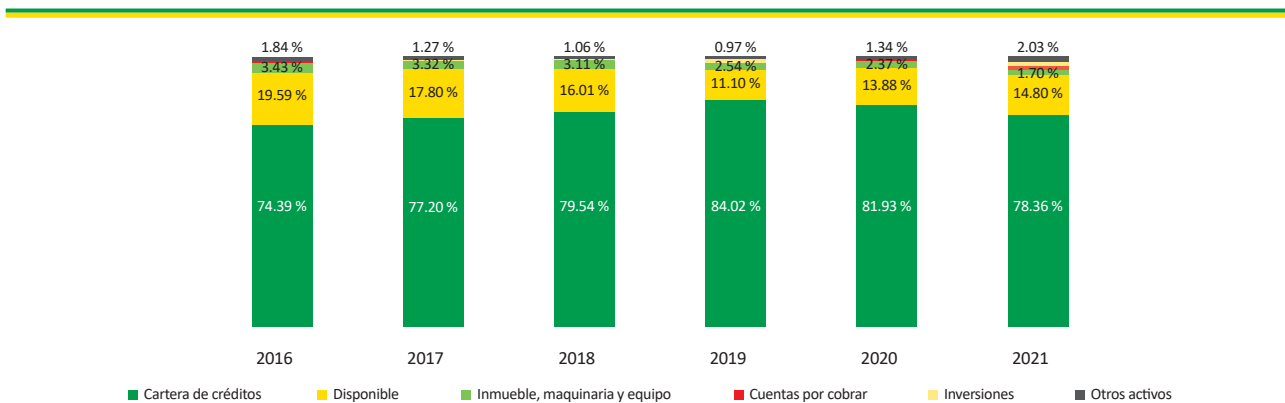
EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL (EN PART. %)



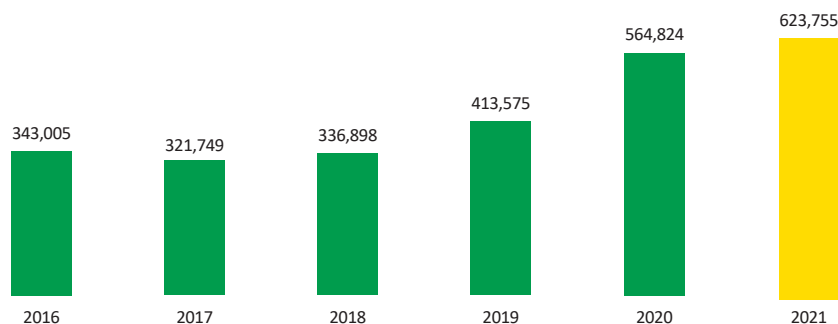
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Los pasivos totales ascendieron a S/ 623,755 miles, cifra mayor en 10.43 % que la del ejercicio previo, incremento que responde principalmente al aumento de 10.97 % en las obligaciones con el público; las cuentas por pagar y los adeudos y obligaciones financieras a largo plazo aumentaron en +7.36 % y las provisiones decrecieron en -78.57 %.

Total liabilities amounted to S/ 623,755 thousands, 10.43% higher than the previous year, an increase that responds mainly to the 10.97% increase in obligations to the public; accounts payable and long-term financial debts and obligations increased by +7.36% and provisions decreased by -78.57%.

EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL (EN MILES DE SOLES)



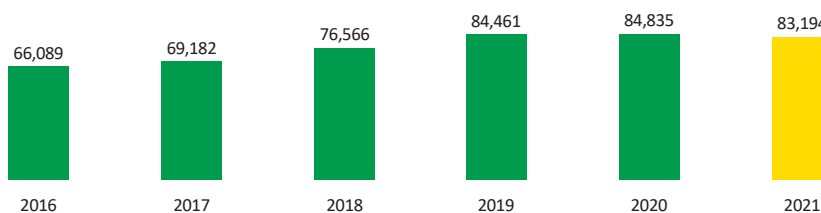
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

El patrimonio total de Financiera ProEmpresa cerró en S/ 83,194 miles en el 2021, resultado menor en -1.93% a lo registrado el año anterior, que se explica por la baja comercialización en el primer semestre a causa de los estragos económicos de la pandemia, así como por las mayores provisiones ejecutadas al cierre del año.

The total equity of Financiera ProEmpresa closed at S/ 83,194 thousand in 2021, a result lower by -1.93% than that registered the previous year, which is explained by the low commercialization in the first semester due to the economic ravages of the pandemic, as well as the higher provisions executed at the end of the year.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL (EN MILES DE SOLES)



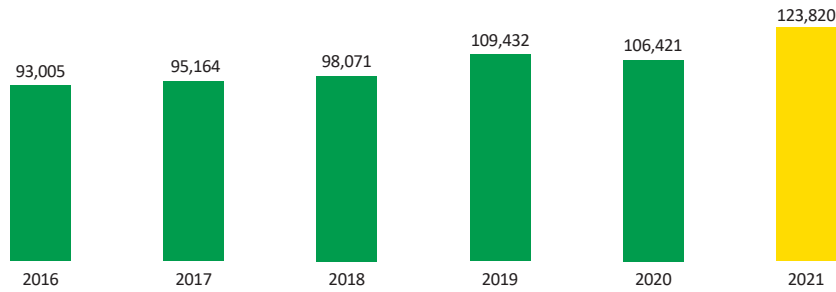
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Al cierre del 2021, los ingresos financieros de Financiera ProEmpresa alcanzaron S/ 123,820 miles, cifra superior en 16.35% a la del ejercicio anterior. Este resultado se debe principalmente al aumento de los intereses y comisiones por cartera de créditos (16.62%), la disminución de los intereses por disponible (-22.49%) y la disminución de las inversiones disponibles para la venta (-20.25%). Es necesario señalar que el 99.54% de los ingresos proviene de la cartera de créditos, el 0.41% de los intereses por disponible y el 0.06% de las inversiones disponibles para la venta.

At the closing of 2021, Financiera ProEmpresa's financial income reached S/ 123,820 thousands, a figure 16.35% higher than that of the previous year. This result is mainly due to the increase in interest and commissions on the loan portfolio (16.62%), the decrease in interest on cash (-22.49%) and the decrease in investments available for sale (-20.25%). It is necessary to point out that 99.54% of income is generated from the loan portfolio, 0.41% from interest on cash and 0.06% from investments available for sale.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS (EN MILES DE SOLES)



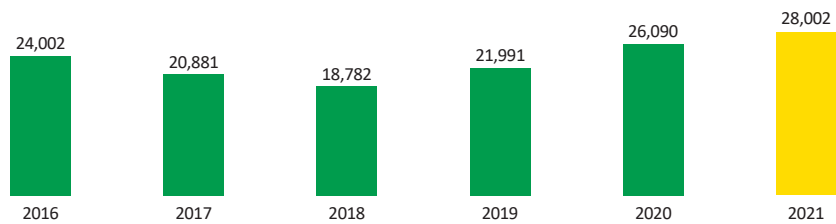
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Los gastos financieros de ProEmpresa aumentaron en 7.33 % con respecto al 2020 y totalizaron S/ 28,002 miles. Este incremento se explica principalmente por el aumento de los gastos financieros por depósitos del público (3.51 %), los gastos financieros por intereses de adeudos y obligaciones del sistema financiero en el país (124.66 %), los intereses de adeudos y obligaciones financieras del exterior (111.95 %) y comisiones y otros cargos por obligaciones financieras (35.61 %). Por el contrario, disminuyeron los gastos financieros por intereses por depósito de empresas del sistema financiero (-63.51 %).

Financial expenses of ProEmpresa increased by 7.33% compared to 2020 and totaled S/ 28,002 thousands. This increase is mainly explained by the increase in financial expenses for public deposits (3.51%), financial expenses for interest on debts and obligations of the financial system in the country (124.66%), interest on debts and financial obligations abroad (111.95%) and commissions and other charges for financial obligations (35.61%). On the contrary, the financial expenses for interest on deposits of companies in the financial system decreased (-63.51%).

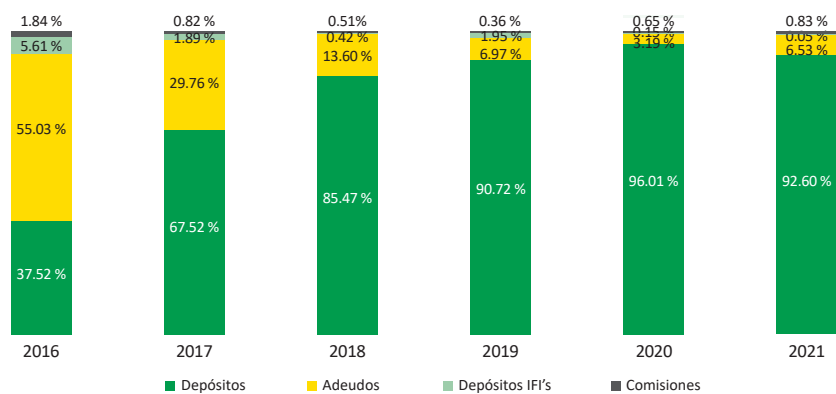
EVOLUCIÓN DE GASTOS FINANCIEROS (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

ESTRUCTURA DE GASTOS FINANCIEROS (EN PART. %)



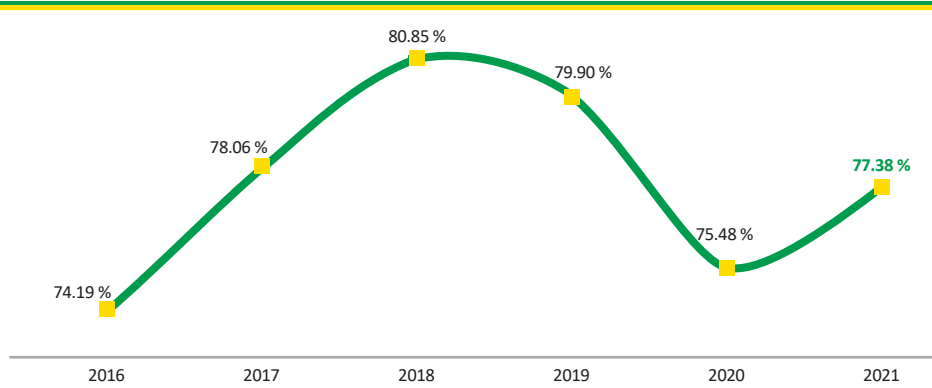
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Al finalizar el ejercicio 2021, el margen financiero bruto alcanzó 77.38 % de los ingresos financieros, que es una mejora con respecto al 2020, cuando alcanzó 75.48 %. Cabe señalar que este aumento se debe al aumento más acelerado de los ingresos financieros con respecto a los gastos financieros.

At the end of fiscal year 2021, the gross financial margin reached 77.38% of financial income, which is an improvement compared to 2020, when it reached 75.48%. It should be noted that it is due to the more rapid increase in financial income compared to financial expenses.

MARGEN FINANCIERO BRUTO (EN % DE INGRESOS FINANCIEROS)



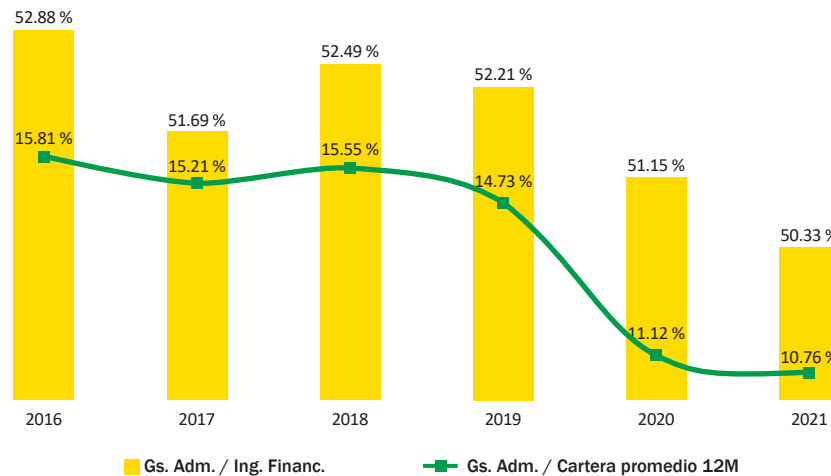
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Al cierre del 2021, el ratio de eficiencia, medido como **gastos de administración anualizados entre cartera bruta promedio**, se ubicó en 10.76 %, que es una mejora frente al 2020 (11.12 %) y está asociada con un alza de los ingresos financieros (16.35 %) con respecto a los gastos de administración (14.49 %).

At the end of 2021, the efficiency ratio, measured as **annualized administrative expenses divided by average gross portfolio**, was 10.76%, which represents an improvement compared to 2020 (11.12%) and is associated with an increase in financial income (16.35 %) with respect to administrative expenses (14.49%).

EVOLUCIÓN DEL RATIO GASTOS ADMINISTRACIÓN (EN %)



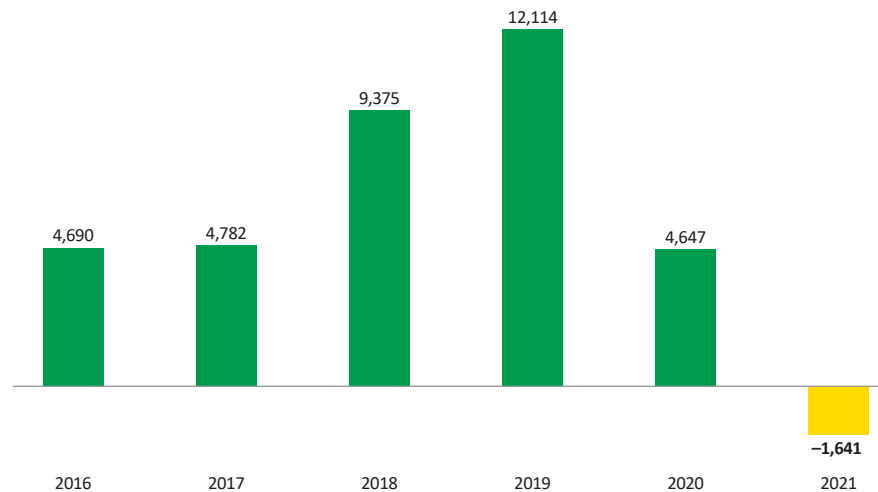
Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. de Contabilidad

Elaboración: Unidad PyCG

Al cierre del 2021, la utilidad neta fue de –S/ 1,641 miles, cifra inferior en –135.31 % con respecto al año anterior (S/ 4,647 miles). Este resultado se explica por: i) el crecimiento de los ingresos financieros (16.35 %), ii) el aumento de las provisiones para créditos directos (72.09 %), iii) la disminución de los ingresos por servicios financieros (–5.70 %), iv) el aumento de los gastos por servicios financieros (29.73 %), v) el aumento de los gastos de administración (14.49 %) y vi) el aumento de las depreciaciones y amortizaciones (6.08 %).

At the end of 2021, the net profit was –S/ 1,641 thousands, a figure lower by –135.31% compared to the previous year (S/ 4,647 thousands). This result is explained by: i) the growth of financial income (16.35%), ii) the increase in provisions for direct credits (72.09%), iii) the decrease in income from financial services (–5.70%), iv) the increase in expenses for financial services (29.73%), v) the increase in administrative expenses (14.49%) and vi) the increase in depreciation and amortization (6.08%).

EVOLUCIÓN DE UTILIDAD NETA (EN MILES DE SOLES)



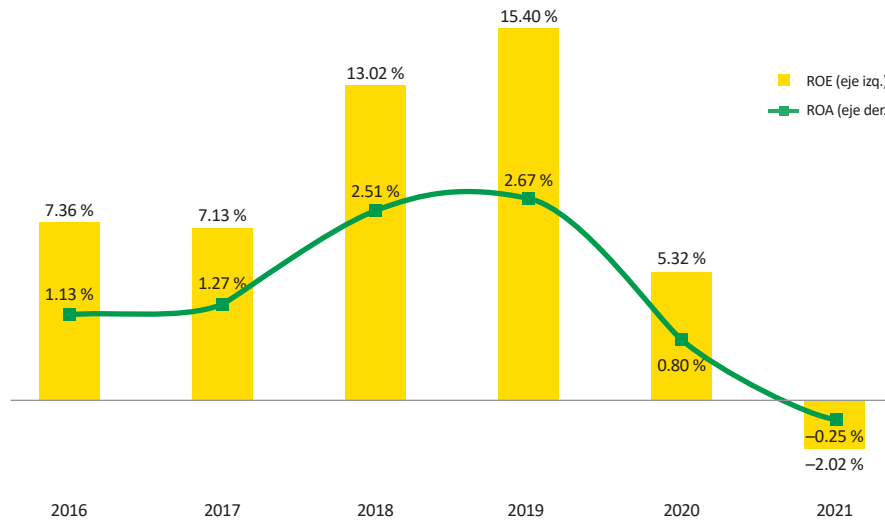
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

A diciembre del 2021, la rentabilidad patrimonial (ROE) alcanzó el –2.02 %, que representó una significativa disminución con respecto al 2020 (5.32 %). Asimismo, el ratio utilidad neta entre activo total promedio anual (ROA) para el período 2021 se ubicó en –0.25 %, cifra menor con respecto a la registrada a diciembre del 2020 (0.80 %). La disminución de ambos indicadores se debió a la significativa caída de la utilidad neta en –135.31 %, que pasó de S/ 4,647 miles a –S/ 1,641 miles entre el cierre del ejercicio 2020 y el cierre del ejercicio 2021.

As of December 2021, the **return on equity (ROE)** reached –2.02%, which represented a significant decrease compared to 2020 (5.32%). Likewise, the ratio of **net income divided by annual average total assets (ROA)** for the 2021 period was –0.25%, a lower figure compared to that registered as of December 2020 (0.80%). The decrease in both indicators was due to the significant drop in net income of –135.31%, from S/ 4,647 thousands between the end of fiscal year 2020 and the end of fiscal year 2021.

PATRIMONIO (ROE) (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

GESTIÓN COMERCIAL

COLOCACIONES

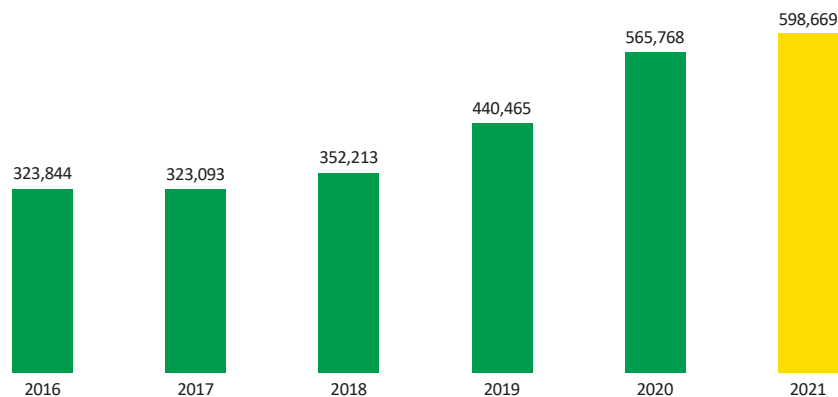
Al cierre del 2021, el portafolio de créditos totalizó S/ 598,669 miles, es decir, aumentó en 5.82 % con respecto al ejercicio previo. Este comportamiento se explica por el significativo crecimiento de los créditos corporativo (100.00 %), mediana empresa (33.91 %), seguido por créditos pequeña empresa (3.15 %), créditos microempresa (1.98 %) y créditos consumo no revolviente (49.19 %).

COMMERCIAL MANAGEMENT

PLACEMENTS

At the end of 2021, the loan portfolio totaled S/ 598,669 thousands, that is, it increased by 5.82% compared to the previous year. This behavior is explained by the significant growth of corporate loans (100.00%), medium-sized companies (33.91%), followed by small business loans (3.15%), micro-business loans (1.98%) and non-revolving consumer loans (49.19%).

EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

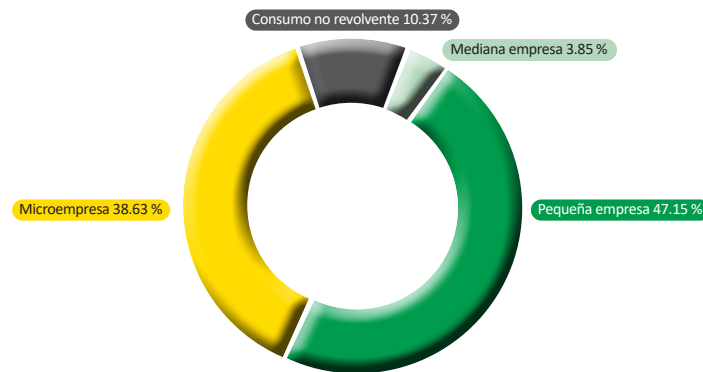
ESTRUCTURA DE CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

A diciembre del 2021, de acuerdo con su política de créditos y sus lineamientos estratégicos, Financiera ProEmpresa mantiene un alto porcentaje de su portafolio concentrado en créditos MYPE (85.78 %), que abarca los créditos a la microempresa (38.63 %) y a pequeñas empresas (47.15 %). El porcentaje restante corresponde a créditos de consumo no revolvente (10.37 %) y a medianas empresas (3.85 %).

PORTFOLIO STRUCTURE BY TYPE OF CREDIT

As of December 2021, in accordance with its credit policy and strategic guidelines, Financiera ProEmpresa maintains a high percentage of its portfolio concentrated in MYPE loans (85.78%), which includes loans to microenterprises (38.63%) and small businesses (47.15%). The remaining percentage corresponds to non-revolving consumer loans (10.37%) and medium-sized companies (3.85%).

ESTRUCTURA DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

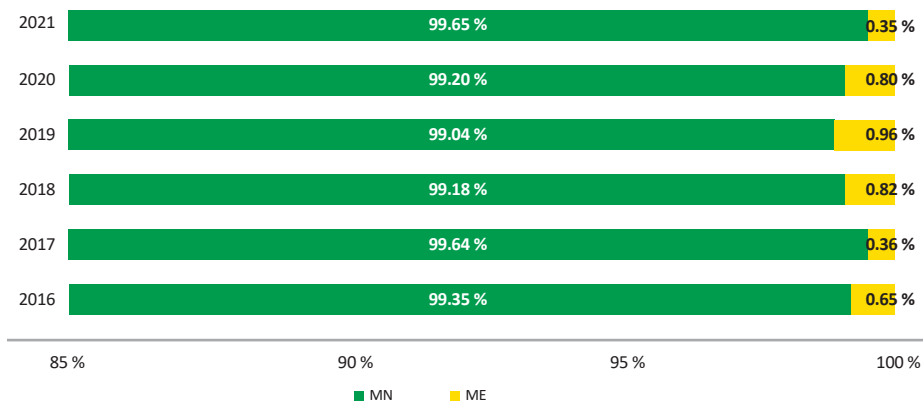
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CARTERA POR TIPO DE MONEDA

En el 2021, el porcentaje de la cartera de créditos en moneda extranjera disminuyó ligeramente con relación al 2020 y cerró en 0.35 %; mantiene niveles ínfimos. Así, la cartera en moneda nacional aumentó ligeramente en su participación: de 99.20 % a 99.65 %.

EVOLUTION OF THE PORTFOLIO STRUCTURE BY TYPE OF CURRENCY

In 2021, the percentage of the loan portfolio in foreign currency decreased slightly compared to 2020 and closed at 0.35%; maintain low levels. Thus, the portfolio in national currency increased slightly in its participation: from 99.20% to 99.65%.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS COLOCACIONES POR MONEDA (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

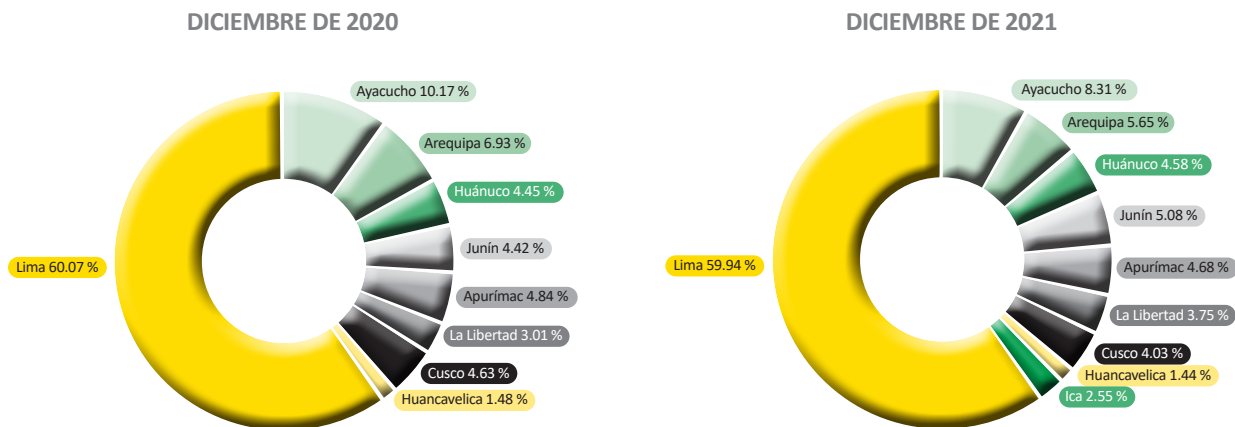
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS COLOCACIONES POR REGIÓN

La estructura de cartera de créditos por regiones muestra una elevada concentración en Lima (59.94 %), seguida por Ayacucho (8.31 %), Arequipa (5.65 %), Junín (5.08 %), Apurímac (4.68 %), Huánuco (4.58 %), Cusco (4.03 %), La Libertad (3.75 %), Huancavelica (1.44 %) e Ica (2.55 %). Las regiones que mostraron incrementos en su participación fueron: Lima, Huánuco, Junín, Apurímac, La Libertad y Huancavelica.

EVOLUTION OF THE STRUCTURE OF PLACEMENTS BY REGION

The loan portfolio structure by region shows a high concentration in Lima (59.94%), followed by Ayacucho (8.31%), Arequipa (5.65%), Junín (5.08%), Apurímac (4.68%), Huánuco (4.58%), Cusco (4.03%), La Libertad (3.75%), Huancavelica (1.44%) and Ica (2.55%). The regions that showed increases in their participation were: Lima, Huánuco, Junín, Apurímac, La Libertad and Huancavelica.

CARTERA DE CRÉDITOS SEGÚN REGIONES (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

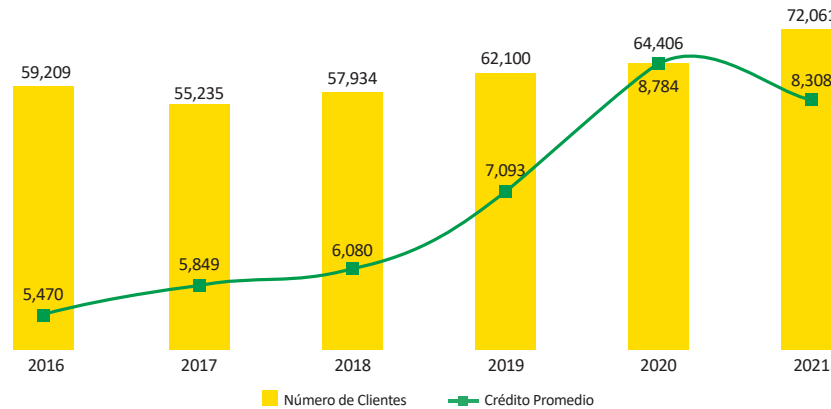
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES

Al cierre del 2021, el número de clientes de Financiera ProEmpresa totalizó 72,061, mayor en 11.89 % con respecto al año anterior, debido al incremento de clientes de créditos de pequeña empresa (+412), microempresa (+2,853), consumo no revolvente (+4,356) y mediana empresa (+43). El saldo promedio disminuyó en -5.43 %, al pasar de S/ 8,784 a S/ 8,308 entre los años 2020 y 2021.

EVOLUTION OF THE NUMBER OF CLIENTS

At the end of 2021, the number of clients of Financiera ProEmpresa totaled 72,061, higher by 11.89% compared to the previous year, due to the increase in clients of small business loans (+412), microenterprises (+2,853), non-revolving consumption (+4,356) and medium-sized companies (+43). The average balance decreased by -5.43%, going from S/ 8,784 to S/ 8,308 between 2020 and 2021.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES (EN N.º)



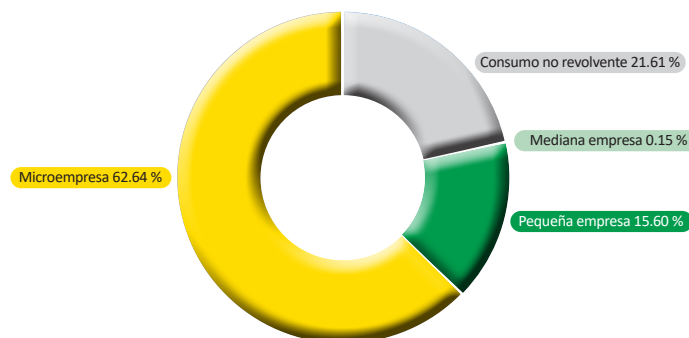
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

Por tipo de crédito, los créditos a la microempresa concretaron el 62.64 % del total de clientes de ProEmpresa, seguidos de créditos de consumo no revolvente (21.61 %), pequeña empresa (15.60 %), mediana empresa (0.15 %). Cabe señalar que el porcentaje de clientes MYPE se redujo de 82.47 % a 78.24 % entre los años 2020 y 2021.

According to the type of credit, loans to microenterprises made up 62.64% of ProEmpresa's total clients, followed by non-revolving consumer loans (21.61%), small enterprises (15.60%), and medium enterprises (0.15%). It should be noted that the percentage of MYPE clients fell from 82.47% to 78.24% between 2020 and 2021.

ESTRUCTURA DE CLIENTES SEGÚN TIPO DE CRÉDITO (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

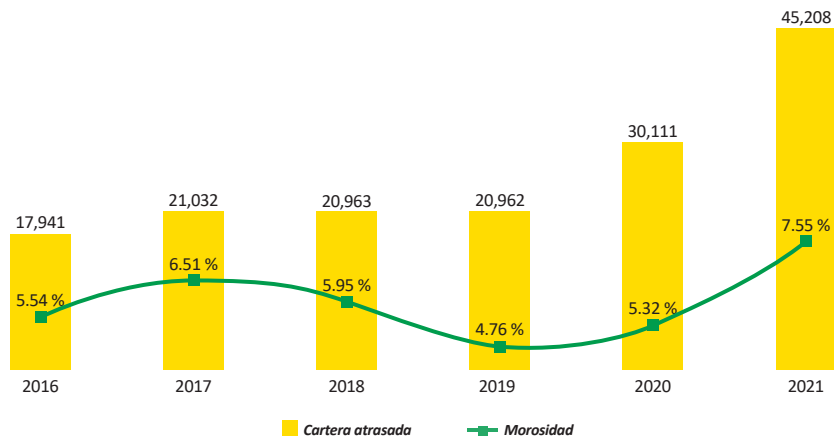
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA ATRASADA E INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS

Al cierre del 2021, el saldo de cartera atrasada totalizó S/ 45,208 miles, es decir, aumentó significativamente (50.14 %) con respecto al ejercicio 2020. Este aumento se explica por el mayor saldo vencido en el portafolio de mediana empresa y consumo no revolvente (mayor a 100.00 %), pequeña empresa (86.37 %) y microempresa (69.47 %).

EVOLUTION OF THE ARREARS PORTFOLIO AND ASSET QUALITY INDICATORS

At the end of 2021, the past-due portfolio balance totaled S/ 45,208 thousand, that is, it increased significantly (50.14%) compared to fiscal year 2020. This is explained by the higher balance due in the medium-sized enterprise and non-revolving consumer (greater than 100.00%), small enterprise (86.37%) and micro-enterprise (69.47%) portfolios.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA ATRASADA (EN MILES DE SOLES)



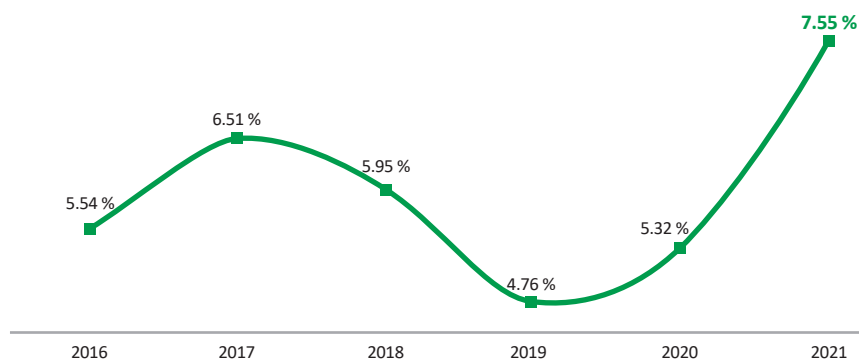
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

El ratio de morosidad fue de 7.55 % a diciembre del 2021, por encima del año anterior (5.32 %). La morosidad por producto es la siguiente: pequeña empresa (8.58 %), microempresa (6.86 %), consumo no revolvente (5.39 %) y mediana empresa (7.66 %).

The non-performing loan ratio was 7.55% as of December 2021, higher than the previous year (5.32%). Default by product is as follows: small enterprise (8.58%), micro enterprise (6.86%), non-revolving consumer (5.39%) and medium enterprise (7.66%).

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE MOROSIDAD (EN %)



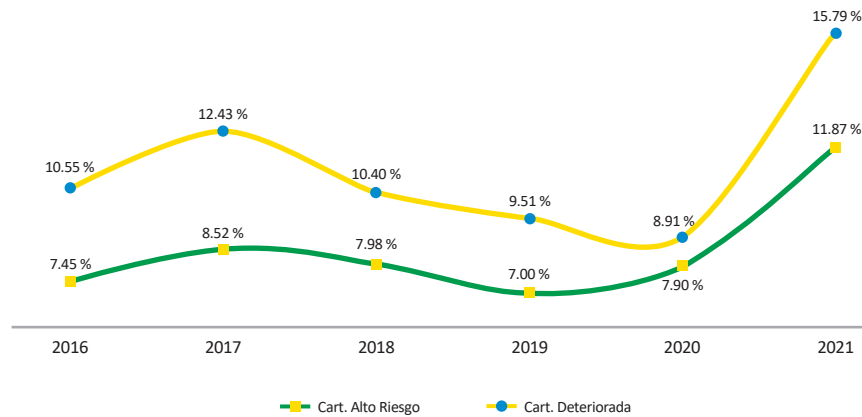
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

La cartera en alto riesgo (vencidos + judiciales + refinanciados) a diciembre del 2021 cerró en 11.90 %, mayor que la del cierre del 2020 (7.90 %), en tanto que la cartera deteriorada se ubicó en 15.79 %, mayor que la del año anterior (8.91 %).

The high-risk portfolio (past due + judicial + refinanced) as of December 2021 closed at 11.90%, higher than that at the end of 2020 (7.90%), while the impaired portfolio stood at 15.79%, higher than that of the year previous (8.91%).

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN ALTO RIESGO Y DETERIORADA (EN %)



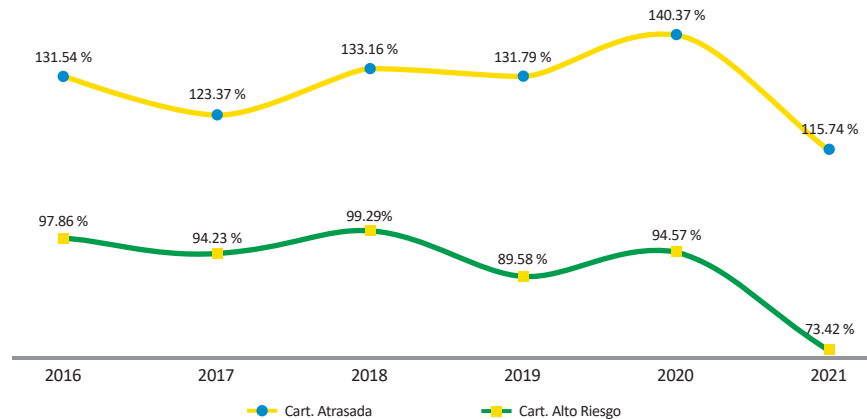
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

A diciembre del 2021, el ratio de provisiones sobre cartera atrasada se ubicó en 115.74 %, por debajo del de diciembre del 2020 (140.37 %). Por otra parte, las provisiones sobre cartera en alto riesgo alcanzaron 73.42 %, por debajo del ratio de diciembre del 2020 (94.57 %).

As of December 2021, the ratio of **provisions on overdue portfolio** was 115.74%, below that of December 2020 (140.37%). On the other hand, **provisions on high-risk portfolio** reached 73.42%, below the ratio of December 2020 (94.57%).

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE PROVISIONES (EN % DE CARTERA ATRASADA Y ALTO RIESGO)



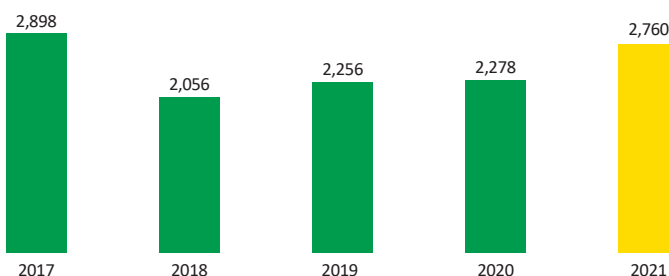
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

En el 2021 la recuperación de cartera castigada aumentó en 21.16 % con respecto al año anterior, debido a la baja disponibilidad de pago de los agentes económicos ante la crisis económica generada por la covid-19, aunque se mantuvo en línea con el crecimiento de la cartera total de créditos.

In 2021, the recovery of the written-off portfolio increased by 21.16% compared to the previous year, due to the low availability of payment of economic agents in the face of the economic crisis generated by covid-19, although it remained in line with the growth of the total loan portfolio.

EVOLUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA CASTIGADA ACUMULADA (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

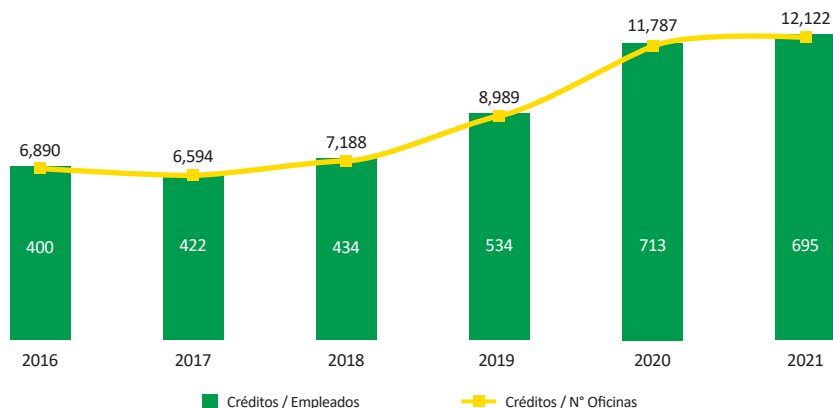
EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS DIRECTOS SOBRE N.º DE OFICINAS Y CRÉDITOS DIRECTOS SOBRE EMPLEADOS

El ratio créditos directos sobre número de empleados alcanzó S/ 695 miles al cierre del 2021, menor al ratio registrado al cierre del 2020 (S/ 713 miles). El menor resultado del 2021 con respecto al 2020, se debió al incremento del número de oficinas transaccionales, 50 en el 2021 (48 al 2020). Por su parte, el ratio créditos directos sobre oficinas se ubicó en S/ 12,122 miles, mayor en 2.84 % al registrado el año anterior (S/ 11,787 miles).

EVOLUTION OF DIRECT CREDITS ON N.º OFFICES AND DIRECT CREDITS ON EMPLOYEES

The ratio of direct loans on number of employees reached S/ 695 thousands at the end of 2021, lower than the ratio registered at the end of 2020 (S/ 713 thousands). The lower result in 2021 compared to 2020 was due to the increase in the number of transactional offices, 50 in 2021 (48 in 2020). For its part, the ratio of direct credits on offices was S/ 12,122 thousands, higher by 2.84% than that registered the previous year (S/ 11,787 thousands).

EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS DIRECTOS / N.º OFICINAS Y CRÉDITOS DIRECTOS / EMPLEADOS (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

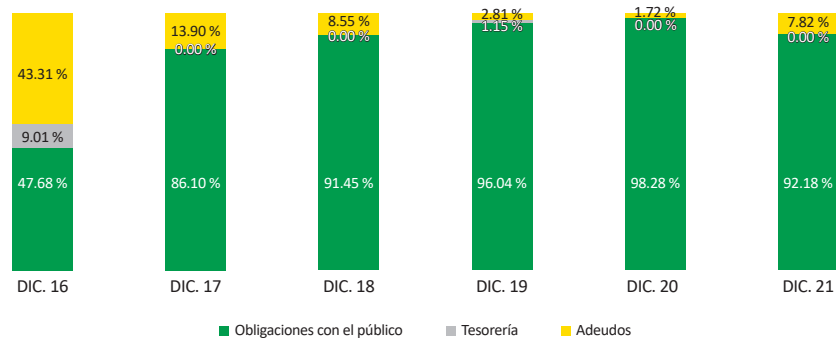
GESTIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A diciembre del 2021, los adeudos ascendieron a S/ 42,794 miles, monto mayor que el registrado al cierre del 2020 (S/ 7,937 miles), fuente que representó el 7.82 % del financiamiento total, en tanto que las captaciones registraron una participación de 92.18 %, con un saldo de S/ 504,665 miles.

FINANCING SOURCES MANAGEMENT

As of December 2021, debts amounted to S/ 42,794 thousands, an amount greater than that registered at the end of 2020 (S/ 7,937 thousands), a source that represented 7.82% of the total financing, while the fund-raising registered a participation of 92.18 %, with a balance of S/ 504,665 thousands.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO SEGÚN FUENTE (EN PART. %)



Fuente: Financiera ProEmpresa - Gcia. Finanzas y Operaciones

Elaboración: Unidad PyCG

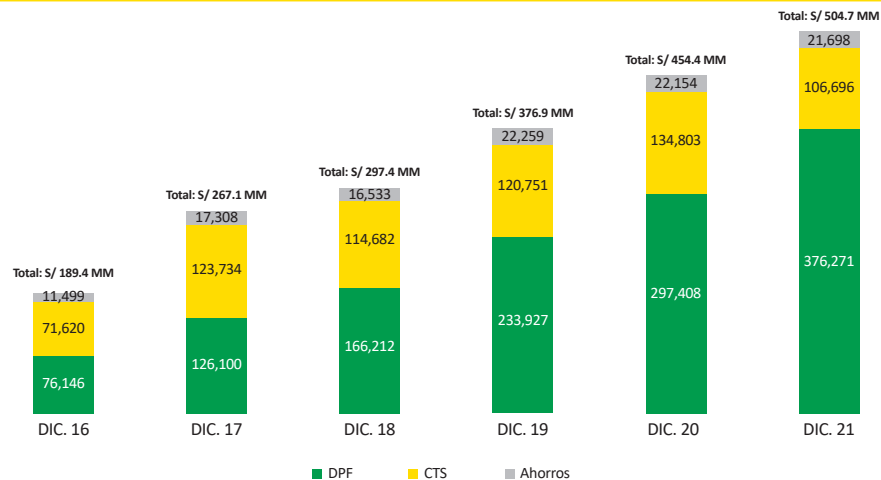
CAPTACIONES

A diciembre del 2021, el saldo de depósitos del público totalizó S/ 504,665 miles, superior en 11.07 % al cierre del 2020. Esto se debió al crecimiento de 26.54 % del **producto a plazo fijo** (DPF), que fue atenuado por la reducción de los depósitos CTS (-20.85 %) y depósitos de ahorro (-2.06 %).

FUNDRAISINGS

As of December 2021, the balance of public deposits totaled S/ 504,665 thousands, 11.07% higher than at the end of 2020. This was due to the 26.54% growth of the **fixed-term product** (DPF), which was attenuated by the reduction of CTS deposits (-20.85%) and savings deposits (-2.06%).

EVOLUCIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO POR PRODUCTO (EN MILES DE SOLES)



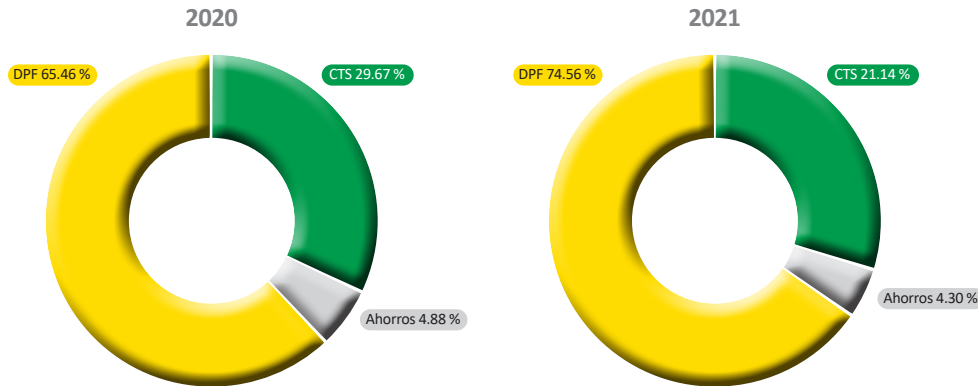
Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad PyCG

En la estructura de las captaciones, aumentó la participación de los depósitos a plazo fijo (de 65.46 % en el 2020 a 74.56 % al cierre del 2021) y disminuyó la de depósitos de CTS (de 29.67 % a 21.14 %) y de ahorro (de 4.88 % a 4.30 %).

In the structure of deposits, the participation of fixed-term deposits increased (from 65.46% in 2020 to 74.56% at the end of 2021) and decreased that of CTS deposits (from 29.67% to 21.14%) and savings (from 4.88% to 4.30%).

ESTRUCTURA DE CAPTACIONES POR PRODUCTO (EN PART. %)



Fuente: Financiera ProEmpresa - Gcia. Finanzas y Operaciones

Elaboración: Unidad PyCG

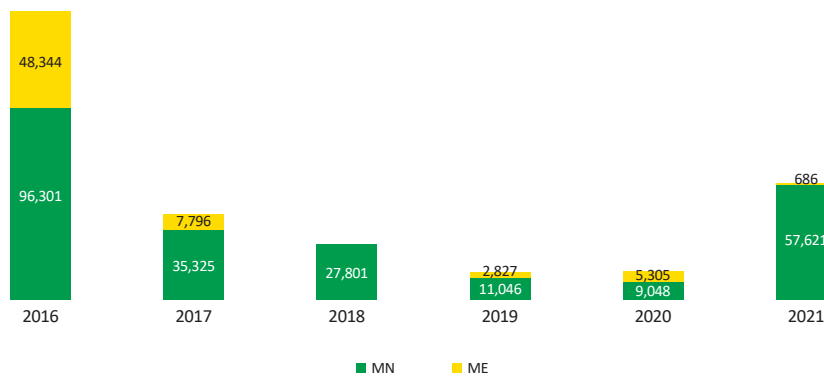
ADEUDOS

El saldo de adeudos, denominados en su totalidad en moneda nacional, ascendió a S/ 58,306 miles; aumento de más de 100 % con respecto al año anterior, debido en gran medida a mayores adeudos en moneda nacional.

DEBTS

The balance of debts, denominated entirely in national currency, amounted to S/ 58,306 thousands; increase of more than 100% with respect to the previous year, largely due to higher debts in national currency.

EVOLUCIÓN DE LOS ADEUDOS SEGÚN MONEDA (EN MILES DE SOLES)



Fuente: Financiera ProEmpresa - Gcia. Finanzas y Operaciones

Elaboración: Unidad PyCG

El principal acreedor de ProEmpresa es COFIDE, cuya participación en el total de adeudos cerró en 38.37 % e incluye moneda nacional y extranjera. Le siguen la institución BlueOrchard con 33.44 % de participación, Symbiotics con 17.09 % y CRESUD con 11.10 %.

The main creditor of ProEmpresa is COFIDE, whose participation in total debts closed at 38.37% and includes national and foreign currency. It is followed by the BlueOrchard institution with 33.44% participation, Symbiotics with 17.09% and CRESUD with 11.10%.

ADEUDOS EN MONEDA NACIONAL (EN SOLES)

INSTITUCIÓN	DIC. 21	
	Monto (en miles S/)	Participación
Symbiotics	9,962	17.09 %
Blueorchard	19,500	33.44 %
COFIDE	22,371	38.37 %
CRESUD	6,473	11.10 %
Total Moneda Nacional	58,306	100.00 %

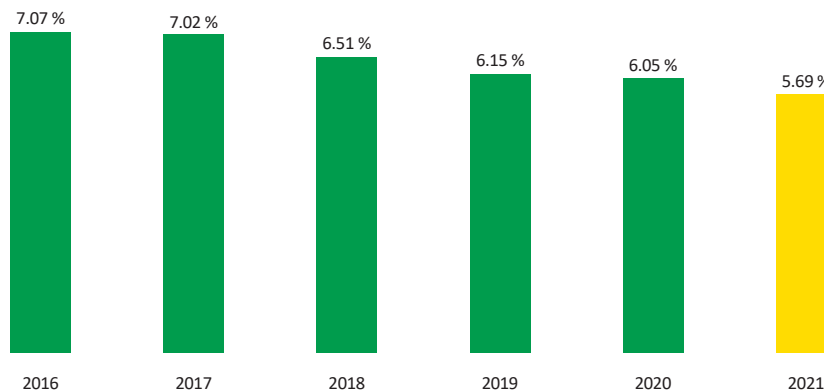
Fuente: Financiera ProEmpresa - Gcia. Finanzas y Operaciones

Elaboración: Unidad PyCG

La tasa del costo implícito promedio de la deuda fue de 5.69 % al cierre del 2021, menor que la del año anterior (6.05 %), reducción que se explica por la mayor participación de la deuda frente a los gastos financieros.

The rate of the average implicit cost of debt was 5.69% at the end of 2021, lower than that of the previous year (6.05%), a reduction that is explained by the greater participation of debt compared to financial expenses.

EVOLUCIÓN DEL COSTO IMPLÍCITO PROMEDIO DE LA DEUDA (EN %)



Fuente: Financiera ProEmpresa - Gcia. Finanzas y Operaciones

Elaboración: Unidad PyCG

SERVICIOS FINANCIEROS

El crecimiento de los **ingresos por servicios financieros** se debe al esfuerzo y compromiso institucional en el crecimiento sostenido de los servicios no financieros (INOF) y al desarrollo de nuevas líneas de negocio como el servicio de fideicomiso y las comisiones de confianza. Los ingresos por servicios financieros registraron un total de S/ 4.90 MM en el 2021, inferior al registrado en el año 2020, cuando alcanzó un total de S/ 5.20 MM. Con relación a los ingresos por diferencia de cambio, en el 2021 se alcanzó un total de S/ 881,987, superior en más de 100 % al registrado en el 2020, aumento que es producto de la mayor demanda de conglomerados y otros productos financieros, como respuesta a la recuperación económica.

Es preciso señalar que los ingresos por servicios financieros y diferencia de cambios representaron en el 2021 el 4.67 % de los ingresos financieros totales.

FINANCIAL SERVICES

The growth in **income from financial services** is due to the effort and institutional commitment to the sustained growth of non-financial services (INOF) and the development of new lines of business such as trust services and trust commissions. Income from financial services registered a total of S/ 4.90 MM in 2021, lower than that registered in 2020, when it reached a total of S/ 5.20 MM. In relation to income from exchange differences, in 2021 a total of S/ 881,987 was reached, more than 100% higher than that registered in 2020, an increase that is the product of the greater demand for conglomerates and other financial products, in response to the economic recovery.

It should be noted that income from financial services and exchange differences represented 4.67% of total financial income in 2021.

INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIOS (EN SOLES)

Servicios Financieros y Diferencia de Cambio	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1,263,217	2,064,999	5,767,283	2,500,655
INGRESOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	478,006	471,373	980,246	413,456
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO	1,739,223	2,536,372	6,747,529	2,914,111
PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A LOS INGRESOS FINANCIEROS	2.59 %	6.17 %	5.28 %	4.67 %

Fuente: BCC

Elaboración: Unidad PyCG

CAPÍTULO IV GESTIÓN DE PERSONAS

CHAPTER IV HUMAN RESOURCES MANAGEMENT



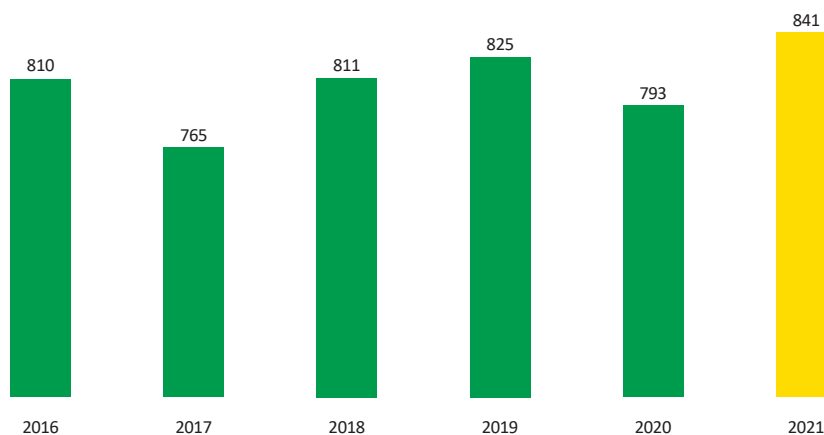
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Al cierre del 2021 el número de colaboradores fue de 841, superior en 4.34 % al cierre del 2020, principalmente por la reestructuración del organigrama administrativo y personal comercial.

HUMAN TALENT MANAGEMENT

At the end of 2021, the number of collaborators was 841, 4.34% higher than at the end of 2020, mainly due to the restructuring of the administrative organization chart and commercial personnel.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLABORADORES (EN NÚMERO)



Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. Gestión de Personal

Elaboración: Unidad PyCG

El 86 % del personal pertenece a las áreas de negocios, recuperaciones y operaciones, y el 14 % a las áreas administrativas.

88% of the personnel belong to the business, recovery and operations areas, and 14% to the administrative areas.

Al cierre del 2021, con el incremento del personal con relación al año anterior, el porcentaje de participación de mujeres se elevó a 53 % y el de hombres fue de 47 %.

At the end of 2021, with the increase in personnel with respect to the previous year, the percentage of participation of women rose to 53% and that of men was 47%.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLABORADORES SEGÚN GÉNERO (EN N.º)

Género	Anual					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Femenino	395	401	428	395	375	447
Masculino	415	364	383	430	418	394
Total general	810	765	811	825	793	841

Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. Gestión de Personal

Elaboración: Unidad PyCG

Por rangos de edad, la población laboral de Financiera ProEmpresa es relativamente joven; el 70 % de colaboradores tiene hasta 35 años. Esto se relaciona con la búsqueda que realiza ProEmpresa de jóvenes profesionales y técnicos de las diferentes regiones del país.

By age ranges, Financiera ProEmpresa's workforce is relatively young; 70% of employees are up to 35 years old. This is related to the search carried out by ProEmpresa for young professionals and technicians from the different regions of the country.

COLABORADORES SEGÚN SEXO Y EDAD (EN N.º)

Grupo de edad	Personal por rango de edad y género								
	2019			2020			2021		
	Femenino	Masculino	Total 2019	Femenino	Masculino	Total 2020	Femenino	Masculino	Total 2021
18 - 25 años	82	36	118	51	30	81	59	40	99
26 - 30 años	140	130	270	150	118	268	146	130	276
31 - 35 años	89	110	199	92	117	209	98	116	214
36 - 40 años	41	74	115	41	72	113	46	72	118
41 - 45 años	24	43	67	22	47	69	26	53	79
Más de 45 años	22	34	56	19	34	53	16	39	55
Total general	398	427	825	375	418	793	391	450	841

Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. Gestión de Personal

Elaboración: Unidad PyCG

En cuanto al tiempo de servicio, el 63 % de los colaboradores tiene una antigüedad menor a 2 años, el 19 % de 2 a 5 años, el 13 % de 5 a 10 años y por encima de 10 años está el 5 %.

Regarding the time of service, 63% of the collaborators have less than 2 years of service, 19% from 2 to 5 years, 13% from 5 to 10 years and 5% have more than 10 years.

COLABORADORES SEGÚN TIEMPO DE SERVICIOS (EN N.º)

Antigüedad	Anual					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0 - 2 años	474	496	516	477	407	528
2 - 5 años	214	156	156	185	208	162
5 - 10 años	94	86	105	125	127	105
Más de 10 años	28	27	34	38	51	46
Total general	810	765	811	825	793	841

Fuente: Financiera ProEmpresa - Dpto. Gestión de Personal

Elaboración: Unidad PyCG

OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Su misión es captar, retener y gestionar a los mejores profesionales para que contribuyan a la creación de valor diferencial y a los objetivos estratégicos de la organización. Asimismo, promueve un clima laboral adecuado y motivador, considerando la importancia del balance familia-trabajo de los colaboradores.

El objetivo principal del departamento es “Ser un equipo profesional de alto rendimiento”.

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

Financiera ProEmpresa difunde y promueve una **cultura de bienestar corporativo** que alcance cambios de comportamiento en los colaboradores, dentro y fuera del entorno laboral, con participación de las familias.

Un objetivo principal es elevar los niveles de bienestar de los colaboradores para el mejoramiento de su desempeño laboral y satisfacción personal, manteniendo y mejorando la buena salud, para que sus acciones se orienten a contribuir efectivamente con los objetivos de la empresa.

OBJECTIVE OF THE PERSONNEL MANAGEMENT DEPARTMENT

Its mission is to attract, retain and manage the best professionals so that they contribute to the creation of differential value and to the strategic objectives of the organization. Likewise, it promotes an adequate and motivating work environment, considering the importance of the family-work balance of the collaborators.

The main objective of the department is “To be a high performance professional team”.

WELL-BEING AND HUMAN DEVELOPMENT

Financiera ProEmpresa spreads and promotes a culture of corporate well-being that achieves behavioral changes in employees, inside and outside the work environment, with the participation of families.

A main objective is to raise the levels of employee's well-being to improve their work performance and personal satisfaction, maintaining and improving good health, so that their actions are oriented towards effectively contributing to the company's objectives.



"BIEN LOGRADO" 2021, PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

Valoramos el esfuerzo y compromiso de nuestros colaboradores, y reconocemos a los más destacados en nuestras 19 categorías.

Este espacio tiene como objetivo fomentar una cultura de valoración y reconocimiento al esfuerzo por los objetivos logrados, sobrepasando lo establecido; por esta razón, el premio entregado este año fue una herramienta que les permita seguir sumando en su crecimiento y aprendizaje, una *laptop*.

"BIEN LOGRADO" 2021, RECOGNITION PROGRAM

We value the effort and commitment of our collaborators, and we recognize the most outstanding in our 19 categories.

This space aims to promote a culture of appreciation and recognition of the effort for the objectives achieved, surpassing what is established; for this reason, the award given this year was a tool that allows them to continue adding to their growth and learning, a *laptop*.



ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA "TU VOZ SUMA 2021"

Durante el 2021, el resultado de la evaluación del clima laboral fue de 75 %, lo que refleja el nivel de satisfacción y percepción de nuestros colaboradores a nivel nacional; en comparación con el 2020, se ha logrado 1 % de progreso y superado las dimensiones críticas, entre las que destacan las siguientes cuatro, por su mayor porcentaje de crecimiento:

- Apertura a lo nuevo, pasó de 67 % a 71 % (progreso: 4 %).
- Fomento a la motivación, pasó de 71 % a 75 % (progreso: 4 %).
- Clima laboral, pasó de 77 % a 80 % (progreso: 3 %).
- Consistencia, pasó de 73 % a 76 % (progreso: 3 %).

CLIMATE AND CULTURE SURVEY "TU VOZ SUMA 2021"

During 2021, the result of the evaluation of the work environment was 75%, which reflects the level of satisfaction and perception of our collaborators at the national level; compared to 2020, 1% progress has been achieved and the critical dimensions have been overcome, among which the following four stand out, due to their highest percentage of growth:

- Openness to the new, went from 67% to 71% (progress: 4%).
- Encouragement of motivation, went from 71% to 75% (progress: 4%).
- Work environment, went from 77% to 80% (progress: 3%).
- Consistency, went from 73% to 76% (progress: 3%).

GLOBAL AGENCIAS Y OFICINA PRINCIPAL		62 %	74 %	▲ 12 %	75 %	▲ 1 %
		ENCUESTA 2017 GENERAL	ENCUESTA 2020 GENERAL		ENCUESTA 2021 GENERAL	
DIMENSIONES	ÁREAS ESPECÍFICAS	% GENERAL 2017	% BLOQUE	% DIMENSIÓN	% BLOQUE	% DIMENSIÓN
CULTURA	CULTURA	68 %	73 %	73 %	75 %	75 %
TRABAJO EN EQUIPO	TRABAJO EN EQUIPO ENTRE ÁREAS	58 %	71 %	73 %	73 %	75 %
	TRABAJO EN EQUIPO ENTRE AGENCIAS Y OFICINAS		75 %	75 %	75 %	
GESTIÓN DE TALENTO	APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	63 %	78 %	78 %	78 %	79 %
	DESARROLLO DE CAPACIDADES		77 %	78 %	80 %	
APERTURA A LO NUEVO	MEJORA CONTINUA	54 %	62 %	67 %	70 %	71 %
	ORIENTACIÓN AL CAMBIO		68 %	67 %	70 %	
	INNOVACIÓN		72 %	72 %	72 %	
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	ORIENTACIÓN AL CLIENTE EXTERNO	64 %	78 %	79 %	77 %	73 %
	ORIENTACIÓN AL CLIENTE INTERNO		79 %	79 %	70 %	
ESTRATEGIA	ESTRATEGIA	69 %	75 %	75 %	72 %	72 %
CONSISTENCIA	CONSEGUIR RESULTADOS	53 %	76 %	73 %	75 %	76 %
	COMUNICACIÓN		70 %	73 %	77 %	
FOMENTO A LA MOTIVACIÓN	APOYO A SENTIRSE COMPETENTE	67 %	71 %	71 %	79 %	75 %
	VÍNCULO INTERPERSONAL		72 %	71 %	77 %	
	AUTONOMÍA		71 %	71 %	69 %	
CLIMA	CLIMA LABORAL	61 %	76 %	77 %	80 %	80 %
	CONDICIONES DE TRABAJO		78 %	77 %	80 %	
LIDERAZGO	LIDERAZGO	66 %	70 %	70 %	67 %	67 %
RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	62 %	77 %	77 %	78 %	78 %



“VIVE REBIEN”, PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL

Este espacio tiene como objetivo brindar a nuestros colaboradores —de agencias y de oficina principal— las recomendaciones y recursos para un adecuado manejo de las emociones y el bienestar integral.

En el 2021, en nuestras charlas virtuales, trabajamos el manejo de algunas emociones como la ansiedad, el estrés, etc. identificadas a partir de nuestra indagación con los líderes de agencias y administrativos.

“VIVE REBIEN”, COMPREHENSIVE HEALTH AND WELLBEING PROGRAM

The purpose of this space is to provide our collaborators —from agencies and the main office— with recommendations and resources for proper management of emotions and comprehensive well-being.

In 2021, in our virtual talks, we work on managing some emotions such as anxiety, stress, etc. identified from our inquiry with agency and administrative leaders.



Una alimentación balanceada consiste el consumo equilibrado y variado de los alimentos que nos proporcionen energía suficiente e indispensable para el desarrollo y funcionamiento correcto de nuestro cuerpo, una dieta recomendada debe contener un

60% carbohidratos, 15% De proteínas y 25% de grasas

financiera ProEmpresa

PROGRAMA “RETO CREE”

El origen de este programa es la medición de la salud integral de nuestros colaboradores, que nos permitió identificar que una parte tenía un índice de masa corporal superior a los patrones establecidos existentes.

Su espacio genera un acompañamiento integral —al colaborador y a su familia— para fomentar una cultura de hábitos saludables; cuenta con la asesoría de nuestra médico ocupacional y de nuestra asistente social, quienes —desde sus roles— ayudan a que el colaborador pueda lograr sus objetivos saludables de forma personalizada y sostenible.

“RETO CREE” PROGRAM

The origin of this program is the measurement of the comprehensive health of our collaborators, which allowed us to identify that one part had a body mass index higher than the existing established patterns.

Its space generates a comprehensive accompaniment —to the collaborator and their family— to promote a culture of healthy habits; It has the advice of our occupational doctor and our social worker, who —from their roles— help the collaborator to achieve their healthy goals in a personalized and sustainable way.



BIENVENIDOS
A NUESTRO GRUPO

reto
C.R.E.E

EN TU MEJOR VERSIÓN

¿CÓMO FUNCIONARÁ ESTE ESPACIO?

- Se compartirá contenido de bienestar para que lo pongan en práctica y los ayude a cumplir sus objetivos.
- Cada participante podrá hacer sus consultas y sus comentarios por este grupo (Será el único medio donde atenderemos sus comentarios)
- Para cada control, cada participante enviará su foto indicando nombre completo, nombre de agencia o área)
- Se comunicará las fechas de las charlas tanto para ustedes como sus familias
- Se indicará cualquier cambio o novedad del programa RETO CREE.

PROGRAMA “NO BAJEMOS LA GUARDIA” VIGILANCIA COVID

En ProEmpresa velamos por el bienestar y acompañamiento integral de los colaboradores a nivel nacional; con este fin realizamos actividades alineando nuestro propósito al lema “Te cuidamos para estar bien todos”.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en el seguimiento y control de la implementación de las medidas preventivas y de atención a los colaboradores.

ESTABLECER EL PROTOCOLO COVID

En cumplimiento de la normativa externa, ProEmpresa cuenta con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 que, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Minsa, realiza una revisión periódica y actualización según los cambios que se establezcan. La difusión del Plan Covid se realiza mediante nuestros canales de comunicación interna y capacitaciones.

“NO BAJEMOS LA GUARDIA” COVID SURVEILLANCE PROGRAM

At ProEmpresa we ensure the well-being and comprehensive support of collaborators at the national level; to this end, we carry out activities aligning our purpose with the motto “We take care of you to be well everyone”.

The Occupational Health and Safety Committee participates in the follow-up and control of the implementation of preventive measures and attention to collaborators.

SET COVID PROTOCOL

In compliance with external regulations, ProEmpresa has the Covid-19 Surveillance, Prevention and Control Plan which, in accordance with the guidelines established by the Minsa, carries out a periodic review and update according to the changes that are established. The dissemination of the Covid Plan is carried out through our internal communication channels and training.

Plan de vigilancia prevención y control de Covid-19

Porque tu salud y bienestar es lo más importante. Conoce nuestros procedimientos internos ante el Covid-19

Hacer clic para descargar el documento

¡NO ESPERES MÁS, VACÚNATE YA CONTRA EL COVID 19!
Las vacunas salvan vidas

¿Por qué deberías vacunarte?

- Estar vacunado ayuda a reducir las formas graves de la Covid 19 y disminuye las probabilidades de hospitalización o muerte.
- Para estar protegido necesitas aplicarte las dos dosis de la vacuna contra la Covid 19 y a los tres meses de tu 2da dosis, te corresponde tu dosis de refuerzo.
- La vacuna contra la Covid 19 es una medida adicional de protección.

Continúa practicando las medidas de bioseguridad

- Uso de mascarillas
- Distanciamiento
- Evita aglomeraciones
- Lavado de manos

Acude al establecimiento de salud o local de vacunación más cercano. La vacuna es gratuita.

¡Vacúnate a tiempo!

CAMPAÑA PREVENTIVA DE DESPISTAJE COVID

Tiene como objetivo identificar de forma oportuna los casos positivos y evitar la propagación del virus; así cuidamos la salud de los demás miembros de equipo.

COVID SCREENING PREVENTIVE CAMPAIGN

Its objective is to identify positive cases in a timely manner and prevent the spread of the virus; this is how we take care of the health of the other team members.



ENTREGA DE EPPS

Según el nivel de riesgo, se entregó los EPPS a los colaboradores de toda la red de agencias y oficina principal, con el objetivo de brindar todos los recursos para la protección de su salud y la de sus familias.



EPPS DELIVERY

According to the level of risk, the EPPS were delivered to the collaborators of the entire network of agencies and main office, with the aim of providing all the resources for the protection of their health and that of their families.



KIT COVID

Es el recomendado por el servicio médico ocupacional de la Financiera para brindar atención primaria a los colaboradores que dieron positivo al covid.

Este kit contiene medicamentos para controlar el inicio de los síntomas; el proceso cuenta con el acompañamiento de nuestro médico ocupacional, que orienta sobre el correcto uso de los medicamentos entregados.

COVID-KIT

It is the one recommended by ProEmpresa's Occupational Medical Service to provide primary care to employees who tested positive for covid.

This kit contains medications to control the onset of symptoms; the process is accompanied by our occupational doctor, who advises on the correct use of the medications delivered.

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Paracetamol 1 mg	Tabletas	10
Caramelos multibióticos	Sobres	2
Fluimicil	Sobres	2
Termómetro	Clínico corporal	1

CONCENTRADOR DE OXÍGENO

Con el objetivo de contar con más recursos para atender la necesidad y demanda de contagiados en la Financiera, se decidió comprar un concentrador de oxígeno y un balón de oxígeno, que ayudaron en la recuperación de la salud de colaboradores y sus familiares, servicio que se otorgó de forma gratuita y según disponibilidad de ambos equipos.

OXYGEN CONCENTRATOR

With the aim of having more resources to attend the need and demand of those infected in ProEmpresa, it was decided to buy an oxygen concentrator and an oxygen balloon, which helped in the recovery of the health of employees and their families, a service that is granted free of charge and according to availability of both equipments.



IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DE RIESGO

Mediante una encuesta interna y exámenes periódicos, ProEmpresa identificó a los colaboradores que se encontraban en el grupo de riesgo.

Luego diseñó un plan de acompañamiento y asesoría médica preventiva, con el objetivo de minimizar riesgos de contagio. Con este grupo se tomó medidas respecto a las condiciones de trabajo, variando su condición de presencial a remota.

IDENTIFICATION OF THE RISK GROUP

Through an internal survey and periodic examinations, ProEmpresa identified the collaborators who were in the risk group.

Then ProEmpresa designed a plan for accompanying and preventive medical advice, with the aim of minimizing the risk of contagio. With this group, measures were taken regarding working conditions, varying their condition from face-to-face to remote.

DIAGNÓSTICO	CANTIDAD
Asma bronquial	4
Diabetes mellitus	3
Hipertensión arterial	1
Edad	2
Neurológico - MAV parietal izquierda	1
Neurológico - vásculo cerebral	1
Obesidad grado III	1
Total general	13
Comorbilidades presentadas por el personal del grupo de riesgo, reconocidas según RM 972-2020 MINSAs.	

DESINFECCIÓN DE AGENCIAS

De forma periódica se realiza la desinfección de cada agencia con el fin de mantener un ambiente libre de contaminación para nuestros colaboradores y clientes.

Así mismo, cada vez que se detecta un caso positivo en nuestras instalaciones, se activa el protocolo de desinfección por caso covid.



DISINFECTION OF AGENCIES

Periodically, the disinfection of each agency is carried out with the aim of maintaining a contamination-free environment for our collaborators and clients.

Likewise, every time a positive case is detected in our facilities, the disinfection protocol for covid cases is activated.



Equipo propio: Máquina vaporizadora de amonio cuaternario 5.ª generación.

MATERIAL INFORMATIVO DE REFORZAMIENTO

Como parte de nuestra campaña de sensibilización, utilizamos nuestros canales tradicionales e implementamos nuevos con el objetivo de tener mayor alcance en nuestros colaboradores.

Asimismo, nuestras instalaciones cuentan con la señalética indicada para el cuidado y la protección frente al covid.

INFORMATIVE REINFORCEMENT MATERIAL

As part of our awareness campaign, we use our traditional channels and implement new ones with the aim of reaching our collaborators more.

Likewise, our facilities have the established signage for the care and protection against covid.



- ▲ Implementos para el control del ingreso del personal y los clientes.
- ◀ Señalética en toda la red de agencias.

CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN

Se da a través del servicio médico ocupacional, que de forma periódica realiza visitas a nuestra red de agencias para el reforzamiento en el cumplimiento de los protocolos establecidos dentro y fuera del ambiente de trabajo.



Ante el contexto actual, te contamos como cuidarnos al regresar a casa de la calle.



¡No bajemos la guardia!

TRAINING AND PREVENTION

It is given through the occupational medical service, which periodically visits our network of agencies to reinforce compliance with the protocols established inside and outside the work environment.



Ante el contexto actual, te contamos como cuidarnos en el trabajo.



¡No bajemos la guardia!

De la misma manera, realizamos charlas virtuales con contenido preventivo a nivel de salud física y mental, con la finalidad de seguir cuidando a nuestros colaboradores y sus familias.

In the same way, we carry out virtual talks with preventive content at the level of physical and mental health, in order to continue caring for our collaborators and their families.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19

MEDILABORIS
Salud Ocupacional

Dra. Claudia Rodríguez

PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL POR COVID 19

Hellana Vejarano Ramos
Psicóloga

© MAPFRE

SEGUIMIENTO MÉDICO

Se estableció un procedimiento médico para realizar el seguimiento de todos los casos covid e identificar a los contactos directos, para tomar oportunamente las medidas del caso.

MEDICAL MONITORING

A medical procedure was established to monitor all covid cases and identify direct contacts, in order to take appropriate measures in a timely manner.

CONOCE A NUESTRO Servicio médico

Si tienes algún malestar, problemas de salud y necesitas orientación de nuestro médico.

Nuestra Médico Ocupacional

Keilo Tavera Alvarez
mocupacional@proempresa.com.pe
965420581

Nuestra Enfermera

Maritza Chuquispuma Quispe
986614525

Horario de atención de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Se realizó la campaña de sensibilización sobre la importancia de la vacunación contra el covid y se hizo el control y seguimiento a la programación de vacunación completa.

VACCINATION CAMPAIGN

The awareness campaign on the importance of vaccination against covid was carried out and the control and follow-up of the complete vaccination program was carried out.

ENCUESTA DE SALUD

Se realiza de forma periódica para conocer la condición de salud de nuestros colaboradores y brindarles la asesoría médica.

HEALTH SURVEY

It is carried out periodically to know the health condition of our collaborators and provide them with medical advice.

DATOS GENERALES			
REGIONES	N.º TOTAL	ENCUESTADOS	%
PROVINCIA SUR	74	74	100
LIMA SUR	221	202	91
ORIENTE	102	77	75
CENTRO	108	81	75
LA LIBERTAD	46	34	74
LIMA NORTE	151	109	72
COMERCIAL	28	4	14
	730	581	72
REGIONES	N.º TOTAL	ENCUESTADOS	%
OFICINA PRINCIPAL	114	86	75

IMC	LIMA SUR	LIMA NORTE	OFICINA PRINCIPAL	CENTRO	ORIENTE	PROVINCIA SUR	LA LIBERTAD	COMERCIAL	OFICINA COMERCIAL	TOTAL
SOBREPESO	129	73	39	37	27	34	6	2		347
PESO NORMAL	107	46	32	35	41	29	22	1		313
OBESIDAD GRADO I	34	30	15	3	8	10	1	1	1	103
OBESIDAD GRADO II	5	3	3				1		1	13
OBESIDAD GRADO III	1	2	1	1						5
BAJO PESO		2	1	1						4
	276	156	91	77	76	73	30	4	2	785

De acuerdo con los resultados, en coordinación con el médico ocupacional, se desarrolla el programa nutricional dirigido al grupo de colaboradores con indicadores de sobrepeso, obesidad y bajo peso.

According to the results, in coordination with the occupational doctor, the nutritional program is developed for the group of collaborators with indicators of overweight, obesity and underweight.

CONTROL NUTRICIONAL Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Contamos con el programa Vive Rebien, que incluye el control de peso y la orientación médica para alcanzar estilos de alimentación saludable. Elaboramos boletines informativos y damos charlas al personal.

NUTRITIONAL CONTROL AND HEALTHY EATING

We have the Vive Rebien program, which includes weight control and medical guidance to achieve healthy eating styles. We prepare newsletters and give talks to the staff.

PROGRAMA NUTRICIONAL INTEGRAL



CONSEJERÍA NUTRICIONALES INDIVIDUALES

JORNADA DE CAPACITACIÓN



EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se han realizado exámenes médicos ocupacionales a los colaboradores, con la finalidad de conocer sus condiciones físicas y médicas. De este modo, se brinda orientación y atención a los colaboradores que presenten problemas de salud.

Durante el año se logró realizar exámenes médicos ocupacionales al 78 % del total de colaboradores.

La entrega de los resultados está a cargo del médico ocupacional; la modalidad puede ser presencial o virtual.

OCCUPATIONAL MEDICAL EXAMS

Occupational medical examinations have been carried out on collaborators, in order to know their physical and medical conditions. In this way, guidance and care is provided to collaborators who have health problems.

During the year, occupational medical examinations were carried out on 78% of all collaborators.

The delivery of the results is in charge of the occupational doctor; the modality can be face-to-face or virtual.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD

Con el objetivo de seguir cuidando la salud de nuestros colaboradores, les informamos que a partir del 10 de junio podrán realizar sus exámenes médico ocupacionales.

Examen médico ocupacional

- Permite conocer tu estado de salud
- Se le realiza a todos los colaboradores de forma periódica
- Puedes prevenir enfermedades
- El costo del examen lo asume la empresa

¿Cómo programar mi examen?

Las Coordinadoras de Agencias deben ser las responsables de llenar la programación de su agencia según el formato adjunto y enviarlo al correo aychavez@proempresa.com.pe

Lugar y horario del examen

CENTRO MÉDICO: INNOMEDIC

Av. Javier Prado N.º 2638 San Borja

7:30 a.m.

Atención de lunes a sábado (ir en la fecha programada)

Descarga nuestro archivo adjunto sobre Recomendaciones

Descarga las programaciones y formato de programación

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

- SE REALIZA PARA MONITOREAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.
- ES IMPORTANTE PARA DETECTAR POSIBLES ENFERMEDADES Y DARLES MANEJO PREVENTIVO.
- SE LE REALIZA A TODOS LOS TRABAJADORES DE FORMA PERIÓDICA.
- EL COSTO DE LOS EXÁMENES Y SU PROGRAMACIÓN ESTÁN A CARGO DE LA EMPRESA.



¡Más que una obligación, una responsabilidad!

¿QUÉ DEBO LLEVAR EL DÍA DEL EXAMEN MÉDICO?

- DNI
- Doble mascarilla
- Protector facial
- Alcohol para las manos
- Ropa cómoda
- Ayuno entre 10 y 12 horas
- No consumir bebidas alcohólicas el día previo al examen.

¿QUIÉN ENTREGA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MÉDICA?

Los resultados de los exámenes médicos serán informados por nuestro médico ocupacional de forma individual al trabajador y le entregará el informe escrito debidamente firmado por el profesional de la salud responsable de la evaluación.

Asistir puntualmente el día y la hora programada.

El plazo de entrega será dentro de los 30 días siguientes a la evaluación.

REGIONES	PENDIENTES	ATENDIDOS	CANTIDAD DE COLABORADORES
PROVINCIAS CENTRO	63	51	114
PROVINCIAS ORIENTE	62	42	104
PROVINCIAS SUR	26	42	68
LA LIBERTAD	5	32	37
COMERCIAL	9	14	23
LIMA NORTE	2	153	155
LIMA SUR	2	210	212
OFICINA PRINCIPAL	11	106	117
Total general	180	650	830
	22 %	78 %	100 %

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El CSST es el órgano bipartito y paritario de la Financiera que cumple el rol fundamental de participación en la prevención de riesgos laborales. El CSST recibe capacitación para el cumplimiento de sus funciones durante su gestión.



OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY COMMITTEE

The CSST is the bipartite and joint body of ProEmpresa that plays the fundamental role of participation in the prevention of occupational risks. The CSST receives training to fulfill its functions during its management.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELECTO

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR



**JOSÉ LUIS
TURPO ZEGARRA**



**PERCY
RONDÓN CAJACHAGUA**



**PAUL
PINILLOS CÓRDOVA**



**GREYS
SANTILLÁN ALVÁN**

REPRESENTANTES DE LOS COLABORADORES



ÁIDA CHÁVEZ VÁSQUEZ
ANALISTA DE CLIMA
Y CULTURA
OFICINA PRINCIPAL



KELLY MENDOZA ROJAS
COORDINADORA DE COBRANZA
PREVENTIVA Y MORA TEMPRANA
OFICINA PRINCIPAL



ROCÍO FERNÁNDEZ PACHECO
COORDINADORA
DE OPERACIONES
AGENCIA TAGORE



CARLOS HUAROTE CÁCERES
EJECUTIVO DE NEGOCIOS
EXPERTO
OFICINA JOSÉ GÁLVEZ

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO

Como medida preventiva, dentro del programa de inducción se establece la capacitación a los nuevos colaboradores con el fin de dar a conocer el procedimiento de atención de casos y los canales de denuncia en el nivel interno.

MOBBING O ACOSO LABORAL



CONDUCTAS

- Gritos o amenazas verbales a la víctima cuando está sola o en presencia de otras personas.
- Sobrecargar de trabajo a la víctima, criticarla y perseguirla por la forma de hacer su trabajo.
- Críticas o calumnias contra su vida privada o profesional.
- Entrega de trabajo excesivo, difícil de realizar o que requiere una capacidad superior a la que posee la víctima.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

HERRAMIENTAS

Capacitación al inicio del vínculo laboral y de manera periódica dentro de la relación laboral.

Aplicación del cuestionario LIP-60, herramienta que ayuda en la identificación de situaciones de riesgo. Se aplica 1 vez al año como mínimo.

NORMATIVA INTERNA

Guía de prevención y atención de casos por acoso laboral.

Canal de denuncias
Todo colaborador que se sienta en una situación de acoso laboral o sea testigo de conductas de acoso hacia otros compañeros, deberá iniciar la denuncia por el único medio institucional válido para iniciar la investigación.

TRAINING IN PREVENTION OF WORKPLACE BULLYING AND SEXUAL HARASSMENT IN THE WORKPLACE

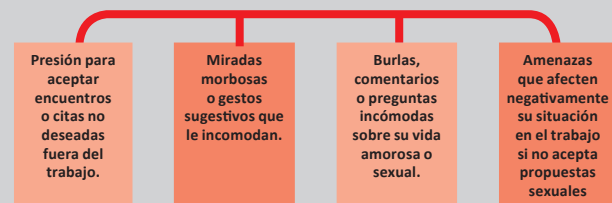
As a preventive measure, training for new collaborators is established within the induction program in order to publicize the case handling procedure and the reporting channels at the internal level.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO



CONDUCTAS

- Actitudes con carácter sensual.
- Coerción (presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta sexual).
- Acciones sexuales no recíprocas, que causan malestar en la otra persona.
- Comportamiento no deseado.



PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

- La denuncia puede hacerla no solo la víctima sino también un tercero que sea testigo del hecho y conozca de la intimidación que impide a la víctima efectuar la denuncia por sí misma.
- Se puede utilizar nuestro canal de denuncia "Resguarda" u otro medio que dirija la denuncia al Dpto. de Gestión de Personal.
- El Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual recibirá la denuncia y en un plazo no mayor a 15 días deberá presentar el informe de la investigación del caso y proponer las medidas de sanción.
- Las denuncias pueden presentarse no solo a nivel interno; la víctima tiene la libertad de presentar su denuncia directamente ante el Ministerio de Trabajo u otra vía de acción legal.

BENEFICIOS DEL COLABORADOR

En su política interna, la Financiera considera otorgar beneficios corporativos a los colaboradores, que complementan los beneficios de ley, difundidos desde el inicio del vínculo laboral y durante toda la permanencia del colaborador en la empresa.

EMPLOYEE BENEFITS

In its internal policy, ProEmpresa considers granting corporate benefits to collaborators, which complement the legal benefits, spread from the beginning of the employment relationship and throughout the employee's permanence in the company.

Disfrutemos de nuestros beneficios en...

#MiMundo

Balance Integral



LICENCIA POR MATERNIDAD



En caso de embarazo, se otorgará licencia pre y post natal por 98 días por parto único y 30 días más por parto múltiple. La licencia se gestiona en la semana 34 de gestación, sea médico particular o Essalud.

LICENCIA POR PATERNIDAD




Se otorgará 10 días consecutivos de licencia a partir de la fecha de nacimiento del bebé o alta de la madre. El sustento será el acta de nacimiento del hijo o constancia de alta de la madre.

ASIGNACIÓN FAMILIAR



Si eres padre o madre de familia, recibirás una bonificación mensual equivalente al 10% del sueldo mínimo vital. Presentar DNI o acta de nacimiento de hijo hasta los 18 años y constancia de estudios en caso de hijos hasta 24 años.

LICENCIA POR MATRIMONIO



Por esta fecha especial, se te otorgarán 03 días consecutivos, este periodo debe incluir el día de la ceremonia. Posterior a la licencia presentar el acta de matrimonio.

BONO POR ESCOLARIDAD



Destinamos una bonificación del 1% de una UIT (Unidad Impositiva Tributaria) por cada hijo en etapa escolar o estudios superiores, hasta un máximo de 03 hijos.

DÍA LIBRE POR CUMPLEAÑOS



Te otorgamos 01 día libre para que lo disfrutes con tu familia y seres queridos, el mismo día que cumples años. Previamente, comunicarlo a tu jefe inmediato.

LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR




Por fallecimiento de hijos o cónyuge hasta 3 días, padres 2 días y en el caso de hermanos hasta 1 día. En caso el deceso suceda en alguna otra provincia distinta donde labora el colaborador, se concederá días adicionales.

LICENCIA POR FAMILIAR EN ESTADO GRAVE



Podrás solicitar hasta 07 días cuando un familiar directo (padres, hijos y/o cónyuge) se encuentre grave de salud. Esta condición la determina el médico tratante a través de su informe médico.

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DIRECTO



Retribución por fallecimiento pandemia (covid19); aplica para todos los colaboradores (fallecimiento de familiar directo).
Retribución por fallecimiento otros casos; aplica para colaboradores a partir de los 2 años de permanencia.

CAPÍTULO V GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

CHAPTER V INTEGRAL RISK MANAGEMENT



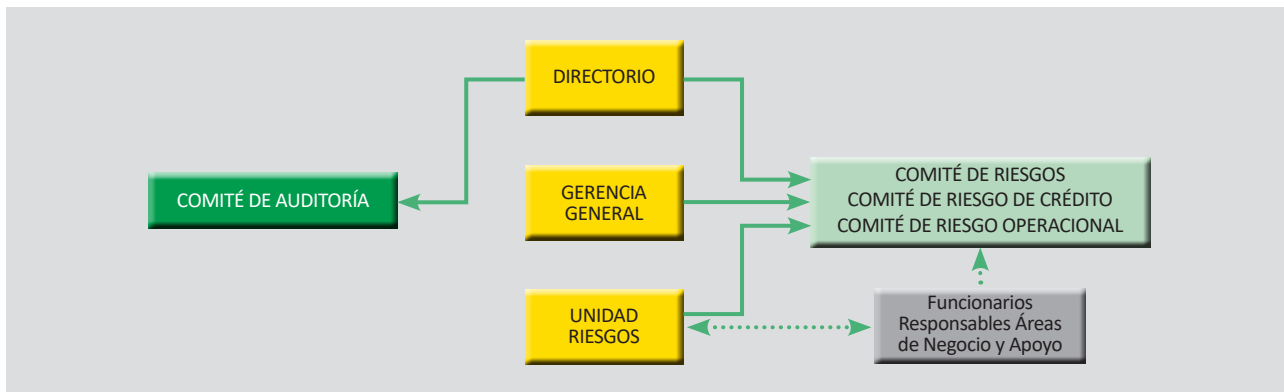
La **gestión integral de riesgos** se considera un factor clave de éxito para el desarrollo de Financiera ProEmpresa y por esto en la definición de los objetivos estratégicos de la entidad se busca alinearlos con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo establecidos.

Un adecuado balance entre rentabilidad y riesgo permite asegurar un crecimiento sostenido; por esto el involucramiento y la participación activa del Directorio, la Gerencia General y las áreas de negocio y apoyo en la gestión integral de riesgos es fundamental para adoptar una cultura de gestión de riesgos a nivel de toda la Financiera.

The **Integral Risk Management** is considered a key success factor for the development of Financiera ProEmpresa, which is why the definition of the strategic objectives of the entity is intended to align with the levels of appetite and risk tolerance established.

An adequate balance between profitability and risk ensures sustained growth; for this reason, the involvement and active participation of the Board of Directors, General Management and the business areas and support in comprehensive risk management is essential to adopt a risk management culture at the level of the entire Financiera.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GIR



Funciones importantes de la Gerencia de Riesgos son mantener oportunamente informado al Directorio y a los diferentes comités de riesgo de la Financiera de todo lo relevante en su ámbito de acción, proponer el marco de gestión del riesgo y colaborar en la definición de los niveles de apetito y tolerancia por riesgo, entre otras.

Important functions of Risk Management are to keep the Board of Directors and the different risk committees of the Financiera informed in a timely manner of all relevant aspects in their scope of action, propose the risk management framework and collaborate in the definition of appetite levels, and tolerance for risk, among others.

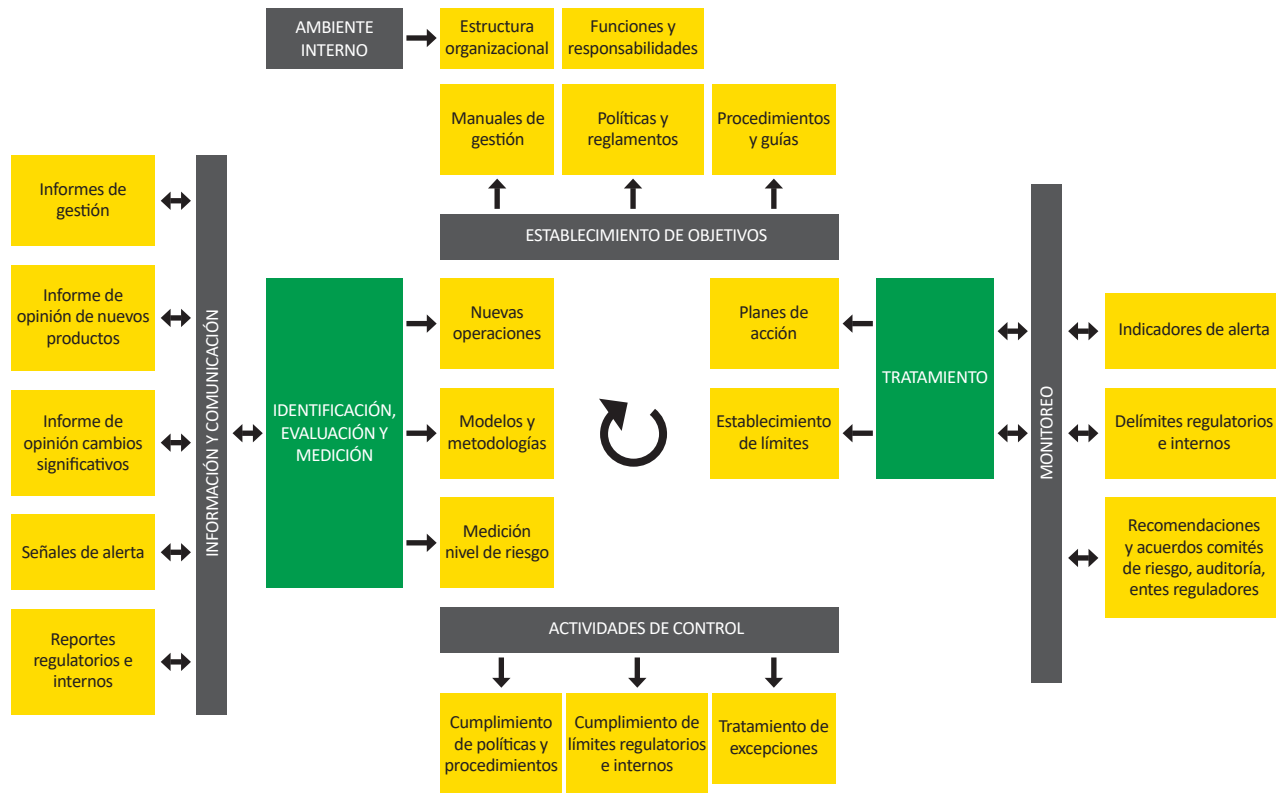
GERENCIA DE RIESGOS – ÁREAS DE RESPONSABILIDAD



El marco metodológico en el cual se desenvuelve la GIR en Financiera ProEmpresa se alinea a la normativa regulatoria vigente.

The methodological framework on which the GIR is developed in Financiera ProEmpresa is aligned with the current regulatory regulations.

NORMATIVA REGULATORIA VIGENTE EN LA CUAL SE DESENVUELVE LA GIR



Fuente: Financiera ProEmpresa - Gerencia de Riesgos

Para el año 2021, la Gerencia de Riesgos mantiene los siguientes objetivos estratégicos, alineados al plan estratégico de la Financiera:

By 2021, the Risk Management maintains the following strategic objectives, aligned to the Financiera's strategic plan:



EVOLUCIÓN DE REPROGRAMACIONES

La cartera reprogramada al cierre de diciembre del 2021 ascendió a 86.6 MM de soles, de los cuales el 67.7 % de la cartera tiene una calificación **Normal**, participación que ha mejorado durante el año 2021.

Asimismo, el 57 % del total de clientes con crédito reprogramado tiene una calificación **Normal**.

CLASIFICACIÓN	OCT. 21		NOV. 21		DIC. 21	
	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)
NORMAL	4,616	64,008,878	4,098	62,260,372	3,667	58,616,122
CPP	574	6,370,260	481	5,574,834	448	5,171,081
DEFICIENTE	434	3,366,966	379	3,093,347	346	2,860,414
DUDOSO	924	7,226,777	842	6,608,287	772	6,173,671
PÉRDIDA	2,193	19,164,683	1,865	17,537,962	1,207	13,759,247
TOTAL GENERAL	8,741	100,137,564	7,665	95,074,803	6,440	86,580,535

CLASIFICACIÓN	OCT. 21		NOV. 21		DIC. 21	
	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)	N.º CLIENTES	SALDOS (S/)
NORMAL	52.809 %	63.921 %	53.464 %	65.486 %	56.941 %	67.701 %
CPP	6.567 %	6.362 %	6.275 %	5.864 %	6.957 %	5.973 %
DEFICIENTE	4.965 %	3.362 %	4.945 %	3.254 %	5.373 %	3.304 %
DUDOSO	10.571 %	7.217 %	10.985 %	6.951 %	11.988 %	7.131 %
PÉRDIDA	25.089 %	19.138 %	24.331 %	18.446 %	18.742 %	15.892 %
TOTAL GENERAL	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %

EVOLUCIÓN DE PROVISIONES CARTERA REPROGRAMADA

En el marco de la pandemia, desde enero del 2021 Financiera ProEmpresa continuó con la constitución de las provisiones de la cartera reprogramada covid, según lo establecido en la Resolución SBS 3155-2020 y Resolución 03922-2021 emitida el 24.12.2021, aplicando el cronograma de constitución de provisiones definido durante el año 2021 y la de numeral 1 y 2; con esto se llegó a un saldo de provisiones total de 2.56 MM de soles.

Cabe indicar que la constitución de provisiones para la cartera reprogramada es adicional a las requeridas según la Resolución 11356-2008, genéricas y específicas; con esto el total de provisiones llegó a diciembre del 2021 a 52.2 MM de soles.

EVOLUTION OF RESCHEDULES

The rescheduled portfolio at the end of December 2021 amounted to 86.6 MM soles, of which 67.7% of the portfolio has a **Normal** rating, a share that has improved during 2021.

Likewise, 57% of all clients with rescheduled credit has a **Normal** rating.

EVOLUTION OF PROVISIONS RESCHEDULED PORTFOLIO

In the framework of the pandemic, since January 2021, Financiera ProEmpresa continued to make provisions for the reprogrammed covid portfolio, as established in SBS Resolution 3155-2020 and Resolution 03922-2021 issued on 12.24.2021, applying the schedule constitution of provisions defined during the year 2021 and that of numeral 1 and 2; with this, a total provision balance of 2.56 MM soles was reached.

It should be noted that the creation of provisions for the rescheduled portfolio is additional to those required under Resolution 11356-2008, generic and specific; with this, the total provisions reached December 2021 at 52.2 MM soles.

PROVISIONES	SEP. 21	OCT. 21	NOV. 21	DIC. 21	Δ MENSUAL	Δ ANUAL	TENDENCIA
Provisión genérica	4,383,322	4,365,205	4,393,375	4,355,007	▼ -38,369	▲ 284,339	
Provisión específica	52,279,776	52,262,953	50,965,272	45,272,648	▼ -5,692,624	▲ 15,935,788	
Provisión procíclica	-	-	-	-	▶ -	▼ -1,193,417	
Numeral 1	-	-	-	196,679	▲ 196,679	▲ 196,679	
Numeral 2	12,573	6,358	3,849	261,414	▲ 257,565	▲ 261,414	
Cronograma	953,210		1,746,889	2,106,889	▲ 360,000	▲ 2,106,889	
Provisión reprogramada	965,783	1,316,493	1,750,738	2,564,982	▲ 814,244	▲ 812	
Provisión voluntaria	-	-	-	-	▶ -	▼ -5,100,000	
TOTAL PROVISIÓN	57,628,881	58,951,009	57,109,385	52,192,637	▼ -4,916,749	▲ -9,927,522	

RIESGO DE CRÉDITO

Se continuó con el desarrollo de una gestión preventiva y *ex-post* del riesgo de crédito, mediante la aplicación de técnicas de análisis individual, de portafolio, metodologías de gestión de riesgo de crédito, medición de exposición a riesgo de sobreendeudamiento, riesgo cambiario crediticio, seguimiento a clientes con elevado riesgo de crédito, identificación de créditos refinanciados y ampliados ocultos, seguimiento a créditos que superan el apetito y la tolerancia de cosecha, entre otros.

De otro lado, como parte de la supervisión posterior al desembolso, se está priorizando la revisión de operaciones de los últimos meses por montos significativos, operaciones con cero cuotas pagadas, como los casos en que se hizo gestión de cobranza y recuperación, y presentan resultados con características de posibles riesgos.

Se realizaron campañas de recuperación de clientes, con alto impacto en provisiones, mediante la aplicación de descuentos de intereses versus el ahorro de provisiones; esto permitió una mejora en la recuperación de los clientes y la contención de la migración de los créditos a mayores tramos de atrasos, y mejorar los tramos de atrasos hasta su normalización.

Con la metodología del “Basta Ya”, la Gerencia de Riesgos evalúa los créditos que en los últimos 6 meses superan por primera vez los 30 días de mora según hábito de pagos, a los gerentes de agencia y administradores de agencia, y al cierre de mes de evaluación el gerente regional debe revisar los casos de clientes que mantienen su deterioro por más de 30 días. Estos gerentes deberán indicar la voluntad de pago del cliente, identificar la causal de morosidad y recoger la mayor información posible que permita la normalización de sus pagos. El analista de riesgo de agencia realiza una

CREDIT RISK

The development of preventive and ex-post credit risk management continued, through the application of individual analysis techniques, portfolio analysis, credit risk management methodologies, measurement of exposure to over-indebtedness risk, credit exchange risk, follow-up of clients with high credit risk, identification of hidden refinanced and extended credits, follow-up of credits that exceed appetite and harvest tolerance, among others.

On the other hand, as part of post-disbursement supervision, priority is being given to reviewing operations with significant amounts in recent months, operations with zero fees paid, such as cases in which collection and recovery management was carried out, and they present results with characteristics of possible risks.

Customer recovery campaigns were carried out, with a high impact on provisions, by applying interest discounts versus saving provisions; this allowed an improvement in the recovery of clients and the containment of the migration of credits to greater arrears tranches, and improve the arrears tranches until their normalization.

With the “Enough Now” methodology, the Risk Management evaluates the loans that in the last 6 months exceed 30 days past due for the first time according to payment habits, agency managers and agency administrators, and at the end of the month of evaluation the regional manager must review the cases of clients that maintain their deterioration for more than 30 days. These managers must indicate the client's willingness to pay, identify the reason for default and collect as much information as possible that allows the normalization of their payments. The agency risk ana-

evaluación sobre el resultado generado por el gerente de agencia, administrador de agencia y los gerentes regionales; identifica posibles actividades de deshonestidad, como la evaluación del resultado del análisis de los motivos de morosidad y principales inconsistencias en la información, lo que informa la Gerencia Comercial y General ante el Comité de Riesgo de Crédito.

Se mejoró en profundidad los análisis de la cartera por tipo —propia y heredada—, para evaluar mejor el desempeño de gestión de cada una e identificar oportunidades de mejora en la gestión de su transferencia.

En el control preventivo de riesgos al momento de otorgar los créditos, durante el 2021 se siguió fortaleciendo el proceso de participación de la Unidad de Riesgo de Créditos en la admisión de créditos, con respecto a la formalización de los criterios para la emisión de opinión de riesgos. Asimismo, se siguió con la creación de los comités de mora en agencias, con la finalidad de mejorar la calidad en la admisión crediticia.

La automatización del control en el sistema PROSIS permitió mejorar el control de las solicitudes de opinión de riesgos según generación muestral de solicitudes de créditos generadas por agencias, ejecutivos de negocio y tipos de clientes con perfil de alto riesgo, para poder controlar las operaciones de mayor volumen.

Con periodicidad trimestral se evaluó a los aprobadores de créditos mediante la metodología de cosechas, para establecer controles de retiros y disminuir autonomías y así preservar la calidad de cartera en el desembolso y seguimiento. Además, se les solicitó su respectivo plan de acción de recuperación de autonomía, con el fin de mejorar su calidad de cartera. Sin embargo, el analista de metodología realiza el seguimiento mensual y reporta al comité general el avance de los aprobadores con condición: retirar, reducir y observar, para tomar una decisión oportuna sobre sus autonomías.

Se realizó un desarrollo en el sistema PROSIS, donde la Unidad de Riesgo de Crédito participa en la admisión de créditos mediante la identificación preventiva de clientes según su comportamiento de pagos, escalonamiento de monto, endeudamiento en el sistema financiero, etc. Finalmente, se inició el desarrollo de la generación muestral de las solicitudes de créditos generadas por agencias, ejecutivos de negocio, tipos de clientes con perfil de alto riesgo, para controlar las operaciones de mayor volumen.

lyst performs an evaluation on the result generated by the agency manager, agency administrator and regional managers; identifies possible dishonesty activities, such as the evaluation of the result of the analysis of the reasons for default and main inconsistencies in the information, which the Commercial and General Management reports to the Credit Risk Committee.

The analysis of the portfolio by type —own and inherited— was improved in depth, to better evaluate the management performance of each one and identify opportunities for improvement in the management of its transfer.

In the preventive control of risks at the time of granting the credits, during 2021 the process of participation of the Credit Risk Unit in the admission of credits continued to be strengthened, with respect to the formalization of the criteria for the issuance of an opinion of risks. Likewise, the creation of default committees in agencies continued, in order to improve the quality of credit admission.

The automation of the control in the PROSIS system allowed to improve the control of the risk opinion requests according to the sample generation of credit requests generated by agencies, business executives and types of clients with a high-risk profile, in order to be able to control the higher volume operations.

On a quarterly basis, credit approvers were evaluated using the harvest methodology, to establish withdrawal controls and reduce autonomy and thus preserve portfolio quality in disbursement and follow-up. In addition, they were asked for their respective autonomy recovery action plan, in order to improve their portfolio quality. However, the methodology analyst performs monthly monitoring and reports to the General Committee the progress of the approvers with condition: withdraw, reduce and observe, to make a timely decision on their autonomias.

A development was carried out in the PROSIS system, where the Credit Risk Unit participates in the admission of credits through the preventive identification of clients according to their payment behavior, staggering of amounts, indebtedness in the financial system, etc. Finally, the development of the sample generation of loan applications generated by agencies, business executives, types of clients with a high-risk profile, to control higher-volume operations began.

Con periodicidad trimestral, el analista de riesgo de agencia realiza visitas a los clientes identificados con elevado riesgo, refinanciados y ampliados ocultos, para determinar de manera certera si existe un flujo de ingresos y corroborar el estado de un potencial deterioro futuro. Ante los créditos identificados, la Unidad de Riesgo de Crédito realiza provisiones voluntarias como una medida preventiva ante los casos expuestos.

Se actualizó los límites de concentración a nivel de sector económico y zona geográfica para el presente año (2021), teniendo en cuenta el potencial crecimiento en la cartera y el desempeño de los sectores *core* a los cuales otorgamos préstamos. Se estableció dos controles (alerta y tolerancia) para los límites definidos.

Se actualizó la metodología de apetito y tolerancia por riesgo de crédito, así como el seguimiento del origen de la cartera, a partir de metodologías de cosechas, desde la perspectiva del cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo de crédito. Se presentó la actualización de la metodología de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, teniendo en cuenta la mora objetivo para el cierre del año 2021. Con este fin, la tolerancia se ha reducido para las diferentes maduraciones de la cosecha anual.

Se mejoró la metodología de las agencias de segmentación por nivel de riesgo, en cuanto a las métricas que ayudan a explicar el riesgo de cada una, para poder definir montos máximos de exposición según nivel de autonomía crediticia para colocaciones y excepciones de créditos.

Por otro lado, en las agencias y oficinas de la Financiera ProEmpresa se continuó con la orientación a una gestión de riesgo de crédito de manera preventiva y descentralizada, que permita identificar y establecer de manera más clara la exposición a los riesgos de la cartera. Se estableció acciones para la mejora en la gestión en las agencias y el control de los tipos de productos que están impactando en la calidad de cartera.

Finalmente, es importante mostrar la evolución de la calidad de cartera en la Financiera ProEmpresa, que se evidencia en la aplicación de la metodología de cosechas (observar el comportamiento del ratio de morosidad) y en la información de castigos de una cartera de créditos con similares características en períodos de tiempo distintos.

En el siguiente gráfico se muestra la mejora del indicador mora ajustada por cosechas.

On a quarterly basis, the agency risk analyst visits clients identified as having high risk, refinanced and hidden expanded, to accurately determine if there is an income flow and corroborate the status of a potential future deterioration. Given the credits identified, the Credit Risk Unit makes voluntary provisions as a preventive measure in the cases exposed.

The concentration limits were updated at the economic sector and geographical area level for the current year (2021), taking into account the potential growth in the portfolio and the performance of the core sectors to which we grant loans. Two controls (alert and tolerance) were established for the defined limits.

The appetite and tolerance methodology for credit risk was updated, as well as the monitoring of the origin of the portfolio, based on harvest methodologies, from the perspective of compliance with appetite and tolerance to credit risk. The update of the credit risk appetite and tolerance methodology was presented, taking into account the target default for the end of 2021. To this end, the tolerance has been reduced for the different maturations of the annual harvest.

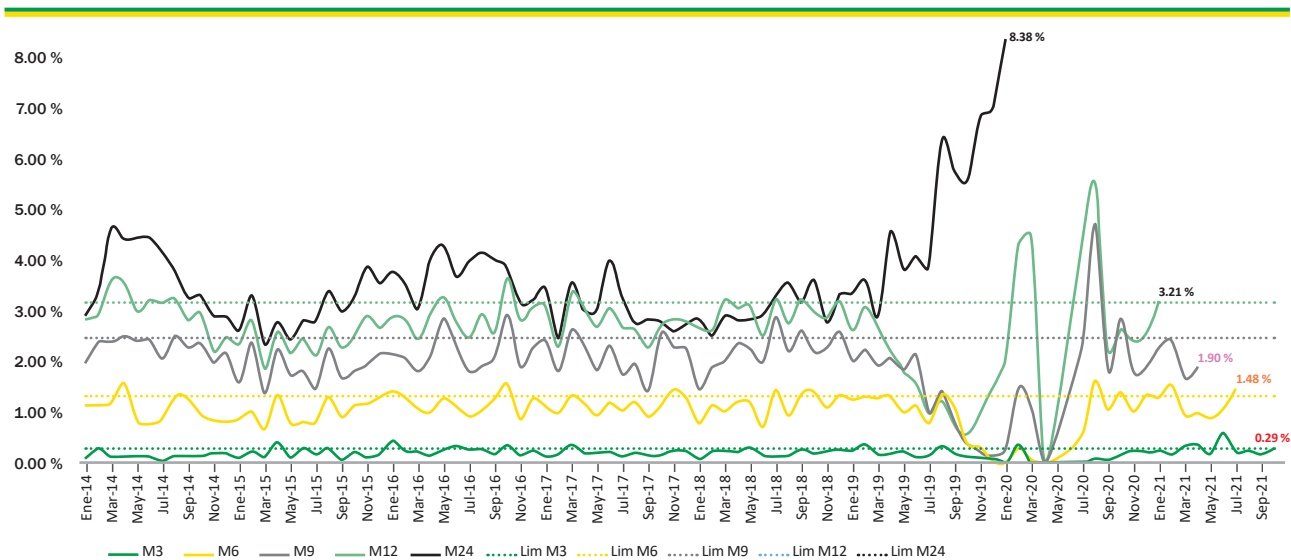
The methodology of the segmentation agencies by level of risk was improved, in terms of the metrics that help explain the risk of each one, in order to define maximum amounts of exposure according to the level of credit autonomy for placements and credit exceptions.

On the other hand, the agencies and offices of Financiera ProEmpresa continued to focus on credit risk management in a preventive and decentralized manner, which makes it possible to more clearly identify and establish exposure to portfolio risks. Actions were established to improve agency management and control of the types of products that are having an impact on portfolio quality.

Finally, it is important to show the evolution of the portfolio quality at Financiera ProEmpresa, which is evidenced in the application of the harvest methodology (observing the behavior of the default ratio) and in the write-off information of a loan portfolio with similar characteristics in different time periods.

The following graph shows the improvement in the default indicator adjusted by harvests.

MORA AJUSTADA POR COSECHAS - PROEMPRESA (2014-2020)



Fuente: Financiera ProEmpresa

Elaboración: Unidad de Riesgo de Crédito

RIESGO OPERACIONAL

La Gerencia de Riesgos realiza múltiples acciones dirigidas a lograr una correcta gestión del riesgo operacional, seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, enfocándose en la aplicación de las metodologías y dando cumplimiento a las normativas propuestas por el ente regulador. Esto se gestiona con la finalidad de tener bases sólidas que permitan obtener la autorización de la SBS para emplear el **método estándar alternativo** para el cálculo del **requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional**.

La Financiera cuenta con un **marco normativo** que permite realizar la evaluación de riesgos operacionales de forma transversal sobre todos los procesos, que ha elaborado a partir del marco propuesto por el regulador, al que se han sumado las buenas prácticas propias. Asimismo, ha realizado grandes esfuerzos por llevar un control total de los eventos de pérdida por riesgo operacional, integrando en su gestión acciones de recuperación para los eventos de pérdida.

A continuación presentamos algunas de las acciones ejecutadas.

- Fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional, mediante la capacitación virtual. Este despliegue

OPERATIONAL RISK

Risk Management carries out multiple actions aimed at achieving correct management of operational risk, information security, cybersecurity and business continuity, focusing on the application of methodologies and complying with the regulations proposed by the regulatory entity. This is managed in order to have solid foundations that allow obtaining authorization from the SBS to use the **alternative standard method** for calculating the **requirement of effective equity for operational risk**.

The Financiera has a **regulatory framework** that allows operational risk assessment to be carried out across all processes, which it has developed based on the framework proposed by the regulator, to which its own good practices have been added. Likewise, it has made great efforts to keep full control over loss events due to operational risk, integrating recovery actions for loss events into its management.

Next, we present some of the actions carried out.

- Strengthening of the operational risk culture, through virtual training. This deployment was

se basó en el programa para nuevos ingresos y el programa de capacitación para gestores de riesgo operacional y colaboradores en general.

- Evaluación integral de riesgos ante el lanzamiento de nuevos productos y cambios importantes.
- Gestión de **indicadores clave de riesgo** (KRI), que permite establecer medidas de mitigación efectivas.
- Administración efectiva de la base de datos de eventos de pérdida, realizando seguimiento a cada evento, para obtener su recuperación.
- Evaluación y valoración del riesgo operacional de todos los procesos de la Financiera.

CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

Financiera ProEmpresa ha seguido fortaleciendo su sistema de gestión de **continuidad de negocios**, que ha definido como un proceso continuo basado en diversos componentes. A continuación mencionamos algunos que ha desarrollado durante el periodo 2021.

- Fortalecimiento de la cultura de continuidad del negocio mediante la capacitación y concientización a gestores de riesgo y colaboradores, ejecutadas sobre la base de un programa para nuevos ingresos.
- Revisión y actualización de las responsabilidades del personal clave en el desarrollo de la metodología de continuidad de negocios.
- Desarrollo y actualización del programa de gestión de continuidad de negocios frente a los cambios internos de la financiera.
- Elaboración y ejecución de las pruebas de continuidad del negocio en las diferentes agencias, con el objetivo de hacer seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas como producto de las pruebas.
- Identificación de los riesgos de áreas críticas para la continuidad del negocio.
- Análisis de impacto del negocio que permite identificar la urgencia de recuperación de los procesos críticos, determinando el impacto si hay interrupción.
- Identificación y análisis de posibles amenazas y/o vulnerabilidades de personas, sistemas, infraestructura y procesos que podrían ocasionar riesgos de continuidad para ProEmpresa, con el fin de medir el nivel del riesgo.
- Atención oportuna y adecuada a las diferentes observaciones de **auditorías** externas e internas.

based on the new income program and the training program for operational risk managers and collaborators in general.

- Comprehensive risk assessment before the launch of new products and important changes.
- The Management of **key risk indicators** (KRI), which allows establishing effective mitigation measures.
- Effective management of the database of loss events, monitoring each event, to obtain its recovery.
- Evaluation and assessment of the operational risk of all the processes of the Financiera.

BUSINESS CONTINUITY

Financiera ProEmpresa has continued to strengthen its **business continuity** management system, which it has defined as a continuous process based on various components. Below we mention some that it has developed during the 2021 period.

- Strengthening of the business continuity culture through training and awareness for risk managers and collaborators, executed on the basis of a program for new revenues.
- Review and update of the responsibilities of key personnel in the development of the business continuity methodology.
- Development and updating of the business continuity management program in the face of Financiera's internal changes.
- Preparation and execution of business continuity tests in the different agencies, with the aim of monitoring the improvement opportunities identified as a result of the tests.
- Identification of the risks of critical areas for business continuity.
- Business impact analysis that allows identifying the urgency of recovery of critical processes, determining the impact if there is an interruption.
- Identification and analysis of possible threats and/or vulnerabilities of people, systems, infrastructure and processes that could cause continuity risks for ProEmpresa, in order to measure the level of risk.
- Timely and adequate attention to the different observations of **external and internal audits**.

SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

El sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad está alineado a las exigencias de la normativa de las entidades reguladoras y aplica las mejores prácticas internacionales con el objetivo de preservar la **integridad, disponibilidad y confidencialidad** de los activos de información y gestionar de forma adecuada los riesgos a los que está expuesta la Financiera en sus distintos procesos clave. Al cierre del año 2021, en seguridad de la información y ciberseguridad, se subsanó todas las observaciones de auditoría interna, auditora externa y SBS. Asimismo, se cumplió con el fortalecimiento de las capacidades de identificación, protección, prevención, monitoreo, detección y respuesta oportuna, brindando mayor seguridad y confianza a nuestros clientes internos y externos.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

En sus actividades de negocio, Financiera Pro Empresa está expuesta a los riesgos de mercado y liquidez, que se derivan de las variaciones adversas de los factores de mercado relacionados con el tipo de cambio, la tasa de interés y la liquidez, que —de materializarse— pueden ocasionar pérdidas en el margen financiero, valor patrimonial y solvencia de la empresa. Por esto, durante el 2021 se continuó con el desarrollo de una gestión preventiva de riesgo de mercado y liquidez.

Las actividades correspondientes se centraron en hacer el seguimiento del nivel de liquidez de la Financiera, en el marco de la pandemia de covid-19. Esto facilitó el diagnóstico y las evaluaciones de impacto e indicadores a nivel de los activos líquidos sobre el TOSE y activos líquidos sobre el total activos, así como la revisión de los límites internos que permitan un control de contar con liquidez en el corto plazo.

Durante el año se realizó el seguimiento de los indicadores de identificación de un escenario de crisis de liquidez, mediante la aplicación de la metodología del indicador financiero único (crisis específica), del indicador de estabilidad financiera (crisis sistémica) y de los criterios de identificación de una situación de estrés. Asimismo, se implementó mejoras en el **plan de acción** como parte del **plan de contingencia de liquidez** en un escenario de crisis de liquidez, mediante nuevas alternativas de financiamiento y responsables de la interacción con los clientes internos y externos.

INFORMATION SECURITY

The information security and cybersecurity management system is aligned with the requirements of the regulations of the regulatory entities and applies the best international practices with the aim of preserving the integrity, availability and confidentiality of information assets and properly managing the risks to which the Financiera is exposed in its different key processes. At the end of 2021, in information security and cybersecurity, all the observations of the internal audit, external auditor and SBS were corrected. Likewise, the strengthening of identification, protection, prevention, monitoring, detection and timely response capacities was fulfilled, providing greater security and confidence to our internal and external clients.

MARKET AND LIQUIDITY RISK

In its business activities, Financiera Pro Empresa is exposed to market and liquidity risks, derived from adverse variations in market factors related to the exchange rate, interest rate and liquidity, which —if they materialize— may cause losses in the financial margin, equity value and solvency of the company. For this reason, during 2021 the development of a preventive management of market and liquidity risk continued.

The corresponding activities focused on monitoring the level of liquidity of the Financiera, in the framework of the covid-19 pandemic. This facilitated the diagnosis and impact assessments and indicators at the level of liquid assets on the TOSE and liquid assets on total assets, as well as the review of internal limits that allow control of having liquidity in the short term.

During the year, the indicators for identifying a liquidity crisis scenario were monitored, by applying the methodology of the single financial indicator (specific crisis), the financial stability indicator (systemic crisis) and the criteria for identifying a stressful situation. Likewise, improvements were implemented in the **action plan** as part of the **liquidity contingency plan** in a liquidity crisis scenario, through new financing alternatives and those responsible for interaction with internal and external customers.

Se mantuvo un nivel aceptable en el perfil de riesgo de mercado y liquidez, así como en el perfil de riesgo de estructura de balance, ubicándose los principales indicadores dentro de los límites de exposición esperados.

An acceptable level was maintained in the market and liquidity risk profile, as well as in the balance sheet structure risk profile, with the main indicators being within the expected exposure limits.

CONTROL DE EXCESOS Y SEÑALES DE ALERTA DE LOS LÍMITES DE RIESGOS

RIESGO DE MERCADO - ESTRUCTURAL					RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN				
Indicador	PC	P&L	GER	VPR	Indicador	RL MN	DP MN (1M)	DP ME (1M)	RCA
Valor	1.07 %	0.94 %	0.60 %	1.49 %	Valor	41.00 %	65.00 %	1.00 %	10.40 %
Tendencia	↑	↑	↓	↑	Tendencia	↑	↑	↑	↑

RIESGO DE CAPITAL	
Indicador	RCG
Valor	13.81 %
Tendencia	↑

PC: Posición de Cambio (% PE)	RL: Ratio de Liquidez (% FS)
P&L: Resultados por Diferencias de Cambio (% PE)	
GER: Ganancias en Riesgo (% PE)	
VPR: Valor Patrimonial en Riesgo (% PE)	
RCG: Ratio de Capital Global	
DP (1M): Descalce de plazos a 1 mes (muy corto plazo) (% PE)	RCA: Ratio de Concentración de 10 Princ Acreedores (% TA)
RCA: Ratio de Concentración de 10 Princ Acreedores (% TA)	

Fuente y Elaboración: Financiera ProEmpresa - Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

RIESGO DE MERCADO ESTRUCTURAL

ÍTEMS	INDICADOR	MÉTRICA	FACTOR DE RIESGO	APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE SBS	VALOR DE CIERRE	NIVEL DE RIESGO	TENDENCIA
RML-001	Ganancias en Riesgo (GER)	% PE	Tasa de interés	4.8 %	4.5 %	5.0 %	0.60 %	Bajo	↓
RML-002	Valor Patrimonial en Riesgo (VPR)	% PE	Tasa de interés	5.7 %	8.4 %	20.0 %	1.49 %	Bajo	↑
RML-003	Posición de Cambio (PCC)	% PE	Tipo de Cambio	2.5 %	5.0 %	10.0 %	1.07 %	Bajo	↑

Fuente y Elaboración: Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

RIESGO DE LIQUIDEZ DE FINANCIACIÓN

ÍTEMS	INDICADOR	MÉTRICA	FACTOR DE RIESGO	APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE SBS	VALOR DE CIERRE	NIVEL DE RIESGO	TENDENCIA
RML-004	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL- MN)	% FS	Liquidez operativa	115.0 %	113.0 %	100.0 %	130.0 %	Bajo	↑
RML-005	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL- ME)	% FS	Liquidez operativa	115.0 %	113.0 %	100.0 %	120.0 %	Bajo	↓

Fuente y Elaboración: Financiera ProEmpresa - Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

RIESGO DE LIQUIDEZ

ÍTEMS	INDICADOR	MÉTRICA	FACTOR DE RIESGO	APETITO	TOLERANCIA	LÍMITE SBS	VALOR DE CIERRE	NIVEL DE RIESGO	TENDENCIA
RML-006	Ratio de liquidez MN	% FS	Liquidez Operativa	29.0 %	27.0 %	8.0 %	41.00 %	Bajo	↓
RML-007	Ratio de liquidez ME	% FS	Liquidez Operativa	38.0 %	36.0 %	20.0 %	63.02 %	Bajo	↑
RML-008	Ratio de Inversiones Líquidas MN	% Accredores	Liquidez Estructural	8.0 %	7.0 %	5.0 %	17.39 %	Bajo	↓

Fuente y Elaboración: Financiera ProEmpresa - Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

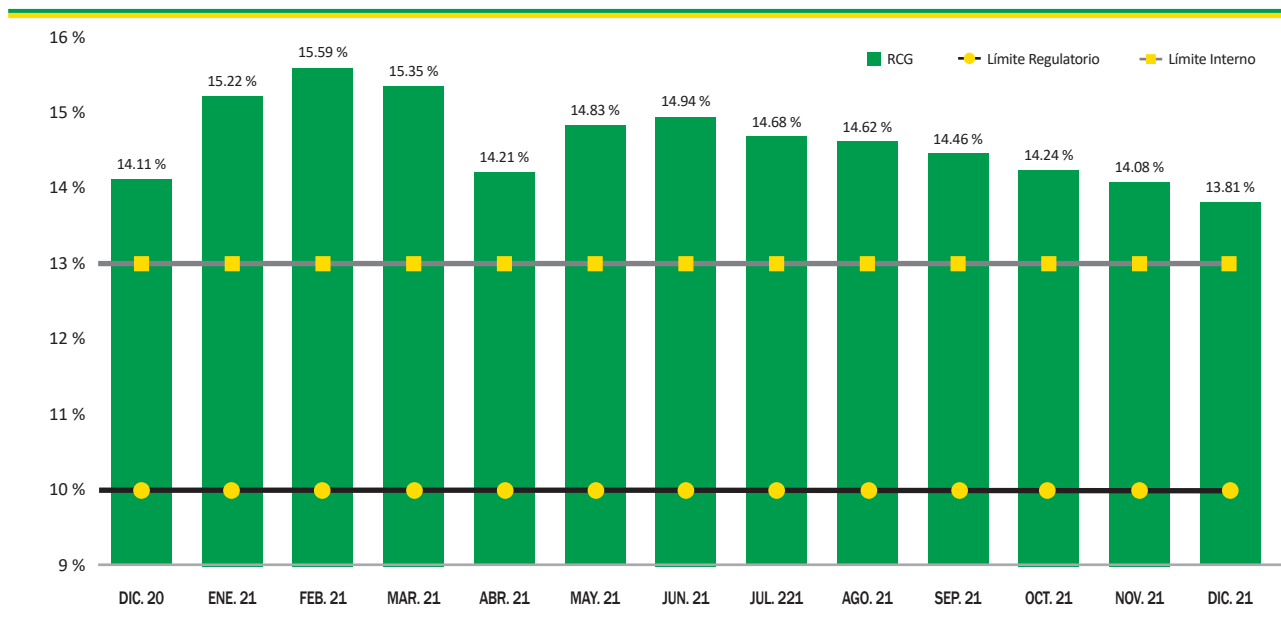
RATIO DE CAPITAL GLOBAL

Al cierre del 2021, el indicador de solvencia, medido por el **ratio de capital global**, que considera al **patrimonio efectivo** de la institución como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional), se ubicó en 13.81 % y en promedio en 14.67 % en el año 2021, observándose una disminución de 0.3 % con respecto al cierre del 2020 (14.11%) y una disminución de 2.23 % con respecto al promedio del 2019 (16.04 %). Cabe destacar que la disminución promedio del ratio se debe al crecimiento de la cartera y a la menor utilidad acumulada anual para el año 2021. No obstante, el indicador de solvencia está muy por encima del límite de perfil de riesgo objetivo (13 %) y del límite legal exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (10.00 %).

GLOBAL CAPITAL RATIO

At the end of 2021, the solvency indicator, measured by the **global capital ratio**, which considers the institution's **cash equity** as a percentage of assets and contingent weighted by total risks (credit risk, market risk and operational risk), it stood at 13.81% and on average at 14.67% in 2021, observing a decrease of 0.3% compared to the end of 2020 (14.11%) and a decrease of 2.23% compared to the average of 2019 (16.04%). It should be noted that the average decrease in the ratio is due to the growth of the portfolio and the lower annual accumulated profit for the year 2021. However, the solvency indicator is well above the target risk profile limit (13%) and the legal limit required by the Superintendence of Banking, Insurance and AFP (10.00%).

RATIO DE CAPITAL GLOBAL (EN %)



Fuente y Elaboración: Financiera ProEmpresa - Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez

CAPÍTULO VI GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

CHAPTER VI INTERNAL CONTROL OF MANAGEMENT



La Gerencia de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría, garantizando así su independencia dentro de la Financiera. Su principal función es apoyar a la Financiera a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, que están comprendidos en el Plan Anual de Trabajo aprobado por el Directorio.

Durante el año 2021 la Gerencia de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- Auditorías remotas mediante el trabajo remoto, utilizando la red VPN.
- En respuesta al contexto de la pandemia, en el segundo semestre reforzó la revisión del control interno mediante el retorno a las visitas de agencias de manera presencial.
- Cumplió con ejecutar, dentro de los plazos otorgados, el Plan Anual de Trabajo 2021, que fue aprobado por el Directorio de la Financiera e informado a la SBS.
- Realizó el seguimiento, la implementación y comunicación mensual de las recomendaciones formuladas por auditoría interna, externa y la SBS al Comité de Auditoría y al Directorio de la Financiera.

The Internal Audit Management reports to the Audit Committee, thus guaranteeing its independence within the Financiera. Its main function is to support the Financiera in meeting its objectives, providing a systematic and disciplined approach to evaluate and improve the effectiveness of risk management, control and governance processes, which are included in the Annual Work Plan approved by the Board of Directors.

During 2021, the Audit Management carried out the following activities:

- Remote audits through remote work, using the VPN network.
- In response to the context of the pandemic, in the second semester it reinforced the review of internal control by returning to agency visits in person.
- It complied with executing, within the given deadlines, the 2021 Annual Work Plan, which was approved by the Financiera's Board of Directors and reported to the SBS.
- Performed the monitoring, implementation and monthly communication of the recommendations made by internal and external audit and by the SBS to the Audit Committee and the Board of the Financiera.

CAPÍTULO VII ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CHAPTER VII AUDITED FINANCIAL STATEMENTS



CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el ejercicio 2021 han permanecido el principal funcionario contable de la sociedad y el principal funcionario de auditoría interna.

En Junta de Accionistas del 25 de marzo del 2021 se aprobó la designación de la sociedad Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (KPMG), como Auditores Externos de Financiera ProEmpresa para el ejercicio 2021.

INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA (RESOLUCIÓN SBS N.º 17026-2010)

Durante el ejercicio 2021 los honorarios por el servicio de los auditores externos Caipo y Asociados S.R.L. (KPMG) fueron de S/ 156,000.

Asimismo, para el ejercicio 2020, los honorarios por el servicio de los auditores externos Caipo y Asociados S.R.L. (KPMG) fueron de S/ 156,000.

CHANGES IN THOSE RESPONSIBLE FOR THE PREPARATION AND REVIEW OF FINANCIAL INFORMATION

During the 2021 fiscal year, the main accounting officer of the company and the main internal audit officer have remained.

At the Shareholders' Meeting held on March 25, 2021, the appointment of the company Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (KPMG) was approved as External Auditors of Financiera ProEmpresa for the 2021 fiscal year.

INFORMATION ON THE SERVICES PROVIDED BY THE EXTERNAL AUDIT FIRMS (SBS RESOLUTION N.º 17026-2010)

During the 2021 fiscal year, the fees for the service of the external auditors Caipo y Asociados S.R.L. (KPMG) were S/ 156,000.

Likewise, for the 2020 fiscal year, the fees for the service of the external auditors Caipo y Asociados S.R.L. (KPMG) were S/ 156,000.



Financiera ProEmpresa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Financiera ProEmpresa S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera ProEmpresa S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Caipo y Asociados S. Civil de R. L. sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados".

Inscrita en la partida
Nº 01681798 del Registro de
Personas Jurídicas de Lima.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Financiera ProEmpresa S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú,

17 de febrero de 2022

Refrendado por:

Caipso y Asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gennell', written over a horizontal line.

Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 27725

Financiera ProEmpresa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido

	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 59

Financiera ProEmpresa S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020	En soles	Nota	2021	2020
Activo				Pasivo			
Disponible	4			Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	519,532,874	468,584,776
Caja		11,135,263	11,424,950	Adeudos y obligaciones financieras	10	58,984,128	38,208,313
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		22,124,934	21,006,325	Cuentas por pagar	11	43,896,139	57,151,117
Depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país		70,819,571	57,590,147	Impuestos corrientes, provisiones y otros Pasivos	12	299,039	817,572
Otras disponibilidades		518,422	135,593	Total pasivo		622,712,180	564,761,778
		104,598,190	90,157,015				
Patrimonio				Patrimonio	13		
Inversiones al vencimiento	5	13,187,491	990,614	Capital		73,532,520	73,532,520
Cartera de créditos, neto	6	553,934,623	532,289,839	Capital adicional		4,264,898	82,448
Cuentas por cobrar, neto	7	8,883,707	2,145,716	Reservas		7,037,834	6,573,082
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto		40,637	72,209	Resultados acumulados		(1,640,953)	4,647,203
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	11,993,790	15,371,003	Total patrimonio		83,194,299	84,835,253
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	19	4,173,907	4,048,725				
Otros activos, neto	18.E	9,094,134	4,521,910				
Total activo		705,906,479	649,597,031	Total pasivo y patrimonio		705,906,479	649,597,031

Las notas adjuntas de la página 6 a la 59 forman parte de estos estados financieros.

Financiera ProEmpresa S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos por intereses	15	123,820,447	106,420,592
Gastos por intereses	16	(28,002,186)	(26,090,228)
Margen financiero bruto		95,818,261	80,330,364
Provisión para créditos directos	6	(35,555,760)	(20,531,961)
Margen financiero neto		60,484,501	59,798,403
Ingresos por servicios financieros		4,904,191	5,200,656
Gastos por servicios financieros		(3,609,762)	(2,782,419)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		61,778,930	62,216,640
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Ganancia en diferencia de cambio, neta	21.G	881,987	413,456
Otros ingresos, neto		530,760	1,258,551
Margen operacional		63,191,677	63,888,647
Gastos de administración	17	(62,314,837)	(54,430,505)
Depreciación y amortización		(2,611,403)	(2,461,647)
Margen operacional, neto		(1,734,563)	6,996,495
Recupero (provisión) para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto		–	64,744
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados, neto		(31,572)	(39,992)
Provisión para litigios y demandas		–	(86,062)
Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta		(1,766,135)	6,935,185
Impuesto a la renta	18.C	125,182	(2,288,004)
Resultado neto del ejercicio		(1,640,953)	4,647,181
(Pérdida) utilidad por acción (en soles)	20		
Para acciones comunes		(0.22)	0.59
Para acciones preferentes		(0.21)	0.54
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en unidades)		7,353,252	7,353,252

Las notas adjuntas de la página 6 a la 59 forman parte de estos estados financieros.

Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	(1,640,953)	4,647,181
Otro resultado integral	–	–
Total resultado integral del ejercicio	(1,640,953)	4,647,181

Las notas adjuntas de la página 6 a la 59 forman parte de estos estados financieros.

Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	Número de acciones (nota 13.B)	Capital (nota 13.B)	Capital adicional (nota 13.C)	Reservas (nota 13.D)	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	6,699,070	66,990,700	82,511	5,273,571	12,114,523	84,461,305
Resultado neto del ejercicio	–	–	–	–	4,647,181	4,647,181
Total resultado integral del ejercicio	–	–	–	–	4,647,181	4,647,181
Capitalización de utilidades	654,182	6,542,820	–	–	(6,541,820)	–
Distribución dividendos	–	–	–	–	(4,361,193)	(4,361,193)
Aplicación a reserva legal	–	–	–	1,211,446	(1,211,446)	–
Constitución de reserva facultativa	–	–	–	87,960	–	87,960
Otras reservas	–	–	(63)	63	–	–
Otros ajustes	–	–	–	42	(42)	–
Saldos al 31 de diciembre de 2020	7,353,252	73,532,520	82,448	6,573,082	4,647,203	84,835,253
Saldos al 1 de enero de 2021	7,353,252	73,532,520	82,448	6,573,082	4,647,203	84,835,253
Resultado neto del ejercicio	–	–	–	–	4,647,181	(1,640,953)
Total resultado integral del ejercicio	–	–	–	–	(1,640,953)	(1,640,953)
Capitalización de utilidades	–	–	4,182,450	–	(4,182,450)	–
Aplicación a reserva legal	–	–	–	464,752	(464,752)	–
Saldos al 31 de diciembre de 2021	7,353,252	73,532,520	4,264,898	7,037,834	(1,640,953)	83,194,299

Las notas adjuntas de la página 6 a la 59 forman parte de estos estados financieros.

Financiera ProEmpresa S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		(1,640,953)	4,647,181
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión para cartera de créditos, neto de recuperos	6	37,841,763	20,531,961
Recupero de provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto		–	(64,744)
Depreciación	8	2,472,633	2,391,578
Amortización		138,770	70,068
Impuesto a la renta diferido	19	(125,182)	(932,694)
Provisión de bienes adjudicados		31,572	39,992
Baja de activo fijo		2,148,315	–
Ajustes menores		–	432,852
Variaciones netas en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(59,486,547)	(134,802,584)
Otros activos		(6,294,399)	(3,077,569)
Pasivos financieros no subordinados		71,723,913	100,718,464
Otros pasivos		(13,864,761)	50,468,150
Flujo neto generado por las actividades de operación		32,945,124	40,422,655
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario y equipo	8	(1,243,735)	(5,122,762)
Adquisición de intangible		(154,586)	(515,294)
Inversiones a vencimiento	5	(12,196,877)	4,314,002
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(13,595,198)	(1,324,054)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	13.B	–	(4,361,193)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		–	(4,361,193)
Aumento neto de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio			
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo		91,249	142,488
Efectivo al inicio del año		85,157,015	50,277,119
Efectivo al final del año		104,598,190	85,157,015
Transacciones que no generan flujo de efectivo			
Capitalización de utilidades		4,182,450	6,541,820

Las notas adjuntas de la página 6 a la 59 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Financiera ProEmpresa S.A. (en adelante la Financiera) fue constituida en Perú el 12 de mayo de 1997, e inició operaciones como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) el 28 de noviembre del mismo año, con autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) según Resolución SBS N° 0832-97.

Mediante Resolución SBS N° 5163-2012 de fecha 1 de agosto de 2012, la SBS autorizó a la EDPYME a operar como entidad financiera bajo la denominación de Financiera ProEmpresa S.A.

B. Actividad económica

Las operaciones que realiza la Financiera están orientadas principalmente a la intermediación financiera, que consiste en otorgar créditos a personas naturales y jurídicas calificadas como pequeñas y microempresas, utilizando para ello capital propio, captaciones del público y recursos de organismos nacionales e internacionales; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS — Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero.

El domicilio legal y oficina principal de la Financiera es Av. Aviación N° 2431, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional conformada por 30 agencias, 13 oficinas especiales, 6 oficinas compartidas con el Banco de la Nación y 1 oficinas informativas; distribuidas en los departamentos de Apurímac, Ica, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad y Lima.

C. Estado de Emergencia Nacional

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que ponen en riesgo la vida de la Nación como consecuencia del brote del COVID-19. A la fecha de este informe, el estado de emergencia nacional fue prorrogado hasta el 1 de marzo de 2022. En consecuencia, la SBS y el Banco Central de Reserva del Perú, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), activó un paquete de medidas preventivas enfocadas a mitigar el impacto del incumplimiento de las obligaciones de los deudores por la limitación de su circulación dentro y fuera del territorio nacional y, la paralización de determinados sectores económicos; así como medidas enfocadas a asegurar la continuidad de la cadena de pagos en el país.

Durante el estado de emergencia la Financiera continuó operando, dando cumplimiento a las regulaciones establecidas por el gobierno. La operatividad en sedes y agencias se desarrolla en cumplimiento a las medidas definidas en el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID19, se desplegaron medidas para asegurar la operatividad durante el estado de emergencia, tales como: la identificación de colaboradores clasificados como alto riesgo, el trabajo remoto para colaboradores, soporte psicológico y herramientas para el trabajo remoto. Para los que asisten a trabajar, se definió el suministro permanente de elementos de protección personal y para clientes, se redujo el aforo de las agencias.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 incluyen los impactos de las medidas que estuvieron vigentes a esas fechas, tal como se detalla en las respectivas notas a los estados financieros más adelante.

D. Marco regulatorio

La Financiera realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

E. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por el Directorio el 24 de enero de 2022 y serán presentados para su aprobación de la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Financiera.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

D. Estimados y criterios contables significativos

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados son registrados en cuentas del estado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera son los siguientes:

- La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 3.C).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles (notas 3.D y 3.E).
- La provisión del impuesto a la renta (nota 3.J).

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

i. Clasificación de instrumentos financieros

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, (v) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y (vi) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

ii. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

iii. Deterioro de activos financieros

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento de pérdida”) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones al vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Inversiones

La Financiera aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Inversiones a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Financiera tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Financiera los haya designado como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado de resultados.

Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación de deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta, que incluye dos filtros: el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable por debajo del cincuenta por ciento (50%) de su costo o, ii) una disminución prolongada del valor razonable promedio mensual consecutiva durante los últimos doce (12) meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso se cumpliera al menos una de las condiciones mencionadas en el primer filtro, se deberá evaluar si al menos en dos (2) de los factores cualitativos que establece el segundo filtro son aplicables.

A partir de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610 -2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

▪ ***Para la evaluación de los instrumentos de deuda***

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

▪ ***Para la evaluación de los instrumentos de capital***

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

Durante el año 2021 la Financiera no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

C. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Financiera aplicó al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Medidas preventivas relacionado al COVID-19

A continuación, se detalla el paquete de medidas preventivas con impacto contable tomadas por el Gobierno Peruano para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19 (nota 1.C):

Reprogramación de créditos

Las empresas del sistema financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 12 (doce) meses del plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de esta emergencia nacional, se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020 o encontrarse al día en sus pagos al inicio del estado de emergencia.

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

A partir del 16 de marzo 2021 se podrán realizar reprogramaciones de créditos masivas siempre y cuando el cliente haya realizado el pago de una cuota en los últimos 6 meses, asimismo la reprogramación debe de ser por un plazo que no exceda de tres meses y los intereses deberán ser registrados bajo el método de lo percibido. Cabe resaltar, que si se realiza la reprogramación sin que el cliente haya realizado ningún pago, se deberá constituir provisiones voluntarias adicionales sobre los créditos clasificados como normal y con problemas equivalentes a la clasificación de deficiente.

Suspensión del conteo de días de atraso

En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso queda suspendido, así mismo, las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos hasta el 31 de agosto de 2020.

El número de días de atraso suspendido al 29 de febrero de 2020 debe ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de requerimiento de provisiones regulatorias durante los meses en que se mantengan suspendidos. A partir del 1 de setiembre de 2020, se reactivó el conteo de días de atraso.

Créditos con garantía del Estado Peruano

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

i. Programa REACTIVA PERÚ I y II

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.

El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera mantiene créditos bajo el Programa Reactiva Perú registrando un saldo de S/ 24,934,767 y S/ 41,304,048, respectivamente, los cuales tienen una cobertura entre 95% y 97% (nota 6).

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de 0% para la parte coberturada por el Gobierno Central. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Financiera decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Financiera continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

En junio de 2021, se suspendió el cómputo de días de atraso para los créditos otorgados bajo este programa. El conteo de días se reinició el 1 de julio de 2021, en el caso de los créditos que no fueron reprogramados el reinicio del conteo es desde la cuota impaga más antigua.

ii. Fondo de Apoyo Empresarial – FAE I, II y III

En marzo de 2020, el Gobierno aprueba la creación del programa FAE-MYPE mediante Decreto de Urgencia N° 029-2020. La primera versión de este fondo tuvo como objetivo de garantizar la reposición de fondos de capital de trabajo, operaciones reprogramadas, reestructuraciones y refinanciamiento de deuda de empresas del segmento de microempresas, que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Las garantías relacionadas a estos Programas tendrán un factor de ponderación de riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del Programa debido a que corresponde a una cobertura entregada por el Gobierno Central.

En los casos en que las operaciones cumplan las condiciones de deterioro establecidas por el programa, se procede a la activación de la garantía para su posterior honramiento en donde el Estado Peruano, a través de FAE MYPE, asumirá la porción coberturada. Durante todo este proceso, la Financiera mantiene la gestión de cobranza de este portafolio, asegurando la devolución correspondiente al monto recibido del fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera mantiene créditos bajo el Programa FAE II cuyo saldo fue de S/ 18,083,618 y S/ 25,309,928, respectivamente, los cuales tienen una cobertura de entre 90% y 93% (nota 6).

iii. Fondo CRECER

Fondo creado para impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de instrumentos de cobertura, crédito e inversión.

En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren mora y la Financiera decida honrar la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, COFIDE entregará a la Financiera el monto coberturado. Posteriormente, la Financiera continúa con la gestión de cobranza y deberá pagar a COFIDE el equivalente correspondiente en base a la cobertura pactada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera no mantiene operaciones coberturadas por el Fondo CRECER.

iv. Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores - Repos de Cartera

Programa regido por la Circular 0033-2020-BCRP, que consiste en que las entidades participantes (EP) puedan vender cartera de créditos representados en títulos valores al BCRP, a cambio del monto de la venta en moneda nacional, y se obligan, en el mismo acto, a recomprar este portafolio en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional, monto de recompra. Los créditos que forman parte de la garantía no deben estar incluidos en algún otro programa con garantías del Gobierno Peruano.

El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente que la EP mantiene en el BCRP y la parte restante una cuenta de disponibilidad restringida.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera mantiene obligaciones por operaciones de venta de cartera del Programa Reactiva Perú con compromiso de recompra por S/ 38,367,580 y S/ 51,296,530, respectivamente (nota 11).

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Financiera clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a grandes empresas y Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: ii) Créditos a pequeñas empresas, iii) Créditos a microempresas y iv) Créditos de consumo no revolvente. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Provisión por incobrabilidad de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Financiera considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía preferida	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal				
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con Problemas Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Provisiones para créditos reprogramados

Mediante la Resolución SBS 3155-2020, emitida con fecha 17 de diciembre de 2020, la SBS estableció los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones sobre la cartera de créditos reprogramados, producto del estado de emergencia por la situación causada por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de consumo, microempresa y pequeña empresa, cuyos deudores tengan clasificación Normal, son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP. Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso.
- A los intereses devengados por cobrar de los créditos reprogramados mencionados en el párrafo anterior, que se encuentren en situación contable de vigente, en los que el deudor no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida. La determinación de los intereses se realiza sobre la base de la información al cierre del mes de la fecha de reporte.

Para el cálculo de las provisiones sobre capital e intereses requeridas deberán ser calculadas respecto a los saldos de capital e intereses al cierre del mes de la fecha de reporte.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor. Asimismo, establece que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de estas provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

Esta Resolución no aplica a créditos agropecuarios con pagos con frecuencia menor a mensual o créditos bajo algún programa del gobierno.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la “regla procíclica” sea activada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptada por la Financiera son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40%

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0% para la parte cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico será del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

Mediante Circular SBS N° B-2224-2015 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I “Régimen General de Provisiones Procíclicas” del “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”. Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Asimismo, la SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Provisiones voluntarias

En cumplimiento de las medidas prudenciales complementarias relacionadas con el estado de emergencia nacional, requeridas por la SBS, la Financiera determinó provisiones voluntarias en base a la cartera con alto riesgo, la misma que fue determinada tomando en cuenta los siguientes criterios por tipo de crédito y producto:

- Nivel de migración mayor al nivel esperado, de la cartera de alto riesgo no reprogramada antes y durante el período de pandemia.
- Nivel de migración mayor al nivel esperado, de la cartera de alto riesgo reprogramada impaga y que viene pagando de manera continua.
- Pago por debajo de lo esperado, diferenciando la cartera no reprogramada y reprogramada.
- Estimación de cartera a ser castigada y vendida.

Como resultado de ello, al 31 de diciembre de 2020, la Financiera registró provisiones voluntarias por S/ 5,100,000, las cuales fueron reasignadas durante el 2021.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 6).

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro Inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumulada, si las hubiera. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios e instalaciones	20 y 10
Mobiliario y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de computo	4

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmueble, mobiliario y equipo.

E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

El reconocimiento inicial de bienes adjudicados debe ser de acuerdo con el valor pactado según contrato de dación en pago o asignado en la adjudicación judicial o extrajudicial, y en ningún caso debe ser mayor al valor de la deuda que se cancela. En caso de bienes recuperados, el valor debe ser el valor insoluto de la deuda o el valor neto de realización, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado. Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

Bienes muebles

Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

Bienes inmuebles

Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N° 1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización. Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

F. Activos intangibles

Comprende principalmente la inversión efectuada en la adquisición de softwares de cómputo utilizados en las operaciones propias de la Financiera y otros activos intangibles menores. La amortización de los activos intangibles es calculada siguiendo el método de línea recta en un plazo de cinco años.

El método de amortización, la vida útil y valor residual son revisados por la Gerencia de forma periódica y ajustados si fuera apropiado.

G. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

H. Adeudos y Obligaciones financieras

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

I. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración más 1/6 de la gratificación vigente a la fecha de su depósito. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

J. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Financiera.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Financiera en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Financiera tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Financiera respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

K. Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Financiera tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

L. Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

M. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

N. (Pérdida) utilidad por acción

La (pérdida) utilidad por acción básica se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

O. Operaciones de arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo se cargan como gastos sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

P. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo, los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo el disponible restringido sobre depósitos bancarios para el cumplimiento de compromisos contractuales.

Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Financiera usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

R. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de junio de 2020	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2021.
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Financiera.

ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida, sin embargo, no han sido aplicados anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022.
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato. Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020. Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto. Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. NIIF 17 Contratos de Seguro y sus enmiendas. Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad” - Revelaciones de políticas contables. Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables. Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción.
Adopción opcional/Fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

iii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021 aprobó las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de estados financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo son aplicables a la Financiera en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2021

- Oficio Múltiple N° 136137-2021-SBS, de fecha 16 de marzo de 2021, medidas prudenciales complementarias relacionados con el Estado Nacional de Emergencia establece:
 - i. Se podrán efectuar reprogramaciones unilaterales, sólo si el cliente ha realizado el pago de una cuota completa que incluya capital e intereses durante los últimos 6 meses. No pudiendo el cronograma de pago modificado, extenderse por más de 3 meses. Asimismo, establece que las reprogramaciones unilaterales deben de reconocerse bajo el criterio de lo percibido. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y Con Problemas Potenciales reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente.
 - ii. Adicionalmente, se permite realizar reprogramaciones de créditos revolventes de TC de consumo con periodos de gracia, sólo si se reprograma el íntegro del pago total del periodo o el íntegro de la deuda total.
- Oficio Múltiple N° 6302-2021-SBS, de fecha 5 de febrero de 2021, medidas prudenciales complementarias relacionados con el Estado Nacional de Emergencia establece que se pueden realizar modificaciones en los contratos de crédito, que no obedezcan a dificultades en la capacidad de pago; por lo tanto, se puede continuar efectuando reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente y cuyo reconocimiento de los intereses asociados a dichos créditos se realizan en base al criterio de lo devengado. Asimismo indica que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos reconociéndose posteriormente como ingresos en base al criterio de lo percibido.
- Oficio Múltiple N° 8390-2021-SBS, de fecha 16 de febrero de 2021, detalle de los Swaps de Tasas de Interés del Banco Central de Reserva del Perú (CIRCULAR No. 0035-2020-BCRP).
- Oficio Múltiple N° 31933-2021-SBS, de fecha 30 de junio de 2021: Detalle de la Reprogramación de créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” y Oficio Múltiple N° 22799-2021-SBS, establece que a partir del 1 de julio de 2021, las empresas del sistema financiero deben calcular los días de atraso transcurridos desde la cuota impaga con fecha de vencimiento más antigua, para los créditos bajo el programa que no hayan sido objeto de reprogramación al cierre del mes de junio.
- Oficio Múltiple N° 32591-2021-SBS, de fecha 5 de julio de 2021 establece: Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE).
- Resolución N° 2452-2021-SBS, de fecha 20 de agosto de 2021 establece las definiciones de las controversias y los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias.

Las controversias clasificadas como “probable” deben reconocer una provisión con cargo a un gasto. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar el pasivo, al final del periodo sobre el que se informa.

Las controversias clasificadas como “posible” deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

Las controversias clasificadas como “remota” no deben reconocer un pasivo ni revelar en los estados financieros.

Asimismo, establece que en nota a los estados financieros deben revelar la política aplicada para el reconocimiento de las provisiones, pasivos y activos contingentes, en concordancia con la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Tratándose de controversias de acuerdo a lo establecido en los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Capítulo I del presente Manual.

- Resolución N° 2931-2021-SBS, de fecha 1 de octubre de 2021 establece precisiones contables en lo referente al programa de garantía del Gobierno Nacional a las empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple N° 61848-2021-SBS, precisiones sobre remisión de información de los Programas de apoyo del Gobierno en diversos Anexos y Reportes.
- Resolución N° 3748-2021-SBS, de fecha 10 de diciembre de 2021 establece: aprobar Reglamento de comisiones y gastos del Sistema Financiero.
- Resolución N° 3718-2021-SBS, de fecha 7 de diciembre de 2021 establece: modificar el Anexo I del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, en los siguientes términos de sustituir la tabla de tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito.
- Resolución N° 3791-2021-SBS, de fecha 14 de diciembre de 2021 establece: aprobar Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero.

4. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Caja	11,135,263	11,424,950
Banco Central de Reserva del Perú (a)	22,124,934	21,006,325
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	70,819,571	52,590,147
Otras disponibilidades (c)	518,422	135,593
Efectivo y equivalente al efectivo	104,598,190	85,157,015
Depósitos a plazo mayor a 90 días	–	5,000,000
	104,598,190	90,157,015

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el disponible en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluye S/ 21,877,297 y US\$ 62,111 equivalente a S/ 247,637 (al 31 de diciembre de 2020, incluye S/ 19,945,600 y US\$ 292,937 equivalente a S/ 1,060,725) destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no generó intereses por el exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional ni en moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2020 el exceso de encaje mínimo en moneda extranjera devengó interés a una tasa efectiva anual de 0.02%).

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos que se mantienen en el BCRP para cubrir el encaje legal incluyen operaciones overnight por S/ 21,700,000, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1.85% (al 31 de diciembre de 2020 incluyen operaciones overnight por S/ 10,000,000 que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 0.15%).

- (b) Los saldos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden a depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo en soles y dólares estadounidenses. Los saldos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo en bancos y otras empresas del sistema financiero del país ascienden a S/ 65,163,096 con vencimientos entre 3 y 27 días, y devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.40% y 2.70% (al 31 de diciembre de 2020, asciende a S/ 51,308,634 con vencimientos entre 4 y 238 días, y devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.10% y 0.70%).

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las otras disponibilidades incluyen fondos fijos de agencias.

En 2021 los ingresos por intereses de los fondos disponibles ascienden a S/ 502,976 (S/ 648,881 en el año 2020) y se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados (nota 15).

5. Inversiones al Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende certificados emitidos por el BCRP redimibles a su vencimiento y fueron adquiridos en subasta pública del BCRP y negociados en mercado primario peruano. Al 31 de diciembre de 2021, los certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP de 2.47% (2.23% al 31 de diciembre de 2020) y vencen en enero de 2022 (en junio de 2021 al 31 de diciembre de 2020).

En 2021 y 2020 los ingresos por intereses de las inversiones a vencimiento ascienden a S/ 69,243 y S/ 86,828, respectivamente, y se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados (nota 15).

6. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

En soles	2021		2020	
Créditos directos				
Créditos vigentes	527,589,167	95%	521,074,363	98%
Créditos refinanciados	25,883,673	5%	14,583,295	3%
Créditos vencidos	26,512,178	5%	18,196,725	3%
Créditos en cobranza judicial	19,869,607	4%	11,913,924	2%
	599,854,625	108%	565,768,307	106%
Más (menos)				
Ingresos por intereses diferidos	(1,246,653)	-	(1,625,660)	-
Rendimientos devengados	7,519,287	1%	10,412,306	2%
Provisión para incobrabilidad de créditos	(52,192,636)	(9%)	(42,265,114)	(8%)
	553,934,623	100%	532,289,839	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el 99% de la cartera de créditos de la Financiera, está compuesta principalmente por créditos en moneda nacional.

La cartera de créditos (directos) está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente hipotecas, prendas industriales, prendas mercantiles y fianzas.

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos reprogramados producto de las medidas prudenciales emitidas por la SBS relacionados al estado de emergencia por COVID-19 asciende a S/ 89,199,904 (S/ 221,457,016 al 31 de diciembre de 2020).

La Financiera ha participado en el Programa FAE II, colocando créditos con garantía del Gobierno Peruano. Al 31 de diciembre, la Financiera mantiene créditos bajo este programa como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
	Directos	% Garantizado	Directos	% Garantizado
Tipos de crédito				
Microempresa	11,078,440	90%	18,368,281	90%
Pequeña empresa	7,005,178	98%	6,941,647	98%
	18,083,618		25,309,928	

Adicionalmente, la Financiera ha participado en el Programa Reactiva Perú. Al 31 de diciembre, la Financiera mantiene créditos bajo este programa como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
	Directos	% Garantizado	Directos	% Garantizado
Tipos de crédito				
Microempresa	7,741,765	95%	16,333,897	95%
Pequeña empresa	15,523,908	96%	23,842,623	96%
Mediana empresa	1,669,094	97%	1,127,528	97%
	24,934,767		41,304,048	

Las obligaciones vinculadas a los créditos del Programa Reactiva Perú forman parte de las operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP presentadas en el rubro de Cuentas por Pagar (nota 11) y las obligaciones con COFIDE presentadas en el rubro de Adeudados y Obligaciones Financieras (nota 10).

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales tipos de créditos fueron las siguientes:

%	2021		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Grandes empresas	-	-	12.02	-
Medianas empresas	13.43	8.41	14.07	10.72
Pequeñas empresas	20.60	16.02	22.23	10.12
Microempresas (MES)	32.49	40.92	31.48	-
Consumo no revolvente	36.38	-	38.79	-

Durante 2021, la Financiera realizó ventas de cartera de créditos en cobranza judicial y créditos castigados a terceros por un saldo de capital de S/116,661 y S/ 14,367,842 respectivamente (S/ 1,617,826 y S/ 46,643,876, respectivamente durante el 2020). Dichas ventas generaron una utilidad ascendente a S/ 140,187; la cual se incluye en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados (S/ 534,703 durante el 2020).

La clasificación por destino de la cartera de créditos directos es como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Grandes empresas	1,185,159	-	6,505,660	1%
Medianas empresas	22,902,257	4%	17,221,626	3%
Pequeñas empresas	280,108,579	47%	273,677,091	48%
Microempresas (MES)	233,617,942	39%	226,758,663	40%
Consumo	62,040,688	10%	41,605,267	8%
	599,854,625	100%	565,768,307	100%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos directos de la Financiera está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En soles</i>	2021			2020		
	N° de deudores	Directos	%	N° de deudores	Directos	%
Normal	61,155	509,230,100	85	55,725	498,757,150	88
Con problema potencial (CPP)	2,337	19,448,293	3	2,111	23,071,031	4
Deficiente	1,644	12,675,593	2	2,096	12,752,682	2
Dudoso	2,936	21,084,767	4	2,201	11,700,577	2
Pérdida	3,988	37,415,872	6	2,269	19,486,867	4
	72,060	599,854,625	100	64,402	565,768,307	100

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Comercio	243,340,331	41%	224,062,920	40%
Servicios	176,849,944	30%	186,558,801	33%
Producción	74,399,316	12%	66,540,347	12%
Consumo	62,040,688	10%	41,605,267	7%
Agricultura	43,224,346	7%	47,000,972	8%
	599,854,625	100%	565,768,307	100%

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos por zona geográfica de la siguiente manera:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Lima	376,025,204	63%	339,868,453	60%
Ayacucho	52,847,648	9%	57,544,424	10%
Arequipa	33,890,605	6%	39,199,329	7%
Apurímac	27,802,596	4%	27,406,291	5%
Huánuco	26,479,701	4%	25,174,780	4%
Junín	31,150,759	5%	25,015,706	4%
Cusco	18,883,497	3%	26,171,245	5%
La Libertad	22,446,022	4%	17,037,209	3%
Huancavelica	10,298,593	2%	8,350,871	2%
	599,854,625	100%	565,768,307	100%

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos:

<i>En soles</i>	2021	2020
Hasta 1 mes	5,678,590	23,791,786
De 1 a 3 meses	13,883,134	54,118,538
De 3 a 6 meses	36,935,202	81,034,132
De 6 meses a 1 año	128,955,454	139,461,516
Más de 1 año	369,324,950	237,251,686
Vencidos y en cobranza judicial	45,077,295	30,110,649
	599,854,625	565,768,307

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se muestra a continuación:

<i>En soles</i>	Específica	Genérica	Voluntaria	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	22,420,708	5,202,770	3,098	27,626,576
Adiciones debitadas a resultados	17,336,534	1,837,059	5,100,000	24,273,593
Recuperos de provisiones	(35,483)	(1,782,210)	(3,098)	(1,820,791)
Recuperos por venta de cartera	(1,517,629)	-	-	(1,517,629)
Castigos	(6,309,458)	-	-	(6,309,458)
Diferencia en cambio	6,359	6,464	-	12,823
Saldos al 31 de diciembre de 2020	31,901,031	5,264,083	5,100,000	42,265,114
Saldos al 1 de enero de 2021	31,901,031	5,264,083	5,100,000	42,265,114
Adiciones debitadas a resultados	40,391,628	165,778	1,750,000	42,307,406
Reasignación de provisiones	6,850,000	-	(6,850,000)	-
Recuperos de provisiones	(3,385,460)	(1,080,183)	-	(4,465,643)
Recuperos por venta de cartera	(116,661)	-	-	(116,661)
Castigos	(27,806,107)	-	-	(27,806,107)
Diferencia en cambio	3,199	5,328	-	8,527
Saldos al 31 de diciembre de 2021	47,837,630	4,355,006	-	52,192,636

A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En soles</i>	2021	2020
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	42,307,406	24,273,593
Recupero de provisiones	(4,465,643)	(1,820,791)
Ingreso por recupero de cartera castigada	(2,508,003)	(1,920,841)
	35,333,760	20,531,961

La Financiera registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3.C. En adición, al 31 de diciembre de 2020 la Financiera registró provisiones voluntarias por S/ 5,100,000, las cuales durante el año 2021 fueron reasignadas a provisiones específicas. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no mantiene provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Financiera no mantiene provisiones por componente procíclico (S/ 1,193,417 al 31 de diciembre de 2020).

7. Cuentas por Cobrar

<i>En soles</i>	2021	2020
Reclamos a terceros (a)	8,218,120	1,286,621
Cuentas pagadas por cuenta de terceros	196,245	161,097
Adelantos al personal	34,468	326,698
Otras cuentas por cobrar	434,874	371,300
	8,883,707	2,145,716

(a) Al 31 de diciembre de 2021, comprende principalmente cuentas por cobrar relacionadas a seguros de desgravamen por S/ 4,032,745, comisiones por servicios no financieros por S/ 3,990,884 y reembolsos de subsidios de Essalud por S/ 194,490 (comisiones por servicios no financieros por S/ 785,108 y reembolsos de subsidios de Essalud S/ 187,228, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

8. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Saldos Inicial	Adiciones	Retiros	Transferencias y/o ajustes	Saldo final
2021					
Costo					
Terrenos	1,431,896	-	-	328,573	1,760,469
Edificios e instalaciones	7,580,817	-	-	-	7,580,817
Mobiliario y enseres	12,574,300	870,387	(120,526)	1,400	13,325,561
Unidades de transporte	1,061,221	-	-	-	1,061,221
Instalaciones y mejoras en locales arrendados	4,740,504	8,396	-	363,551	5,112,451
Trabajos en curso	2,395,064	364,952	(2,027,789)	(693,524)	38,703
	29,783,802	1,243,735	(2,148,315)	-	28,879,222
Depreciación acumulada					
Edificios e instalaciones	3,630,053	364,570	-	-	3,994,623
Mobiliario y enseres	7,072,023	1,587,973	-	-	8,659,996
Unidades de transporte	590,140	163,247	-	-	753,387
Instalaciones y mejoras en locales arrendados	3,120,583	356,843	-	-	3,477,426
	14,412,799	2,472,633	-	-	16,885,432
	15,371,003				11,993,790
2020					
Costo					
Terrenos	1,431,896	-	-	-	1,431,896
Edificios e instalaciones	6,571,586	9,799	-	999,432	7,580,817
Mobiliario y enseres	10,012,913	2,263,860	(9,654)	307,181	12,574,300
Unidades de transporte	1,148,737	-	(87,516)	-	1,061,221
Instalaciones y mejoras en locales arrendados	4,470,436	7,700	-	262,368	4,740,504
Trabajos en curso	1,122,642	2,841,403	-	(1,568,981)	2,395,064
	24,758,210	5,122,762	(97,170)	-	29,783,802
Depreciación acumulada					
Edificios e instalaciones	3,272,633	357,420	-	-	3,630,053
Mobiliario y enseres	5,657,889	1,417,187	(3,053)	-	7,072,023
Unidades de transporte	489,462	188,194	(87,516)	-	590,140
Instalaciones y mejoras en locales arrendados	2,691,806	428,777	-	-	3,120,583
	12,111,790	2,391,578	(90,569)	-	14,412,799
	12,646,420				15,371,003

Al 31 de diciembre de 2020, los trabajos en curso corresponden principalmente a los desembolsos efectuados por la Financiera por S/ 2,013,500, relacionados al contrato de compraventa suscrito el 24 de julio de 2020 con el Instituto de Desarrollo del Sector Informal – IDESI, accionista de la Financiera, por la compra de un bien inmueble para uso de agencia y oficinas, el cual en el 2021 fue rescindido.

Durante el 2021 se remodelaron 2 oficinas especiales y se inauguró una nueva agencia (en el 2020 no hubo inauguración de nuevas agencias).

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera ha contratado pólizas de seguro que le permiten asegurar los principales componentes de sus inmuebles, mobiliario y equipo. En opinión de la Gerencia las pólizas de seguros contratadas por la Financiera están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas del sector, y cubren de manera adecuada el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir.

9. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Depósitos a plazo	489,978,098	94%	440,022,863	94%
Cuentas de ahorro	26,035,985	5%	26,242,500	6%
Otras obligaciones	3,518,791	1%	2,319,413	-
	519,532,874	100%	468,584,776	100%

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y la demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron:

%	2021		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo	5.78	0.25	5.91	0.27
Cuentas de ahorro	1.17	0.08	1.07	0.06
CTS	6.90	0.25	6.90	0.25

Durante el 2021, las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero generaron gastos por intereses por S/ 25,943,080 (S/ 25,087,006 durante el 2020) y se presentan dentro del rubro "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2021, del total de las obligaciones con el público, S/ 441,240,060 están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes (S/ 408,373,181 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y empresas del sistema financiero tienen el siguiente vencimiento:

<i>En soles</i>	2021	2020
Hasta 3 meses	136,298,469	161,803,306
De 3 meses a 1 año	27,774,628	31,855,642
Mayores a 1 año	355,459,777	274,925,828
	519,532,874	468,584,776

10. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE		
Programa FAE II (a)	15,979,068	23,792,156
Capital de trabajo y otros (b)	26,359,312	6,628,873
Symbiotics Sicav Global Finance (c)	9,962,000	-
Oikocredit (c)	-	1,250,000
Cresud S.P.A (d)	6,473,100	6,473,100
	58,773,480	38,144,129
Más: Intereses devengados por pagar	210,648	64,184
	58,984,128	38,208,313

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera mantiene recursos obtenidos del Programa de Gobierno FAE-MYPE II, para garantizar el financiamiento del capital de trabajo para las MYPE, que les permita superar los problemas económicos generados por el estado de emergencia adoptado ante la pandemia COVID-19. A continuación se detalla las líneas por colocación garantizada y adeudado:

<i>En soles</i>	Moneda	2021			2020		
		Colocaciones garantizadas	Adeudado	Interés anual	Colocaciones garantizadas	Adeudado	Interés anual
Concepto							
Programa FAE II	Soles	4,522	15,979,068	2.23%	4,522	23,792,156	2.93%

Durante el 2021 y 2020, el interés devengado por estas obligaciones asciende a S/ 32,495 y S/ 45,299, respectivamente, y se presentan dentro del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados (nota 16).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde recursos obtenidos para ser utilizados como capital de trabajo, con vencimientos entre 180 y 365 días, y devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.70% y 4.40% (al 31 de diciembre de 2020, con vencimientos entre 359 y 1,080 días, y devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.50% y 5.35%). Durante el año 2021, devengaron gastos por intereses por S/ 1,114,123 (S/ 495,919 durante el año 2020), los cuales se presentan dentro del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados (nota 16).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera mantiene adeudos con entidades financieras del exterior, para ser utilizados exclusivamente para desarrollar las operaciones de préstamo. Estas operaciones contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

Con fecha 19 de octubre de 2021, el Comité ALCO de la Financiera aprobó la obtención de deuda senior con Symbiotics por S/ 9,962,000. Los fondos fueron recibidos el 28 de octubre de 2021 y devenga intereses anuales a 7.50% con pagos semestrales y vencimiento el 28 de abril de 2025.

Durante el año 2021, estos adeudos devengaron gastos por intereses por a S/ 713,602 (S/ 336,684 durante el año 2020), los cuales se presentan dentro del rubro “Gastos por intereses” del estado de resultados (nota 16).

- (d) Con fecha 20 de mayo de 2020, el Directorio de la Financiera aprobó la obtención de deuda subordinada con Cresud S.P.A. por S/ 6,473,100. Los fondos fueron recibidos el 3 de diciembre de 2020 y devenga intereses anuales a 8.80% con pagos semestrales y vencimiento el 3 de mayo de 2028.

Mediante Resolución SBS N° 00265 -2021-SBS de fecha 27 de enero de 2021, la SBS autorizó a la Financiera, considerar esta deuda subordinada dentro del cómputo del patrimonio de efectivo de nivel 2, a partir de enero de 2021.

Al 31 de diciembre los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En soles</i>	2021	2020
Hasta 3 meses	12,115,281	4,196,731
De 3 meses a 1 año	14,454,679	3,595,894
Mayores a 1 año	32,414,168	30,415,688
	58,984,128	38,208,313

11. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Operaciones de reporte (a)	38,367,580	51,296,530
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	813,879	845,770
Vacaciones por pagar	1,719,494	704,081
Participaciones por pagar	195,731	633,630
Proveedores	520,492	222,322
Remuneraciones por pagar	58,418	86,461
Otras cuentas por pagar (b)	2,220,545	3,362,323
	43,896,139	57,151,117

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye obligaciones por operaciones de venta con compromiso de recompra de Certificados de Participación del Programa Reactiva Perú celebradas con el BCRP por S/ 38,367,580 (S/ 51,296,530 al 31 de diciembre de 2020), las cuales devengan intereses a una tasa de 0.5% y tienen un vencimiento de 3 años, desde la fecha de emisión.

Durante el 2021, los intereses devengados por estas obligaciones ascienden a S/ 217,600 (S/ 127,730 al 31 de diciembre de 2020), y se presentan dentro del rubro de "Gastos por intereses" del estado de resultados (nota 16).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, se compone principalmente por primas de seguros de desgravamen por pagar en el otorgamiento de créditos por S/ 514,553 (S/ 1,276,404 al 31 de diciembre de 2020); y abonos bancarios no identificados por S/ 736,546 (S/ 932,335 al 31 de diciembre de 2020).

12. Impuestos Corrientes, Provisiones y Otros pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Litigios y demandas (a)	91,403	426,602
Ingresos diferidos por venta de cartera	-	191,413
Ingresos diferidos por cartera castigada	28,799	-
Operaciones en trámite	154,913	183,639
Sobrantes de caja	23,924	15,918
	299,039	817,572

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las provisiones por demandas de beneficios sociales de extrabajadores (nota 14).

13. Patrimonio

A. Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Financiera determinado según las normas legales asciende a S/ 94,022,406 (S/ 91,352,999 al 31 de diciembre de 2020). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General de Bancos, aplicable a las operaciones de la Financiera.

Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	73,532,520	73,532,520
Más		
Reserva legal	7,037,834	6,573,082
Capital adicional	4,264,898	82,448
Utilidad neta del ejercicio con acuerdo de capitalización	(1,640,953)	4,647,181
Total patrimonio efectivo nivel 1	83,194,299	84,835,231
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión genérica para créditos	10,828,107	6,517,768
Total patrimonio efectivo nivel 2	10,828,107	6,517,768
Total patrimonio efectivo	94,022,406	91,352,999

Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Financiera, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 45,328,053 (S/ 51,757,521 al 31 de diciembre de 2020), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional ascienden a S/ 81,506 y S/ 11,352,390, respectivamente (S/ 53,077 y S/ 12,952,650, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Ley General de Bancos establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10%, de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales o requerimientos mínimos de capital, que incluyen el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos contingentes ponderados por riesgo de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 13.81% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito, mercado y operacional (14.11% al 31 de diciembre de 2020).

El 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, vigente a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que, a la fecha del presente informe, la Financiera aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2020, se aprobó la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio 2020 para el cómputo del patrimonio efectivo de la Financiera.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigor de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigor de manera progresiva a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo adicional de la Financiera asciende a S/ 18,045,616 (S/ 21,072,204 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre, el superávit global de patrimonio efectivo de la Financiera es como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
Requerimiento del patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	56,761,950	64,763,248
Patrimonio efectivo adicional	18,045,616	21,072,204
Total requerimiento mínimo	74,807,566	85,835,452
Total patrimonio efectivo calculado	94,022,406	91,352,999
Superávit global de patrimonio efectivo	19,214,840	5,517,547

B. Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de la Financiera comprende un total de 7,353,252 acciones: 4,270,751 acciones preferentes y 3,082,501 acciones comunes. Todas las acciones tienen derecho a voto y un valor nominal de S/ 10 cada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la composición accionaria que participa del capital de la Financiera está conformada como sigue:

Participación individual en el capital	Número de accionistas	Total de participación (%)
Hasta 10%	12	53.50
De 10.01% al 100%	1	46.50
	13	100.00

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2021, el capital alcance la suma mínima de S/ 14,559,111 (S/ 13,851,683 al 31 de diciembre de 2020), el cual es el valor constante y debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2020, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2019 y resultados acumulados, neto de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por S/ 6,541,820. Los dividendos distribuidos ascendieron a S/ 4,361,193, los cuales fueron pagados el 24 de agosto de 2020.

C. Capital adicional

En Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2021 se acordó la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio 2021 por S/ 4,182,450, mediante la emisión de 418,245 acciones de un valor nominal de S/ 10 cada una. Al 31 de diciembre de 2021 esta transacción se encuentra en proceso de inscripción en registros públicos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital adicional comprende una donación en equipos de cómputo por S/ 82,511.

D. Reservas

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando en forma anual no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas del 25 de marzo de 2021, se aprobó la constitución del 10% para la reserva legal por S/ 464,752.

En Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2020, se aprobó el incremento de la reserva legal por S/ 1,211,446 con cargo a los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019.

En Sesión de Directorio del 21 de mayo de 2020, se aprobó la constitución de una reserva facultativa por S/ 87,960 con cargo a dividendos por pagar correspondientes al año 2010, por corresponder a un remanente de la distribución de primas pagadas en el 2011.

14. Riesgos y Compromisos Contingentes

La Financiera mantiene procesos laborales, los cuales son llevados por sus asesores legales internos y externos. Dichos procesos se refieren a las demandas judiciales por reintegro de beneficios sociales y reclamos de subsidios, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Financiera (nota 12).

15. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Intereses y comisiones por cartera de créditos		123,248,228	105,684,883
Intereses por fondos disponibles	4	502,976	648,881
Inversiones al vencimiento	5	69,243	86,828
		123,820,447	106,420,592

16. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Intereses por obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	25,943,080	25,087,006
Intereses por adeudos y obligaciones financieras	10	1,827,725	832,603
Intereses por operaciones de reporte	11	217,600	127,730
Otros gastos financieros		13,781	42,889
		28,002,186	26,090,228

17. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Gastos de personal y Directorio (a)	47,440,543	41,405,907
Gastos por servicios recibidos de terceros (b)	14,478,394	12,637,190
Impuestos y contribuciones	395,900	387,408
	62,314,837	54,430,505

(a) A continuación, se presenta el detalle de los gastos de personal y Directorio:

<i>En soles</i>	2021	2020
Remuneraciones	26,563,161	22,413,228
Gratificaciones	5,167,607	4,534,775
Bonificaciones	4,279,421	3,888,670
Seguridad social	2,706,173	2,569,390
Compensación por tiempo de servicios	2,720,025	2,436,316
Vacaciones	2,677,322	2,200,301
Gastos del Directorio	819,695	942,634
Participaciones	72,831	545,881
Otros	2,434,308	1,874,712
	47,440,543	41,405,907

El promedio de empleados, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 fue de 825 y 799, respectivamente.

La remuneración del personal clave de la Financiera por los años 2021 y 2020 ascendió a S/ 2,705,433 y S/ 1,757,762, respectivamente.

(b) Los gastos por servicios de terceros por los años 2021 y 2020, están compuestos principalmente por los servicios de alquileres, vigilancia, comunicaciones, gastos judiciales, energía y agua, reparaciones y mantenimiento, entre otros.

18. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

- A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la Renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

- C. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera no ha determinado materia imponible por presentar pérdidas tributarias. La Financiera al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ha determinado un impuesto a la renta corriente por S/ 3,220,698.

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

En soles	Nota	2021	2020
Impuesto a la renta			
Corriente		-	3,220,698
Diferido	19	(125,182)	(932,694)
		(125,182)	2,288,004

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(1,766,135)	100.00%	6,935,185	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	(521,010)	29.50%	2,045,880	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias temporales y permanentes	395,828	(22.41)%	242,124	3.49%
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	(125,182)	7.09%	2,288,004	32.99%

Pérdida Tributaria

- D. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito; cabe precisar que excepcionalmente para las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2020 el plazo de compensación se amplió a 5 años. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera optó por el Sistema B, y ha determinado una pérdida tributaria arrastrable por S/ 6,614,538 obtenida en el año 2021, por lo tanto la Financiera reconoció el activo por impuesto a la renta diferido por S/ 1,951,289 relacionado a esta pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales (nota 19).

- E. Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera presenta un saldo a favor con la Administración Tributaria por S/ 8,646,879, el cual se incluye en el rubro "Otros activos" (S/ 2,477,967 al 31 de diciembre de 2020) y se detalla a continuación:

<i>En soles</i>	2021	2020
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	6,061,521	3,158,793
Impuesto temporal a los activos	2,585,358	1,952,478
Otros impuestos	-	587,394
Provisión por impuesto a la renta corriente	-	(3,220,698)
	8,646,879	2,477,967

Impuesto temporal a los activos netos

- F. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Financiera ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2021 de S/ 2,585,358 (S/ 1,952,478 en el año 2020).

Impuesto a las transacciones financieras

- G. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 fue durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2019, estas se presentaron en junio de 2020 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- I. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 de la Financiera, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- J. La Financiera ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- K. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

L. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

M. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

N. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

O. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

- P. **Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades** A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

- Q. **Información relacionada con beneficiarios finales**

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

R. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la personas jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

S. Depreciación de Activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

T. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

U. **Otros cambios relevantes**

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

19. Impuesto a la Renta Diferido

La composición y movimiento de este rubro por los años 2021 y 2020 es como sigue:

<i>En soles</i>	Saldos al 01.01.2020	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2020	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2021
Pérdida tributaria	-	-	-	1,951,289	1,951,289
Provisión genérica para créditos directos	1,549,443	1,507,962	3,057,405	(1,772,678)	1,284,727
Provisión de vacaciones	657,359	(403,387)	253,972	253,280	507,252
Depreciación de mejoras en propiedades alquiladas	130,917	(10,920)	119,997	(49,266)	70,731
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	10,848	(10,848)	-	-	-
Amortización de intangibles	275,629	(50,871)	224,758	(45,568)	179,190
Participación de los trabajadores	304,274	(118,664)	185,610	(127,870)	57,740
Provisión de bienes adjudicados	65,570	11,798	77,368	9,314	86,682
Otros	121,991	7,624	129,615	(93,319)	36,296
	3,116,031	932,694	4,048,725	125,182	4,173,907

En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere la Financiera en los siguientes años.

20. (Pérdida) Utilidad por Acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la (pérdida) utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En soles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Año 2020				
Saldo al 1 de enero de 2021	7,353,252	7,353,252	365	7,353,252
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,353,252	7,353,252		7,353,252
Año 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	6,699,070	6,699,070	366	6,699,070
Capitalización de resultados año 2019	654,182	654,182	366	654,182
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,353,252	7,353,252		7,353,252

Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida por acción para acciones comunes y preferentes calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/ 0.21 y S/ 0.23, respectivamente (utilidad por acción para acciones comunes y preferentes por S/ 0.54 y S/ 0.59, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

21. Administración de Riesgos Financieros

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Financiera; éstos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- **Riesgo de crédito:** es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- **Riesgos de mercado:** es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, entre otros.
- **Riesgo de liquidez:** es la posibilidad de que la Financiera no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- **Riesgo de operación:** es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

Para el manejo de dichos riesgos se cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y reporte y procesos de mitigación y cobertura.

A. Estructura y organización de la función de gestión de riesgos

Directorio

El Directorio es el encargado de dirigir y controlar la política financiera y económica de la Financiera, estableciendo objetivos, políticas, estrategias generales y cultura organizacional, aprobando la política crediticia propuesta por la Gerencia sujeta a la Ley General y a las demás normas de la SBS, evaluando y aprobando los planes, programa y presupuestos institucionales, siendo responsable de las obligaciones y funciones expresamente asignadas en el marco normativo de la SBS con respecto al Sistema de Control Interno, Sistema de Atención al Usuario, Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Administración de la Gestión Integral de Riesgos Administración del Riesgo Operacional, de Mercado, Cambiario Crediticio, y de Liquidez, entre otros.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como son los riesgos de mercado, riesgos de crédito, riesgos de liquidez, riesgo operacional que incluye el riesgo legal, riesgos estratégicos, y el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y en forma ocasional temas de riesgo reputacional, incluyendo la evaluación del ambiente de control interno en cumplimiento de la regulación local.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de medir y controlar los riesgos de mercado y liquidez, diseñando estrategias que permitan gestionar de manera adecuada dichos riesgos. Asimismo, ayuda a la medición de la rentabilidad individual de los productos, la evaluación del desempeño de una gestión proactiva de activos y pasivos, y en la implementación del crecimiento y de la estructura del estado de situación financiera.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, tiene como finalidad, asegurar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo; velando al mismo tiempo por la conformidad con la normativa aplicable a la Financiera y las prácticas óptimas existentes.

Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Gestión de Riesgos es la responsable de la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y control de los riesgos financieros de la Financiera. Asimismo, es responsable de dictar políticas para asegurar el control interno, los límites globales de riesgo de mercado, la calidad del portafolio crediticio, y asegurar la implementación de normas y procedimientos de acuerdo con los lineamientos de la SBS. La Gerencia de Riesgos está conformada por la Jefatura de Riesgo de Crédito, Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez, Jefatura de Riesgo Operacional, Seguridad de Información y Continuidad de Negocios y Oficial de Seguridad de Información.

B. Políticas de mitigación de riesgos

Como parte del manejo del riesgo de crédito, la Financiera mantiene procesos de constitución, mitigación, registro, custodia, valorización, seguimiento, cobertura mediante pólizas de seguros, cancelación y/o ejecución de garantías.

Asimismo, realiza un seguimiento de la evolución del nivel de cobertura asociado a las garantías que mantiene la Financiera.

C. Políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedica a actividades comerciales similares, o actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Financiera con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos de la Financiera incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y manejadas de manera consecuyente.

Por otro lado, la Financiera efectúa el seguimiento de la concentración de los créditos que están vinculados por riesgo único, los cuales son identificados ya sea por gestión o por propiedad, de acuerdo con la Resolución SBS N° 5780-2015 “Normas Especiales Sobre Vinculación y Grupo Económico”, asimismo realiza el seguimiento de la concentración de cartera y límites operativos de acuerdo con la Ley General.

D. Sistema de medición y reporte de riesgos

El proceso de gestión de riesgos se realiza de acuerdo con las siguientes etapas:

- **Identificación:** Consiste en analizar la información de la cartera de créditos, con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera al riesgo de crédito y operacional. Respecto al riesgo de mercado y de liquidez, consiste en analizar los factores que generan estos riesgos, con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera.
- **Medición y evaluación:** Consiste en proponer métricas (modelos y metodologías con indicadores específicos) que expliquen de manera adecuada los riesgos identificados, de tal manera que se pueda evaluar su impacto en la calidad de cartera y en los estados financieros de la Financiera.
- **Control y tratamiento:** Consiste en proponer los rangos de riesgo de las variables propuestas en la etapa de medición, en las categorías: normal, moderado, precaución y sobre límite, y acciones orientadas a reducir las desviaciones identificadas.
- **Reporte:** Consiste en informar al Comité de Gerencia, Comité de Riesgos, Directorio y gerencias en general los resultados de la gestión del riesgo crediticio, operacional, seguridad de información, continuidad de negocios, de mercado y de liquidez, así como el envío de los reportes, anexos e informes que requiera la SBS.
- **Monitoreo:** Esta etapa tiene 3 frentes definidos:
 - Actualización de los supuestos, parámetros y criterios considerados en los diferentes modelos y metodologías.
 - Validación de los resultados generados por los diferentes modelos y metodologías.
 - Seguimiento de los planes de acción propuestos para reducir las desviaciones encontradas.

E. Riesgo de crédito

La Financiera mantiene posiciones afectas a riesgo de crédito, debido a la probabilidad de que los clientes generen una pérdida financiera para la entidad al no cumplir con las obligaciones asociadas a los créditos otorgados. El riesgo de crédito es el riesgo más significativo para la Financiera, por lo que se busca administrarlo de manera adecuada.

El riesgo de crédito es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales con los clientes, para lo cual se consideran aspectos como: el entorno económico, situación financiera, historia de cumplimiento, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, y la calidad de la dirección. Asimismo, se toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo con su valor de realización, y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo de crédito, la Financiera considera además el cumplimiento de límites legales fijados por la SBS y límites operativos internos, asimismo el análisis del portafolio de créditos de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo de crédito.

Asimismo, la Financiera cuenta con metodologías de control que proporcionan indicadores clave para administrar las exposiciones a riesgo de crédito, sobre estos indicadores se han definido los niveles de exposición adecuados para la Financiera, con aprobación del Comité de Riesgos y del Directorio; los resultados de las metodologías y el desempeño de los indicadores son monitoreados e informado de manera periódica al Comité de Riesgos y al Directorio.

A continuación, se mencionan dichas metodologías: análisis de cosechas, migración de cartera, clientes con elevado riesgo, concentración de cartera, sobreendeudamiento y riesgo cambiario crediticio.

- La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS para la cartera de créditos de la Financiera es de 3.2% y 4.08%, respectivamente para los deudores con problemas potenciales, mientras que, para los deudores calificados como deficiente, dudoso y pérdida es de 11.9% y 8.26%, respectivamente.
- Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

La calificación y clasificación de los deudores está a cargo de la Gerencia de Riesgos a través de la Unidad de Riesgo Crediticio, quienes generan el proceso de evaluación de cartera mediante el Prosis Financiero, que incorporan los elementos del “Reglamento de evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”, otorgando una clasificación a los deudores de la Financiera en base a información actualizada y aplicando criterios cualitativos y cuantitativos del Reglamento.

La Financiera determina las provisiones para créditos por cada deudor de manera individual. Los criterios que considera para determinar la provisión son la clasificación, y calificación crediticia del deudor y las garantías que éste presente, considerando diferentes criterios para créditos no minoristas y minoristas.

Para los créditos indirectos en caso exista, la Financiera evalúa el portafolio y constituye provisiones de forma similar a la cartera de créditos directa, considerando la exposición equivalente a riesgo de crédito.

Un crédito es considerado como castigado luego que este se considera incobrable, para lo cual debe cumplir con las siguientes características: que sea clasificado como pérdida, que esté íntegramente provisionado, que exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad o cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral. En caso se registre la recuperación posterior de un crédito castigado, este se considera como ingresos extraordinarios en el estado de resultados.

Los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

Préstamos no vencidos ni deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están clasificados como normales o con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos vencidos, pero no deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad (más de 15 días de atraso) y clasificados con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad (más de 30 días de atraso) y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos créditos con más de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de préstamos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

En soles	Cartera de créditos				Total	%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
2021						
Créditos no vencidos ni deteriorados	20,435,932	473,488,845	57,839,825	-	551,764,602	92
Normal	20,435,932	435,243,262	53,550,904	-	509,230,098	85
CPP	-	16,771,234	1,609,972	-	18,381,205	3
Deficiente	-	6,305,223	856,620	-	7,161,843	1
Dudoso	-	10,500,306	1,293,741	-	11,794,047	2
Pérdida	-	4,668,821	528,587	-	5,197,408	1
Créditos vencidos no deteriorados	1,066,820	10,171,454	1,036,002	-	12,274,276	2
CPP	1,066,820	267	-	-	1,067,087	-
Deficiente	-	3,440,045	398,757	-	3,838,802	1
Dudoso	-	4,804,005	449,232	-	5,253,236	1
Pérdida	-	1,927,137	188,013	-	2,115,150	-
Créditos deteriorados	2,584,664	30,066,221	3,164,862	-	35,815,747	6
Deficiente	1,674,950	-	-	-	1,674,950	-
Dudoso	868,666	2,945,706	223,112	-	4,037,483	1
Pérdida	41,048	27,120,516	2,941,750	-	30,103,314	5
Cartera bruta	24,087,417	513,726,520	62,040,688	-	599,854,625	100
Menos: Provisiones	1,205,885	45,095,215	5,891,536	-	52,192,636	
Total neto	22,881,532	468,631,305	5,6149,153	-	547,661,989	
2020						
Créditos no vencidos ni deteriorados	16,568,360	478,348,391	39,880,542	-	534,797,293	95
Normal	16,568,360	444,738,461	37,450,329	-	498,757,150	88
CPP	-	15,473,823	1,101,548	-	16,575,371	3
Deficiente	-	8,997,286	634,220	-	9,631,506	2
Dudoso	-	7,987,944	537,376	-	8,525,320	1
Pérdida	-	1,150,877	157,069	-	1,307,946	1
Créditos vencidos no deteriorados	6,495,660	4,888,113	538,217	-	11,921,990	2
CPP	6,495,660	-	-	-	6,495,660	1
Deficiente	-	2,389,990	250,251	-	2,640,241	1
Dudoso	-	1,984,729	246,160	-	2,230,889	-
Pérdida	-	513,394	41,806	-	555,200	-
Créditos deteriorados	663,266	17,199,250	1,186,508	-	19,049,024	3
Deteriorados						
Deficiente	480,934	-	-	-	480,934	-
Dudoso	154,878	738,954	50,536	-	944,368	-
Pérdida	27,454	16,460,296	1,135,972	-	17,623,722	3
Cartera bruta	23,727,286	500,435,754	41,605,267	-	565,768,307	100
Menos: Provisiones	709,549	38,493,538	3,062,027	-	42,265,114	
Total neto	23,017,737	461,942,216	38,543,240	-	523,503,193	

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor en libros de los créditos minoristas vencidos y deteriorados, asciende a S/ 40,237,675 y S/ 23,812,088, respectivamente.

F. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Financiera.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Definir el plan de contingencia de liquidez.

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) es un indicador del nivel de liquidez en una situación hipotética de estrés y refleja el grado en que una entidad puede sostenerse durante treinta días, sin necesidad de acudir al mercado a requerir fondos. Al 31 de diciembre de 2020 el mínimo requerido por el regulador era 100%. Dado que se ha declarado el Estado de Emergencia mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del brote del COVID-19, la Superintendencia, en coordinación con el BCRP, ha optado por no aplicar temporalmente los límites de los ratios de cobertura de liquidez en moneda nacional (RCL MN) y moneda extranjera (RCL ME), hasta nuevo aviso.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con plazos contractuales pactados. La Financiera estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público que no tienen plazo de vencimiento determinado utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS N° 7036-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, pero incluyendo los respectivos intereses devengados:

En soles	Pasivos por plazos de vencimiento				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total
Exposición al riesgo de liquidez					
2021					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	56,893,128	35,095,704	213,392,639	204,692,752	510,074,223
Adeudos y obligaciones financieras	4,200,213	7,954,721	17,147,338	29,681,856	58,984,128
Cuentas por pagar	1,997,252	5,034,579	18,391,886	17,236,320	42,660,037
	63,090,593	48,085,004	248,931,863	251,610,928	611,718,388
2020					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	28,526,647	29,943,723	163,727,003	74,996,984	297,194,357
Adeudos y obligaciones financieras	2,418,125	1,832,956	7,747,744	26,197,215	38,196,040
Cuentas por pagar	635,735	1,740,675	17,447,905	35,975,083	55,799,398
	31,580,507	33,517,354	188,922,652	137,169,282	391,189,795

Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera mantiene pasivos con vencimiento de hasta un mes por S/ 63,090,593 (S/ 31,580,507 al 31 de diciembre de 2020), el cual equivale a 0.66 veces el nivel de activos líquidos del período (0.61 veces al 31 de diciembre de 2020), la Financiera cuenta con la holgura suficiente para hacer frente a sus obligaciones en caso de alguna contingencia, manteniendo sus indicadores de liquidez dentro de los límites establecidos por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021, los pasivos con vencimiento más de 1 mes hasta 3 meses ascienden a S/ 45,693,638 (S/ 33,517,354 al 31 de diciembre de 2020) y equivalen a 0.47 veces el total de activos líquidos del período (0.46 veces al 31 de diciembre de 2020), lo cual implica que la salida de efectivo estaría cubierta por el disponible, asumiendo un nivel cero de recuperación del capital de créditos colocados.

La estructura de fondeo de la Financiera al 31 de diciembre de 2021, está conformada principalmente por obligaciones financieras por S/ 58,984,128, depósitos provenientes de captaciones del público y depósitos de empresas del sistema financiero por S/ 510,074,223 (S/ 38,196,040 y S/ 297,194,357, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

G. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Financiera producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en las actividades de trading como en las actividades de financiamiento e inversión que realiza la Gerencia de Finanzas.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Financiera.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por tamaño y estructura del portafolio, riesgo del instrumento financiero, concentración de instrumentos financieros y límites stop loss.

El Comité de activos y pasivos supervisa los riesgos de mercado de la Financiera. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Financiera, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Financiera incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Financiera, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- i. Análisis de brechas de tasa de interés: A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Financiera ProEmpresa S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro resume la exposición de la Financiera a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Financiera se muestran a sus valores en libro, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

En soles	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No afectos a riesgo de tasa de interés	Total
2021								
Activo								
Disponibles	52,339,364	3,005,247	-	-	-	-	49,253,579	104,598,190
Inversiones a vencimiento	13,187,491	-	-	-	-	-	-	13,187,491
Cartera de créditos	31,960,941	32,960,989	33,460,271	90,635,518	136,919,864	209,170,873	20,072,821	555,181,277
Cuentas por cobrar sensibles y otras cuentas activas sensibles	219,488	-	-	-	-	8,652,994	11,225	8,883,707
Total activo	97,707,284	35,966,236	33,460,271	90,635,518	136,919,864	217,823,867	69,337,625	681,850,665
Pasivo								
Obligaciones con el público	55,113,008	19,678,400	16,046,945	30,725,908	187,791,953	207,075,983	3,100,677	519,532,874
Adeudados y otras obligaciones financieras	4,018,770	4,012,167	3,942,554	11,895,390	5,433,391	29,681,856	-	58,984,128
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles	40,932,821	-	-	-	323,981	-	2,639,337	43,896,139
Total pasivo	100,064,599	23,690,567	19,989,499	42,621,298	193,549,325	236,757,839	5,740,014	622,413,141
Brecha marginal	(2,357,315)	12,275,669	13,470,772	48,014,220	(56,629,461)	(18,933,972)	63,597,611	59,437,524
Brecha acumulada	(2,357,315)	9,918,354	23,389,126	71,403,346	14,773,885	(4,160,087)	59,437,524	-

Financiera ProEmpresa S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No afectos a riesgo de tasa de interés	Total
2020								
Activo								
Disponibles	36,302,605	14,656,503	2,000,000	-	5,000,000	-	28,302,869	86,261,977
Inversiones a vencimiento	-	-	-	990,614	-	-	-	990,614
Cartera de créditos	23,739,176	25,985,310	27,623,940	80,211,880	137,637,696	231,765,259	2,485,203	529,448,464
Cuentas por cobrar sensibles y otras cuentas activas sensibles	480,605	-	-	-	-	1,382,963	27,770,255	29,633,823
Total activo	60,522,386	40,641,813	29,623,940	81,202,494	142,637,696	233,148,222	58,558,327	646,334,878
Pasivo								
Obligaciones con el público	57,117,844	25,132,508	15,874,690	32,775,796	134,727,959	197,093,840	1,355,988	464,078,625
Adeudados y otras obligaciones financieras	1,446,538	161,011	187,222	883,568	4,014,649	26,197,215	12,273	32,902,476
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles	54,455,167	-	-	-	313,966	-	8,385,813	63,154,946
Total pasivo	113,019,549	25,293,519	16,061,912	33,659,364	139,056,574	223,291,055	9,754,074	560,136,047
Brecha marginal	(52,497,163)	15,348,294	13,562,028	47,543,130	3,581,122	9,857,167	48,804,253	86,198,831
Brecha acumulada	(52,497,163)	(37,148,869)	(23,586,841)	23,956,289	27,537,411	37,394,578	86,198,831	-

Se está considerando el vencimiento de adeudos, bajo escenario de posible salida de acreedores por incumplimiento de covenants, no obstante, la Financiera cuenta con la holgura suficiente para hacer frente a sus obligaciones en caso de alguna contingencia, manteniendo sus indicadores de liquidez dentro de los límites establecidos por la SBS.

Análisis de sensibilidad a los cambios de las tasas de interés: En relación con la exposición del margen financiero a variaciones adversas de las tasas de interés, el indicador de ganancias en riesgos al 31 de diciembre de 2021, evidenció una disminución anual 0.28% respecto al año anterior, alcanzando el 0.60% del patrimonio efectivo a cierre del 2021 (alcanzando el 0.88% del patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2020); encontrándose por debajo de límite de máxima exposición interno y regulatorio, implicando una mínima exposición de las utilidades de la Financiera al riesgo de tasa de interés.

El indicador de Valor Patrimonial en Riesgo al 31 de diciembre de 2021 registró una exposición por miles de S/ 1,414, alcanzando un total de 1.49% del patrimonio efectivo, mayor con respecto al año 2020 del valor patrimonial (miles de S/ 2,372, alcanzando un total de 2.54% del patrimonio efectivo para el 2020). La variación del indicador responde a la estructura vigente de activos y pasivos por plazos de vencimiento. Este resultado se entiende como las posibles pérdidas que pueden disminuir el valor de mercado del patrimonio, derivado de incrementos en las tasas de interés del período, manteniéndose al cierre de mes en niveles bajos.

Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Financiera negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos.

La Financiera maneja el riesgo cambiario de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en los tipos de cambio. Asimismo, la Financiera mide su rendimiento en soles, de manera que, si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del nuevo sol afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Financiera. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente.

La posición monetaria neta de la Financiera es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas al sol (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas al sol (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados y otro resultado integral. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera de la Financiera vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue de US\$1 = S/ 3.987 y US\$1 = S/ 3.621, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1= S/ 3.975 y US\$ 1= S/ 3.998, respectivamente (US\$ 1= S/ 3.618 compra y US\$ 1= S/ 3.624 venta, al 31 de diciembre de 2020).

Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activo		
Disponible	826,367	1,075,680
Cartera de créditos, neto	496,131	1,233,647
Cuentas por cobrar, neto	88,642	93,797
Otros activos	147,230	130,130
	1,558,370	2,533,254
Pasivo		
Obligaciones con el público	(1,013,761)	(1,132,269)
Adeudos y obligaciones financieras	(240,054)	(1,465,296)
Cuentas por pagar	(48,910)	(30,943)
Otros pasivos	(116)	(51,328)
	(1,302,841)	(2,679,836)
Posición activa (pasiva), neta	255,529	(146,582)

A continuación, se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Financiera. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

<i>En soles</i>	Cambio en tipos de cambio (%)	2021	2020
Revaluación			
Dólar estadounidense	5	50,942	(26,539)
Dólar estadounidense	10	101,883	(53,077)
Devaluación			
Dólar estadounidense	5	(50,942)	26,539
Dólar estadounidense	10	(101,883)	53,077

(*) La Gerencia no estima una devaluación del dólar norteamericano frente al sol en los siguientes años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Financiera ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que a dichas fechas no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Durante el año 2021, la Financiera ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/ 881,987 (S/ 413,456 en el 2020), la cual se presenta en el estado de resultados como parte del rubro "Ganancia por diferencia en cambio, neta".

H. Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Financiera ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

22. Valor Razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Financiera corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible representa efectivo o depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, neta de su correspondiente provisión para incobrabilidad, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a las tasas de mercado.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas similares a las de mercado, por lo que sus valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Financiera ProEmpresa S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Financiera, incluyendo los niveles de jerarquía de su valor razonable:

En soles	2021					2020				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activo										
Disponible	-	-	-	104,598,190	104,598,190	-	-	-	90,157,015	90,157,015
Inversiones a vencimiento	13,187,175	-	-	13,187,175	13,187,491	998,681	-	-	998,681	990,614
Cartera de créditos	-	-	-	553,934,623	553,934,623	-	-	-	532,289,839	532,289,839
Cuentas por cobrar	-	-	-	8,883,707	8,883,707	-	-	-	2,145,716	2,145,716
	13,187,175	-	-	680,603,697	680,604,011	998,681	-	-	625,591,251	625,583,184
Pasivo										
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	519,532,874	519,532,874	-	-	-	468,584,776	468,584,776
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	58,984,128	58,984,128	-	-	-	38,208,313	38,208,313
Cuentas por pagar	-	-	-	43,896,139	43,896,139	-	-	-	57,151,117	57,151,117
	-	-	-	622,413,141	622,413,141	-	-	-	563,944,206	563,944,206

Financiera ProEmpresa S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1, son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria. Los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP se incluyen en este nivel. La Financiera determina el valor razonable de estos instrumentos considerando curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc. obtenidos de fuentes de información de mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2, son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3, se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Financiera pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros.

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

ANEXOS

APPENDIX



ANEXOS / APPENDIX

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

HUGO JAVIER RODRÍGUEZ ESPINOZA

Presidente del Directorio (desde marzo del 2016)

Administrador economista de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Posee amplia experiencia profesional, gerencial y de dirección desarrollada en entidades financieras con énfasis en la industria de las microfinanzas en las áreas de negocios, administración y finanzas. Realizó un Programa de Alta Dirección (PAD) en la Universidad de Piura, un diplomado en Administración y Organización en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), un diplomado en especialización y máster en Dirección y Gestión de Calidad en el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres e Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, y una especialización para profesionales iberoamericanos de pequeña y mediana empresa en la Escuela de Organización Industrial (EOI), Madrid, España. Ha sido Vice Ministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, asesor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, director y presidente del Comité de Auditoría y presidente del Comité del Proyecto “Nuevo Core Bancario” en el Banco de la Nación, y coordinador nacional del Programa MI EMPRESA en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

KELLY JARAMILLO LIMA

Vicepresidenta del Directorio (desde marzo del 2018)

Abogada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, abogada colegiada en el Colegio de Abogados de Lima. Maestría en Derecho de Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); inició la maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (julio 2014 - actualidad); cuenta con estudios de especialización en Habilidades Gerenciales en Crestcom, Colorado, EUA y en el PAD de la Universidad de Piura. Es accionista principal y gerente general de Asesoría Latina SAC, asociada y presidenta de “Asociación Cuna” (Bolivia), asociada y presidenta de “Forjando Emprendedores”, accionista y gerente general de Cuna Consultores & Asociados S.A.C., directora titular de Edpyme

PROFILE OF THE MEMBERS OF THE BOARD

HUGO JAVIER RODRÍGUEZ ESPINOZA

Chairman of the Board (since March 2016)

Economist Administrator of the Inca Garcilaso de la Vega University. He has extensive professional, managerial and management experience developed in financial entities with an emphasis on the microfinance industry, in the areas of: business, administration and finance. He completed a Senior Management Program at the University of Piura, a Diploma in Administration and Organization from the Higher School of Business Administration ESAN, a Diploma in Specialization and a Master in Quality Management and Management at the Government Institute of the University of San Martín de Porres and the Ortega y Gasset University Research Institute, and a Specialization for Ibero-American Professionals of Small and Medium Enterprises at the School of Industrial Organization (EOI) Madrid, Spain. He has been Vice Minister of MYPE and Industry of the Ministry of Production. Advisor to the Ministry of Transport and Communications. Director, Chairman of the Audit Committee and Chairman of the Committee of the “New Banking Core” Project at Banco de la Nación. National Coordinator of the MI EMPRESA Program in the Ministry of Labor and Employment Promotion.

KELLY JARAMILLO LIMA

Vice President of the Board (since March 2018)

Lawyer of the Major National University of San Marcos, Collegiate Lawyer at the Lima Bar Association, Master in Business Law of the Peruvian University of Applied Sciences (UPC); she began the master's degree in Business Management for Executives at the School of Management of the University of Piura (July 2014 - currently), has specialized studies in Management Skills at Crestcom, Colorado, USA and at the PAD of the University of Piura. She is the main shareholder and General Manager of Asesoría Latina SAC, Associate and President of “Asociación Cuna” (Bolivia), Associate and President of “Forjando Emprendedores”, Shareholder and General Manager of Cuna Consultores & Asociados SAC, Titular Director of

Raíz S.A., directora titular de la Caja de Ahorro y Crédito Chavín S.A.A.

GUILLERMO LECCA SORIANO
Director (desde marzo del 2016)

Bachiller en Arquitectura y Planeamiento, de la Universidad Nacional del Centro, Huancayo. Ha sido gerente del Banco Industrial del Perú Sucursal de Cajamarca; actualmente es gerente general en Constructora Lecca Vigil SAC, presidente del Consejo Directivo del IDESI Cajamarca y encargado de la gerencia del IDESI Cajamarca.

GERARDO ACHA PUERTAS
Director (desde marzo del 2016)

Ingeniero industrial de la Universidad de Lima, posgrado en Administración de Negocios de la Escuela de Dirección (PDD) de la Universidad de Piura y MBA de la Universidad Ricardo Palma. Consultor de SYGOES Consultores; participante del equipo de Proyecto de Fidelización de Clientes, para Crezcamos, Colombia; consultor de FINTEC Consultores & Asociados; participante del equipo de Formación de Escuela de Capacitadores en aspectos Comerciales, Procesos y Operaciones, para Financiera FUNDESER, Managua, Nicaragua.

SERGIO BARBOZA BERAÚN
Director (desde noviembre del 2017)

Máster en Derecho del Georgetown University Law Center, con posgrado en Finanzas Corporativas en la Universidad ESAN. Es profesor de Contratos Bancarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima y de Contratos y Operaciones Bancarias y Financieras en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima. Ha trabajado en el Departamento Legal (Non-Sovereign Guaranteed Operations Division) del Banco Interamericano de Desarrollo. Árbitro inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y en el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña como socio de DLA Piper Perú.

PEDRO URRUNAGA PASCO FONT
Director (desde marzo del 2018)

Egresado en Administración de Finanzas y Control en el Centro de Desarrollo Gerencial de la Universidad del Pacífico; posgrado profesional en Business Administration en CENTRUM Católica y A.B. Freeman School of

EDPYME Raíz SA, and Titular Director of the Caja de Ahorro y Crédito Chavín SAA.

GUILLERMO ALEJANDRO LECCA SORIANO
Director (since March 2016)

Bachelor of Architecture and Planning, of the Universidad Nacional del Centro, Huancayo. He has been Manager of the Banco Industrial del Perú Branch of Cajamarca, he is currently General Manager at Constructora Lecca Vigil SAC, President of the IDESI Cajamarca Board of Directors and Manager of Management of IDESI Cajamarca.

GERARDO MIGUEL ACHA PUERTAS
Director (since March 2016)

Industrial Engineer from the University of Lima, postgraduate in Business Administration from the School of Management (PDD) of the University of Piura and MBA from the Ricardo Palma University. Consultant of SYGOES Consultores, Participant in the Customer Loyalty Project Team, for Crezcamos, Colombia; Consultant of FINTEC Consultores & Asociados, Participant of the Training Team of the School of Trainers in Commercial Aspects, Processes and Operations, for Financiera FUNDESER in Managua, Nicaragua.

SERGIO BARBOZA BERAÚN
Director (since November 2017)

Master in Law from Georgetown University Law Center, with a postgraduate degree in Corporate Finance from ESAN University. He is a professor of Banking Contracts at the Law School of the University of Lima and of Contracts and Banking and Financial Operations at the Graduate School of the University of Lima. He has worked in the Legal Department (Non-Sovereign Guaranteed Operations Division) of the Inter-American Development Bank. Arbitrator registered in the Public Registry of the Stock Market of the Superintendency of the Stock Market, in the Arbitration Center of the Lima Chamber of Commerce and in the Arbitration Center of the Pontifical Catholic University of Peru. He currently works as a partner at DLA Piper Peru.

PEDRO URRUNAGA PASCO FONT
Director (since March 2018)

He graduated in Finance and Control Administration at the Center for Management Development of the Universidad del Pacífico; professional postgraduate studies in Business Administration at CENTRUM Católica and

Business, Tulane University, EUA; PAD - Execution Program en la Universidad de Piura y coach neurolingüístico en Jamming - International Association of Coaching Institutes (ICI). Ejecutivo financiero senior, especializado en banca minorista y retail, gestión de riesgos y desarrollo de negocios.

Tiene más de 20 años de experiencia en el sistema financiero. Ha sido vicepresidente de Negocios de Crediscotia Financiera S.A.C.; vicepresidente de Retail Risk Consumer and Microfinance Hub de Scotiabank; gerente en empresas del sector, v. gr.: gerente de riesgos de Crediscotia Financiera S.A.C., gerente de negocios de Banca Empresa, gerente de créditos personas y pequeña empresa y gerente de créditos consumo y microempresa del Banco Wiese, Wiese Sudameris y Scotiabank.

CARLO BUSTAMANTE HIDALGO

Director (desde marzo del 2020)

Licenciado en Administración y Finanzas de la Universidad ESAN, maestría en Agronegocios en la Universidad ESAN. Fundador y presidente del Consejo de Administración de COOPAC SEMBRAR, fundador y gerente de Green Economies SAC y gerente del IDESI Huánuco.

JOSÉ HUGO ENCISO GAITÁN

Director alterno (desde diciembre del 2021)

Economista de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia; máster en Finanzas del Centro de Estudios London Business School. Profesional con más de 14 años de experiencia en finanzas, inversión de capital privado, banca de inversión, fondos de capital privado y áreas de desarrollo corporativo, con participación en operaciones de mercados financieros de todo Latinoamérica. Miembro de la junta directiva de Microfinanciera en Nicaragua; gerente senior de inversiones de capital privado de Incofin Investment Management; director de planeación estratégica y nuevos negocios en Alpina Productos Alimenticios S.A.

A.B. Freeman School of Business, Tulane University - USA; PAD - Execution Program at the University of Piura and Neurolinguistic Coach at Jamming - International Association of Coaching Institutes (ICI). He is a Senior Financial Executive specialized in Retail and Retail Banking, Risk Management and Business Development.

He has more than 20 years of experience in the financial system. He has been Vice President of Crediscotia Financiera SAC; Vice President of Retail Risk Consumer and Microfinance Hub of Scotiabank; manager in companies in the sector, v. gr.: Risk Manager at Crediscotia Financiera SAC, Business Banking Manager, Personal and Small Business Credit Manager, and Consumer and Micro-Business Credit Manager at Banco Wiese, Wiese Sudameris and Scotiabank.

CARLO BUSTAMANTE HIDALGO

Director (since March 2020)

Degree in Administration and Finance from ESAN University, Master's degree in Agribusiness from ESAN University. Founder and Chairman of the Board of Directors of COOPAC SEMBRAR, founder and manager of Green Economies SAC and manager of IDESI Huánuco.

JOSÉ HUGO ENCISO GAITÁN

Alternate Director (since December 2021)

Economist from the Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia; Master in Finance from the London Business School Study Center. Professional with more than 14 years of experience in finance, private equity investment, investment banking, private equity funds and corporate development areas, with participation in financial market operations throughout Latin America. Member of the board of directors of Microfinanciera in Nicaragua; senior manager of private equity investments at Incofin Investment Management; director of strategic planning and new business at Alpina Productos Alimenticios S.A.

GRADO DE VINCULACIÓN

Al 31 de diciembre del 2021 no existen directores que mantengan algún grado de vinculación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad; no obstante, existe vinculación entre un director cuyo cónyuge es un accionista de la sociedad, la misma que ha sido informada a las entidades reguladoras.

En cuanto, a la vinculación económica con la administración y los principales accionistas, se debe precisar que los Srs. Hugo Javier Rodríguez Espinoza, Carlo Javier Bustamante Hidalgo y Dominique Marie Jean Francois Lesaffre son directores vinculados con accionistas principales, de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución CONASEV N.º 722-97-EF/94.10. Por lo tanto, siguiendo estrictamente lo dispuesto por las Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobadas mediante Resolución Gerencia General N.º 211-98-EF/94.11 y modificadas por la Resolución Gerencia General N.º 096-2003-EF/94.11 de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, estos no se encuentran dentro de la categoría de directores independientes. Los señores Pedro Urrunaga Pasco Font, Sergio Barboza Beraún, Gerardo Miguel Acha Puertas y José Hugo Enciso Gaitán son considerados nuestros Directores Independientes, ya que no participan dentro del grupo antes mencionado.

DEGREE OF LINKAGE

As of December 31, 2021, there are no directors who maintain any degree of kinship in the first or second degree of consanguinity, or relatives in the first degree of affinity; however, there is a link between a director whose spouse is a shareholder of the company, which has been reported to the regulatory entities.

Regarding the financial relationship with the administration and the main shareholders, it should be specified that Messrs. Hugo Javier Rodríguez Espinoza, Carlo Javier Bustamante Hidalgo and Dominique Marie Jean Francois Lesaffre are directors related to the main shareholders, in accordance with the criteria established by CONASEV Resolution N.º 722-97-EF/94.10. Therefore, strictly following the provisions of the Common Standards for Determining the Content of Informative Documents, approved by General Management Resolution No. 211-98-EF/94.11 and modified by General Management Resolution N.º 096-2003 -EF/94.11 of the Supervisory National Commission for Companies and Securities, these are not within the category of independent directors. Messrs. Pedro Urrunaga Pasco Font, Sergio Barboza Beraún, Gerardo Miguel Acha Puertas and José Hugo Enciso Gaitán are considered our Independent Directors, since they do not participate within the aforementioned group.

ÓRGANOS ESPECIALES

A continuación se describe brevemente a los Órganos Especiales de la sociedad.

COMITÉ DE RIESGOS Y RIESGO DE CRÉDITO

Por delegación expresa del Directorio, tiene como principales funciones: i) aprobar toda normativa que guíe la gestión de diversos riesgos que enfrente Financiera ProEmpresa, a excepción de las políticas relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos, ii) proponer al Directorio las políticas y organización para la Gestión Integral de Riesgos, iii) establecer lineamientos para procedimientos de identificación, mitigación de impacto y administración de los riesgos de mercado, crédito, operación, tecnología de la información, sobre los estados financieros, la continuidad del negocio y otros riesgos a los que está expuesta la empresa, y iv) decidir las acciones necesarias para la implementación de las medidas preventivas o correctivas para minimizar los riesgos de mercado, crédito, operación, tecnología de la información y otros riesgos identificados, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.

Este órgano está conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Kelly Jaramillo Lima (Presidenta del Comité)
- Pedro Urrunaga Pasco Font (Miembro)
- Hugo Rodríguez Espinoza (Miembro)
- Carlo Bustamante Hidalgo (Miembro)
- Jhonny Mendoza Cuipal (Secretario)

COMITÉ DE AUDITORIA

Por delegación expresa del Directorio, tiene como principales funciones: i) velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgo aprobado por Resolución SBS N.º 37-2008, y ii) vigilar el adecuado funcionamiento de la Gestión Integral de Riesgo, Sistema de Control Interno y cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio en materia de auditoría.

Este órgano está conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Pedro Urrunaga Pasco Font (Presidente del Comité)
- Gerardo Acha Puertas (Miembro)
- Kelly Jaramillo Lima (Miembro)

SPECIAL BODIES

The Special Organs of the company are briefly described below.

RISK COMMITTEE AND CREDIT RISK

By express delegation of the Board of Directors, its main functions are: i) approve all regulations that guide the management of various risks faced by Financiera ProEmpresa, with the exception of policies related to Comprehensive Risk Management, ii) propose policies and organization to the Board of Directors for Comprehensive Risk Management, iii) establish guidelines for procedures for identification, mitigation of impact and management of market, credit, operation, information technology risks, on financial statements, business continuity and other risks to which the company is exposed, and iv) decide the necessary actions for the implementation of preventive or corrective measures to minimize market, credit, operation, information technology risks and other identified risks, in case there are deviations with respect to the levels of tolerance to risk and the degrees of exposure assumed.

This body is made up of the following directors and officers:

- Kelly Jaramillo Lima (Committee Chair)
- Pedro Urrunaga Pasco Font (Member)
- Hugo Rodríguez Espinoza (Member)
- Carlo Bustamante Hidalgo (Member)
- Jhonny Mendoza Cuipal (Secretary)

AUDIT COMMITTEE

By express delegation of the Board of Directors, its main functions are: i) to ensure compliance with the provisions indicated in the Comprehensive Risk Management Regulations approved by SBS Resolution N.º 37-2008, and ii) to monitor the proper functioning of the Management Comprehensive Risk, Internal Control System and compliance with the policies approved by the Board of Directors regarding auditing.

This body is made up of the following directors and officers:

- Pedro Urrunaga Pasco Font (Committee Chair)
- Gerardo Acha Puertas (Member)
- Kelly Jaramillo Lima (Member)

- Guillermo Lecca Soriano (Miembro)
- Jhon Chumpitaz Ipanaqué (Secretario)

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Por delegación expresa del Directorio, tiene como propósito vigilar el cumplimiento de los principios y la aplicación de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo. Entre sus principales funciones figuran: i) Supervisar la implementación y el cumplimiento de los principios y mejores prácticas de buen gobierno corporativo establecidos en ProEmpresa, manteniendo informado al Directorio, ii) Elaborar y presentar el plan de trabajo anual para aprobación del Directorio y el Informe Anual de cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo al cierre de cada ejercicio, para conocimiento de la Junta General de Accionistas, iii) Supervisar la ejecución de las recomendaciones para la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, formuladas por los entes de supervisión y control, iv) Establecer indicadores de seguimiento y cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo e informar de su cumplimiento al Directorio.

Este órgano está conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Hugo Rodríguez Espinoza (Presidente del Comité)
- Kelly Jaramillo Lima (Miembro)
- Gerardo Acha Puertas (Miembro)
- Mijaira Salinas Pérez (Secretaria)

COMITÉ DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

Por delegación expresa del Directorio, tiene como principales funciones: i) Proponer las políticas y normas internas de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, así como brindar aportes para sus mejoras, ii) Promover la definición de estrategias de la empresa para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, iii) Decidir sobre mejoras a las medidas de control, en el ámbito de la prevención del lavado de activos, que le proponga el Oficial de Cumplimiento y iv) Asistir a la Unidad de Prevención de Lavado de Activos en el análisis de las operaciones inusuales, así como proponer las políticas de tratamiento para clientes sensibles y clientes excluidos.

Este órgano está conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Guillermo Lecca Soriano (Member)
- Jhon Chumpitaz Ipanaqué (Secretary)

GOOD CORPORATE GOVERNANCE COMMITTEE

By express delegation of the Board of Directors, its purpose is to monitor compliance with the principles and the application of good corporate governance practices. Its main functions include: i) Supervise the implementation and compliance with the principles and best practices of good corporate governance established in ProEmpresa, keeping the Board informed, ii) Prepare and present the annual work plan for approval by the Board and the Annual Report on compliance with Good Corporate Governance at the end of each fiscal year, for the information of the General Shareholders' Meeting, iii) Supervise the execution of the recommendations for the adoption of the best practices of good corporate governance, formulated by the supervisory and control, iv) Establish indicators for monitoring and compliance with the Code of Good Corporate Governance and report their compliance to the Board of Directors.

This body is made up of the following directors and officers:

- Hugo Rodríguez Espinoza (Committee chair)
- Kelly Jaramillo Lima (Member)
- Gerardo Miguel Acha Puertas (Member)
- Mijaira Salinas Pérez (Secretary)

MONEY LAUNDERING RISK COMMITTEE

By express delegation of the Board of Directors, its main functions are: i) Propose the internal policies and regulations of the Unit for the Prevention of Money Laundering and Terrorism Financing, as well as provide contributions for its improvements, ii) Promote the definition of strategies of the company to prevent money laundering and terrorist financing, iii) Decide on improvements to control measures, in the area of prevention of money laundering, proposed by the Compliance Officer and iv) Assist the Unit of Money Laundering Prevention in the analysis of unusual operations, as well as proposing treatment policies for sensitive clients and excluded clients.

This body is made up of the following directors and officers:

- Oficial de Cumplimiento (Presidente de Comité y Secretario)
- Carlo Bustamante Hidalgo (Miembro)
- Sergio Barboza Beraún (Miembro)
- Gerente de Finanzas y Operaciones (Miembro)
- Gerente Comercial Mancomunado (Miembro)

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Por delegación expresa del Directorio, tiene como principales funciones: i) Aprobar el Plan Operativo del Departamento de Finanzas y Tesorería, ii) Implementar la estrategia y tomar las acciones que aseguren la adecuada gestión de activos y pasivos de la empresa, iii) Cumplir con funciones estratégicas y ejecutivas de gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, iv) Evaluar y/o analizar la estrategia y tomar las acciones que aseguren la adecuada gestión comercial de la empresa, v) Proponer ante el Comité de Gerencia y/o Gerencia General la creación, modificación y/o eliminación de productos activos, productos pasivos, canales, servicios, campañas y alianzas comerciales, teniendo énfasis en el análisis del mercado, vi) Promover la innovación continua de nuestros servicios financieros integrales, canalizando propuestas y proyectos para la mejora en la calidad del portafolio de productos y servicios que respondan a las necesidades de nuestro cliente objetivo, en el marco de la inclusión financiera de nuevos segmentos y en cumplimiento a lo establecido en la Política de la Calidad, y vii) Propiciar un mecanismo de retroalimentación con Gerentes Regionales, Gerentes de Agencia y personal administrativo para recibir solicitudes o sugerencias de mejora en los procesos, nuevos puntos y canales de atención y/o generación de ingresos para la Institución.

Este órgano está conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Gerardo Acha Puertas (Presidente de Comité)
- Gerente de Finanzas y Operaciones (Miembro)
- Gerente Comercial Mancomunado (Miembro)
- Gerente de Riesgos (Miembro)
- Jefe de Finanzas y Tesorería (Secretario)

- Compliance Officer (Committee President and Secretary)
- Carlo Bustamante Hidalgo (Member)
- Sergio Barboza Beraún (Member)
- Finance and Operations Manager (Member)
- Joint Commercial Manager (Members)

ASSETS AND LIABILITIES COMMITTEE

By express delegation of the Board of Directors, its main functions are: i) Approve the Operational Plan of the Department of Finance and Treasury, ii) implement the strategy and take actions that ensure the adequate management of assets and liabilities of the company, iii) comply with strategic and executive functions of liquidity risk management and monitoring, iv) evaluate and/or analyze the strategy and take the actions that ensure the adequate commercial management of the company, v) propose to the Management Committee and/or General Management the creation, modification and/or elimination of active products, passive products, channels, services, campaigns and commercial alliances, emphasizing market analysis, vi) promoting continuous innovation of our comprehensive financial services, channeling proposals and projects for improvement in the quality of the portfolio of products and services that respond to the needs of our target client, within the framework of financial inclusion of new segments and in compliance with the provisions of the Quality Policy, and vii) promote a feedback mechanism with Regional Managers, Agency Managers and administrative staff to receive requests or suggestions for improvement in the processes, new points and channels of care and/or income generation for the Institution.

This body is made up of the following directors and officers:

- Gerardo Acha Puertas (Committee Chair)
- Finance and Operations Manager (Member)
- Joint Commercial Manager (Member)
- Risk Manager (Member)
- Head of Finance and Treasury (Secretary)

PERFIL DE LA ALTA GERENCIA

JUAN MORE MORE

Gerente General

(desde el 1 de diciembre del 2020)

Economista experto en gestión de entidades de microfinanzas, con 33 años de experiencia en 14 países. Trabajó en la Caja Ahorro y Crédito como miembro de la gerencia mancomunada. Lideró FINCA Guatemala, entidad orientada al combate de la pobreza y asumió el rol de CEO en Financiera FINCA Honduras, entidad supervisada por CNBS.

RAÚL VÁSQUEZ ESPINOZA

Gerente General

(desde el 21 de abril del 2021)

Ingeniero de profesión, con formación en microfinanzas; durante 25 años ha trabajado alternadamente en instituciones microfinancieras en la gestión crediticia y como consultor en diferentes empresas nacionales e internacionales especializadas en microfinanzas. Ha trabajado en Financiera Solución, del Banco de Crédito del Perú; Financiera CONFIANZA, como gerente de la Región Lima; MICROCRED, México, como director de operaciones; EnConfianza, México, como director de negocios.

JOSÉ MANUEL DÍAZ ALEMÁN

Gerente Central de Negocios

(desde el 9 de abril del 2021)

MBA con especialidad en Dirección de Proyectos por EALDE Business School y la Universidad Francisco de Vitoria, España. Durante 8 años desempeñó el cargo de gerente mancomunado y gerente central de administración y operaciones en Caja Arequipa. Asimismo, trabajó como gerente general adjunto en SEDAPAR, gerente central de créditos de la Caja Municipal Ica y gerente general en Eficiencia Consultoría.

WILLIAM ALCÁNTARA VALLES

Gerente Comercial de Conglomerados

(desde el 1 de abril del 2021)

Economista de la Universidad Nacional de Trujillo, con diplomado en Habilidades Gerenciales en la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC). Posee amplia experiencia en el sector microfinanciero. Ha sido analista de créditos, coordinador de agencia, gerente de agencia, gerente regional, gerente de negocios, gerente comer-

PROFILE OF HIGH MANAGEMENT

JOHN MORE MORE

General Manager

(since December 1, 2020)

Expert economist in management of microfinance entities, with 33 years of experience in 14 countries. He worked at the Caja Ahorro y Crédito as a member of the joint management. He led FINCA Guatemala, an entity aimed at combating poverty, and assumed the role of CEO at Financiera FINCA Honduras, an entity supervised by CNBS.

RAÚL VÁSQUEZ ESPINOZA

Joint Business Manager

(since September 15, 2018)

Engineer by profession, with a background in microfinance; for 25 years he has worked alternately in microfinance institutions in credit management and as a consultant in different national and international companies specialized in microfinance. He has worked at Financiera Solución of Banco de Crédito del Perú; Financiera CONFIANZA, as Manager of the Lima Region; as Director of Operations of MICROCRED Mexico, and as Business Director of EnConfianza in Mexico.

JOSÉ MANUEL DÍAZ ALEMÁN

Joint Business Manager

(since April 9, 2021)

MBA with a specialty in Project Management from EALDE Business School and Francisco de Vitoria University, Spain. For 8 years he held the position of joint manager and central manager of administration and operations at Caja Arequipa. Likewise, he worked as deputy general manager at SEDAPAR, central credit manager of the Caja Municipal Ica and general manager at Eficiencia Consultoría.

WILLIAM ALCÁNTARA VALLES

Conglomerate Commercial Manager

(since July 1, 2015)

Economist of the National University of Trujillo, with a Diploma in Management Skills at the Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC). He has extensive experience in the microfinance sector. He has been Credit Analyst, Agency Coordinator, Agency Manager, Regional Manager, Business Manager, Joint Commercial Manager

cial mancomunado y actualmente gerente comercial de Conglomerados en Financiera ProEmpresa S.A.

JHONNY MENDOZA CUIPAL

Gerente de Riesgos

(desde el 1 de septiembre del 2015)

Ingeniero economista de la Universidad Nacional de Ingeniería, con maestría en Finanzas en la Universidad del Pacífico. Posee amplia experiencia en gestión de riesgo crediticio, mercado, liquidez, operacional, continuidad del negocio, seguridad de información y cumplimiento normativo. Ha sido analista de riesgos en Edpyme Raíz S.A., gerente de riesgos en la CRAC Señor de Luren.

PERCY RONDÓN CAJACHAGUA

Gerente de Finanzas y Operaciones

(desde el 2 de febrero del 2018)

Contador público colegiado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, egresado de la maestría en Administración con mención en Finanzas en la Universidad Nacional del Centro del Perú, posgrado de Finanzas Corporativas en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Conocimiento amplio en finanzas y microfinanzas con más de 15 años de experiencia en el sector financiero. Ha sido jefe de finanzas e inversiones en la CMAC Huancayo y jefe de tesorería en la Financiera Confianza.

JHON CHUMPITAZ IPANAQUÉ

Gerente de Auditoría Interna

(desde el 3 de junio del 2019)

Contador público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de maestría en Finanzas Corporativas en la Universidad del Pacífico. Posee certificado en control interno (COSO) y especialización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en Normas Emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) por la Universidad de Lima. Cuenta con más de 14 años de experiencia profesional en auditoría financiera, asesoría empresarial, revisión del control interno e implementación de NIIF a entidades del entorno local e internacional. Ha sido gerente de auditoría de Caipo y Asociados SCRL (KPMG) y de Deloitte Perú.

and currently Commercial Manager of Conglomerates at Financiera ProEmpresa S.A.

JHONNY MENDOZA CUIPAL

Risk Manager

(since September 1, 2015)

Economist Engineer from the National University of Engineering, with a Master's Degree in Finance from Universidad del Pacífico. He has extensive experience in credit risk management, market, liquidity, operational, business continuity, information security, and regulatory compliance. He has been Risk Analyst at EDPYME Raíz S.A., Risk Manager at CRAC Señor de Luren.

PERCY RONDÓN CAJACHAGUA

Finance and Operations Manager

(since February 2, 2018)

Certified Public Accountant from the Universidad Nacional del Centro del Perú, graduated from the Master in Administration with a mention in Finance at the Universidad Nacional del Centro del Perú, postgraduate degree in Corporate Finance at Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Extensive knowledge in Finance and Microfinance, with more than 15 years of experience in the Financial sector. He has been Head of Finance and Investments at CMAC Huancayo and Head of Treasury at Financiera Confianza.

JHON CHUMPITAZ IPANAQUE

Internal Audit Manager

(since June 3, 2019)

Public Accountant from the Universidad Nacional Mayor de San Marcos, with a Master's degree in Corporate Finance at the Universidad del Pacífico. He has a certificate in internal control (COSO) and specialization in International Financial Reporting Standards (IFRS) and in Standards issued by the Superintendency of Banking, Insurance and AFP (SBS) by the University of Lima. He has more than 14 years of professional experience in financial auditing, business advice, internal control review and IFRS implementation to local and international entities. He has been Audit Manager of Caipo y Asociados SCRL (KPMG) and of Deloitte Peru.

DANIEL HUMBERTO ORTIZ ESTEBAN
Gerente de Planeamiento y Proyectos
(desde el 21 de abril del 2021)

Economista de la UNFV. Cuenta con estudios de MBA en la UPC, egresado de maestría en Gerencia de Proyectos en la UNFV, especialización en Finanzas Corporativas en la Universidad del Pacífico y especialización en Riesgos Financieros en la UPC. Cuenta con amplia experiencia en finanzas, planeamiento y control de gestión, con más de 15 años laborando en el sector en instituciones financieras públicas y privadas de primer nivel. Ha sido jefe de Planeamiento y Desarrollo en Financiera ProEmpresa y analista de planeamiento en el Banco de la Nación.

DANIEL HUMBERTO ORTIZ ESTEBAN
Planning and Project Manager
(since April 21, 2021)

UNFV Economist. He has an MBA from the UPC, a master's degree in Project Management from the UNFV, a specialization in Corporate Finance from the Universidad del Pacífico and a specialization in Financial Risks from the UPC. He has extensive experience in finance, planning and management control, with more than 15 years working in the sector in top-tier public and private financial institutions. He has been head of Planning and Development at Financiera ProEmpresa and planning analyst at Banco de la Nación.

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Class & Asociados mantuvo la clasificación de B- con perspectivas negativas para Financiera ProEmpresa desde diciembre del 2020 a junio del 2021. Dicha decisión se sustenta en el respaldo y compromiso de sus accionistas, así como en la diversificación de la estructura de fondeo y su especialización y participación en créditos dirigidos a micro y a pequeños empresarios (38.92 % y 46.70 %, respectivamente, a junio del 2021). Sumados a esto, los créditos de conglomerados son un soporte especial ya que promueven el incremento de la cartera de créditos, con niveles de morosidad por debajo de la media del sistema.



En su reciente evaluación realizada en junio del 2021, la clasificadora de riesgo Apoyo & Asociados mantuvo la calificación “B-” a Financiera ProEmpresa. La clasificadora estimó que la agresiva situación de competencia existente en el sector microfinanzas y la coyuntura económica del país –resultante de la pandemia– impactaron en el nivel de morosidad, que subió de 5.32 % a 8.46 %, lo que, sumado a la disminución de las provisiones sobre cartera atrasada más refinanciada, da como resultado un mayor ratio de pérdida potencial. No obstante, la clasificadora estimó que la Financiera podría mitigar los efectos generados por esta coyuntura gracias a los mayores ingresos financieros generados en junio del 2021 con un valor de 59.1 MM, en mayor medida por los intereses de la cartera de crédito.

La calificación asignada se sustenta en el fortalecimiento del patrimonio mediante la capitalización de utilidades, la implementación de la metodología de recuperaciones para la mejora en la calidad de cartera, la estrategia de control de gastos, el incremento de la cartera bruta, así como el potencial de crecimiento de los créditos conglomerados y las principales fuentes de fondeo centradas en la captación de depósitos por el público.



RISK CLASSIFICATION

Class & Asociados maintained the B- rating with negatives perspectives for Financiera ProEmpresa from December 2020 to June 2021. This decision is based on the support and commitment of its shareholders, as well as on the diversification of the funding structure and its specialization and participation in loans aimed at micro and small entrepreneurs (38.92% and 46.70%, respectively, as of June 2021). Added to this, conglomerate loans are a special support since they promote the increase of the loan portfolio, with default levels below the system average.

In its recent evaluation carried out in June 2021, the credit rating agency Apoyo & Asociados maintained the “B-” rating for Financiera ProEmpresa. The rating agency estimated that the aggressive competitive situation in the microfinance sector and the country's economic situation –resulting from the pandemic– had an impact on the default level, which rose from 5.32% to 8.46%, which, added to the decrease in provisions on overdue portfolio plus refinanced, results in a higher potential loss ratio. However, the rating agency estimated that the Financiera could mitigate the effects generated by this situation thanks to the higher financial income generated in June 2021 with a value of 59.1 MM, to a greater extent due to the interest on the loan portfolio.

The rating assigned is based on the strengthening of equity through the capitalization of profits, the implementation of the recovery methodology to improve portfolio quality, the expense control strategy, the increase in the gross portfolio, as well as the growth potential of conglomerate loans and the main sources of funding focused on attracting deposits by the public.

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ARBITRALES

Financiera ProEmpresa, al cierre del ejercicio 2021, no ha intervenido en procesos judiciales, administrativos o arbitrales que pudieran considerarse y que tengan un impacto significativo sobre el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios. Asimismo, dichos procesos no revisten contingencias significativas materiales para la Financiera.

Sin embargo, por recomendación de la SBS, se ha generado provisiones sobre los siguientes procesos, dado que cumplen con las condiciones para ser considerados como activos o pasivos contingentes, según la NIC 37:

JUDICIALS, ADMINISTRATIVES AND ARBITRATIONS PROCEEDINGS

Financiera ProEmpresa, at the close of financial year 2021, has not intervened in judicial, administrative or arbitration processes that could be considered and that have a significant impact on the normal development of its activities and businesses. Likewise, these processes do not have significant material contingencies for the Financier.

However, on the recommendation of the SBS, provisions have been generated on the following processes, since they meet the conditions to be considered as contingent assets or liabilities, according to IAS 37:

Parte en conflicto	Especialidad	Materia	Monto de provisión
Alan Urquiza	Laboral	Reconocimiento de la relación laboral a plazo indeterminado y otros	S/ 289,956.89
Roberto Carlos Castro Cornejo	Laboral	Indemnización por daños y perjuicios	S/ 50,583.62
Julissa Jurado Villafuerte	Laboral	Pagos de beneficios sociales	S/ 2,282.34
AFP HABITAT	Laboral	Obligación de dar suma de dinero iniciada por AFP	S/ 120.66
AFP INTEGRAL	Laboral	Obligación de dar suma de dinero iniciada por AFP	S/ 1,000.00
SBS	PAS	Infracción tipificada en el Reglamento de Infracción y Sanciones	S/ 88,000.00

HECHOS IMPORTANTES DEL 2021

La Financiera ha informado de manera clara y oportuna sobre los siguientes hechos ocurridos en el año 2021, que por su importancia requerían ser de conocimiento de sus grupos de interés, así como de los participantes del mercado de valores:

- 9 de enero del 2021: Renuncia del Sr. Juan More More al cargo de Gerente General de la Financiera ProEmpresa S.A.
- 25 de enero del 2021: Mediante Sesión de Directorio se aprobó por unanimidad, efectuar Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas No Presencial para el viernes 5 de febrero del 2021.
- 27 de enero del 2021: Mediante Resolución SBS N.º 00265-2021-SBS, el Sr. Percy Rondón, representante bursátil, autoriza a la Financiera contraer un préstamo subordinado con CreSud SpA por el importe de S/ 6'473,100.00.
- 5 de febrero del 2021: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV/01, se celebró la Junta de Accionistas Especial.
- 24 de febrero del 2021: Mediante Sesión de Directorio, se aprobó la propuesta de modificación del "Manual de Organización y Funciones" de la Gerencia de Planeamiento y Proyectos.
- 25 de marzo del 2021: En la Junta General Extraordinaria de Accionistas No Presencial se acordó por unanimidad aprobar la Memoria Anual 2020, los estados financieros auditados y la aplicación de utilidades del ejercicio 2020.
- 30 de junio del 2021: Financiera ProEmpresa toma conocimiento de que Caipo y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada iniciaría en agosto las actividades de Auditoría Externa 2021.
- 15 de noviembre del 2021: Envío del Informe de Clasificación de Riesgos por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. al 30 de junio del 2021.
- 24 de noviembre del 2021: El Directorio tomó conocimiento y aprobó la renuncia del Sr. Felipe Vargas Gómez al cargo de Director Alternativo; se hizo efectiva a partir del 12 de noviembre del 2021.
- 26 de noviembre del 2021: Mediante Hecho de Importancia (Expediente N.º 2021011122) se informó el fallecimiento del Sr. Yhoee Luis Morillas Carbajal, quien había sido Director alternativo del Sr. Guillermo Alejandro Lecca Soriano.

IMPORTANT EVENTS OF 2021

The Financiera has reported in a clear and timely manner on the following events that occurred in 2021, which, due to their importance, required the knowledge of its stakeholders, as well as of the participants of the stock market:

- January 9, 2021: Resignation of Mr. Juan More More from the position of General Manager of Financiera ProEmpresa S.A.
- January 25, 2021: Through a Board Meeting, it was unanimously approved to call a Non-Presential Extraordinary General Shareholders' Meeting on Friday, February 5, 2021.
- January 27, 2021: Through SBS Resolution N.º 00265-2021-SBS, Mr. Percy Rondón, stock market representative, authorizes the Financiera to contract a subordinated loan with CreSud SpA for the amount of S/ 6,473,100.00.
- February 5, 2021: In accordance with the provisions of the Regulation of Significant Events and Reserved Information approved by SMV Resolution N.º 005-2014-SMV/01, the Special Shareholders' Meeting was held.
- February 24, 2021: Through a Board Meeting, the proposal to modify the "Organization and Functions Manual" of the Planning and Projects Management was approved.
- March 25, 2021: At the Non-Presential Extraordinary General Shareholders' Meeting, it was unanimously agreed to approve the 2020 Annual Report, the audited financial statements and the application of profits for the 2020 financial year.
- June 30, 2021: Financiera ProEmpresa learns that Caipo y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada would start the 2021 External Audit activities in August.
- November 15, 2021: Sending of the Risk Classification Report by Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. to June 30, 2021.
- November 24, 2021: The Board of Directors became aware of and approved the resignation of Mr. Felipe Vargas Gómez from the position of Alternate Director; It became effective as of November 12, 2021.
- November 26, 2021: Through Significant Event (File N.º 2021011122) the death of Mr. Yhoee Luis Morillas Carbajal, who had been Alternate Director of Mr. Guillermo Alejandro Lecca Soriano, was reported.

- 22 de diciembre del 2021: El Directorio tomó conocimiento del sensible fallecimiento del Sr. Guillermo Alejandro Lecca Soriano, quien fue Director Titular de Financiera ProEmpresa.
 - 22 de diciembre del 2021: El Directorio acordó designar al Sr. José Hugo Enciso Gaitán, identificado con Pasaporte N.º PE169306, en el cargo de Director Alterno por el periodo restante; en mérito al art. 43.º del Estatuto de Financiera ProEmpresa.
 - 29 de diciembre del 2021: A través de la Resol. N.º 107-2021-SMV se decidió sancionar a Financiera ProEmpresa S.A. con una multa de 1.545 UIT, por haber incurrido en una infracción de naturaleza leve, tipificada en el inciso 3.1, numeral 3 del Anexo I de la Resolución de Superintendencia SMV N.º 107-2021-SMV/11.
- December 22, 2021: The Board of Directors learned of the sensitive death of Mr. Guillermo Alejandro Lecca Soriano, who was the Director of Financiera ProEmpresa.
 - December 22, 2021: The Board of Directors agreed to appoint Mr. José Hugo Enciso Gaitán, identified with Passport N.º PE169306, in the position of Alternate Director for the remaining period; in merit of art. 43.º of Financiera ProEmpresa Statute.
 - December 29, 2021: Through the Resolution. N.º 107-2021-SMV, it was decided to sanction Financiera ProEmpresa S.A. with a fine of 1,545 UIT, for having incurred in an infraction of a minor nature, typified in subsection 3.1, numeral 3 of Annex I of the SMV Superintendency Resolution N.º 107-2021-SMV/11.



Oficina Principal: Av. Aviación 2431, San Borja - Lima
Central Telefónica: (51-1) 625-8080

www.proempresa.com.pe

